

CAPÍTULO V

DESARROLLO DE LA ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO

EN EL ESTADO TRUJILLO (1971-2011)

Este capítulo está referido a la exposición de la organización del espacio del estado Trujillo en el período 1971-2011, para analizar los cambios que se dieron en este proceso espacial tomando en consideración las variables referidas a Población y asentamientos humanos, las Actividades económicas de producción e intercambio, Vialidad y medios de comunicación y transporte, y Ecología y medio ambiente. Se intenta, con ello dar, una visión global e integral del proceso de organización espacial en la entidad trujillana.

Por lo tanto, este capítulo será desarrollado comprendiendo lo siguiente:

- Ubicación, límites, extensión y división político territorial del estado Trujillo.
- Poblamiento y distribución espacial de la población: Censos Nacionales de Población (1971-2011).
- Planes de ordenación del territorio del estado Trujillo.
- Características y ubicación espacial de las actividades económicas.
- Vialidad, transporte y comunicación espacial.

- Ecología y medio ambiente.

- Caracterización de la organización del espacio en el estado Trujillo (1971-2011).

A los efectos de esta exposición, se hace, en una primera parte, un análisis descriptivo en atención a la información obtenida de la revisión bibliográfica y documental efectuada y del trabajo de campo realizado, que permite comprender, en una segunda parte, los distintos factores que intervienen y han intervenido de manera global en la organización del espacio en el estado Trujillo en el periodo 1971-2011.

Este Capítulo toma en consideración los programas de desarrollo regional realizados sobre el estado Trujillo y expuestos en el Capítulo IV en la medida que en cada uno de ellos se hizo un diagnóstico y se elaboraron un conjunto de propuestas desde una perspectiva integral dirigidas a introducir importantes cambios a la situación socioeconómica y cultural de la Región andina en general y esta entidad federal en particular.

5.1. Ubicación, Límites, Extensión y División Político-Territorial del estado Trujillo.

El estado Trujillo está ubicado en la parte occidental del País, al Norte de la Cordillera Andina, en el sitio de contacto de la Cordillera de Los Andes con los Llanos Occidentales. Se localiza entre las coordenadas geográficas de sus puntos cardinales extremos; **Norte:** 09° 57'18" de Latitud Norte y 70° 32' 40" de Longitud Oeste, **Este** 09° 40'42" de Latitud Norte y 69° 59'26" de Longitud Oeste, **Sur:** 08° 57'14" de Latitud Norte y 70° 32'48" de Longitud Oeste, y por el **Oeste:** 09° 45'14" de Latitud Norte y 71° 02'40" de Longitud Oeste. (CORPOANDES: 2007).

El estado Trujillo limita de la siguiente manera:

Al Norte: estados Zulia y Lara.

Al Sur: estados Mérida y Barinas.

Al Este: estados Portuguesa y Lara.

Al Oeste: estado Zulia.

El territorio trujillano ocupa una superficie de 7.400 Km², que representa aproximadamente (0,8% del territorio venezolano) y forma parte junto con los estados Táchira, Mérida, Barinas y el municipio Páez del estado Apure de la región los Andes, de la cual ocupa 9,49 % de su territorio. (González Cruz: 2007:248).

El estado Trujillo está dividido, según la Ley de Reforma Parcial de la Ley de División Político-Territorial del estado, promulgada en 1995, en veinte municipios y noventa y tres parroquias. Tiene al igual que los restantes estados andinos una gran fragmentación territorial, cuya superficie oscila entre 77km² y 1.365 km². Esta fragmentación obedece al hecho de estar la mayor parte de su territorio en áreas de montaña, constituyéndose ésta en una limitante para la comunicación entre espacios al interior de la entidad, lo que ha forzado a la creación de comunidades autónomas en espacios relativamente reducidos (González Cruz: 2009:248).

Para apreciar esta División Político-Territorial se recomienda ver el Anexo 21 y el Anexo 22.

El municipio con mayor extensión territorial es Boconó con 1.365 km² (18,45%) del territorio del estado y le sigue el municipio Carache con 957 km², (12,93%). Ambos municipios agrupan un gran sector del estado, pues suman 2.322 Km² (31,38%) (Anexo 21)

El municipio Boconó tiene el mayor número de parroquias con 12 y el municipio con menor número es Pampanito con tan solo una. Puede apreciarse en este sentido una disparidad en este aspecto lo cual se tomará en consideración más adelante, en el punto 5.7 cuando se haga el análisis espacial del mismo, relacionando la extensión territorial y la población con esta división Político-Territorial del estado Trujillo (Anexo 22). La Evolución de la División Político-Territorial del estado Trujillo se puede observar en el Anexo 23.

5.2. Poblamiento y distribución espacial de la población: Censos Nacionales de Población 1971-2011.

Este aspecto se analizará a partir del comportamiento de la población del estado Trujillo expresado en los Censos Nacionales realizados en el país durante el periodo 1971-2011. Para complementar y ampliar esta información se utilizó las **Estimaciones y Proyecciones de Población 1950-2050** (Instituto Nacional de Estadísticas: 2005), así como también otras publicaciones oficiales y trabajos cuyas referencias están identificadas en la bibliografía de este capítulo.

El análisis de este aspecto está dirigido a exponer y describir como ha sido la evolución de la población y de los distintos centros poblados del estado Trujillo, comprendiendo que los cambios que se han producido son el resultado de un proceso histórico, global e integral íntimamente relacionado con la sociedad, la economía, la ecología y el medio ambiente.

Entender y caracterizar este proceso de organización espacial en el estado Trujillo supone explicar cuáles han sido los factores que desde el punto de vista cualitativo lo han determinado; pero, de la misma manera, implica exponer, representar, destacar y describir los elementos cuantitativos que indican el comportamiento, evolución, crecimiento, estabilidad o decrecimiento de la población del estado y de centros poblados.

Los indicadores se refieren a los datos de la población expresados en valores absolutos y en valores relativos, referidos a la tasas de crecimiento interanual (cia) y han sido tomados para estudiar el comportamiento y la evolución de los distintos centros poblados y asentamientos humanos del estado Trujillo, como son ciudades, pueblos, centros de producción o cualquiera otra forma de organización espacial.

5.2.1. Evolución de la población en el estado Trujillo (1971-2011)

A los fines de analizar la evolución de la población del periodo 1971-2011 por distritos, municipios, parroquias y centros poblados del estado Trujillo fue elaborado un conjunto de cuadros y gráficos con base a la información contenida de los Censos de Población:

Primero, el Cuadro 1 Población, proporción y tasa de crecimiento interanual por Distritos y Municipios del estado Trujillo 1971-2010 para el cual se utilizaron distintas fuentes provenientes del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y publicaciones como de González Cruz (2009) y Carlos Amaya (Amaya: s/f). Con base a este cuadro se realizó el análisis de la evolución de la población tomando como fuente los Censos de Población de 1971 a 2001 y la correspondiente al 2010 según las Estimaciones y Proyecciones de la Población 1950-2050 del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) (2005).

Segundo, el Cuadro 2 Población Total Según Distritos. Censos 1936-1981 con información proveniente del XI Censo General de Población y Vivienda (OCEI: 1981: XLVI).

Tercero, el Cuadro 3 Tamaño de la población, tasa de crecimiento interanual y Rango de los Centros Poblados del estado Trujillo: 1971-2001.

Cuarto, se elaboró el Cuadro 4 Ubicación de los centros poblados del estado Trujillo según su tamaño: 2001.

Quinto, el Cuadro 5 Población total del estado Trujillo Estimada y Proyectada por Municipio y Parroquia: 2010.

Sexto, el Cuadro 6 Rango de la población del estado Trujillo por municipio: 2010.

Séptimo, el Cuadro 7 Áreas de poblamiento en el estado Trujillo 2010.

Octavo, el Cuadro 8 Centros Poblados del estado Trujillo 2010. Población Estimada y Proyectada 2010.

Nueve, el Cuadro 9 Rango de los centros poblados del estado Trujillo y población Estimada y Proyectada: 2010.

Diez, el Cuadro 10 Porcentaje de la población del estado Trujillo con respecto a la población nacional: censos 1881-2001 y Estimada y Proyectada 2010.

Once, el Cuadro 11 Porcentaje de la población de los centros poblados en relación al estado Trujillo 1971-2001.

Doce, el Gráfico 1 Centros poblados del estado Trujillo según su tamaño 2010.

Trece, el Gráfico 2 Rango de los centros poblados del estado Trujillo y población Estimada y Proyectada 2010.

Catorce, el Gráfico 3 Áreas de Poblamiento del estado Trujillo: 2010.

Quince, el Gráfico 4 Porcentaje de la población del estado Trujillo con respecto a la población nacional por estados 1881-2010.

Con base a la información sobre el comportamiento de la población del estado Trujillo y representada en los distintos cuadros se destacan los siguientes aspectos, haciendo la exposición según cada Censo Nacional De Población Y Vivienda.

5.2.1.1. Censo General de Población de 1971

En primer lugar es importante destacar, que para el Censo General de Población Y Vivienda de 1971 la División Política-Territorial del estado Trujillo estaba constituida por 7 Distritos y 50 Municipios, tal como se aprecia en el Cuadro 1, siendo los siguientes distritos:

1. Distrito Boconó, cuya capital era Boconó.
2. Distrito Carache, teniendo como capital Carache.
3. Distrito Escuque, cuya capital era Escuque.
4. Distrito Rafael Rangel, siendo la capital Betijoque.
5. Distrito Trujillo, la capital fue Trujillo.
6. Distrito Urdaneta, cuya capital era La Quebrada.
7. Distrito Valera, con la capital Valera.

Al comenzar a describir la evolución de la población se aprecia en el Cuadro 1 que en el Censo de 1971 el Distrito Valera concentraba la mayor cantidad de la población trujillana, con el 27,19% y una población de 103.666 personas. Le seguía en segundo y tercer lugar los distritos Trujillo y Boconó, con porcentajes muy cercanos, del 17,96% y 17,91, respectivamente. En cuarto lugar el Distrito Rafael Rangel (13,94%) y luego el Distrito Carache (11,87%). Es decir, que el 63,05% de la población se concentraba en los distritos Valera, Trujillo y Boconó, que históricamente han sido los centros poblados más importantes del estado Trujillo. Esto significaba que en valores absolutos, la cantidad ascendía a 240.480 personas, de los 381.334 que era la población total de esta entidad federal. Los distritos con menor porcentaje de población fueron Escuque (5,86%) y Urdaneta (5,27%).

Del Cuadro 2 se destaca cómo ha sido la evolución de la población de esta entidad en un periodo histórico anterior a 1971, así como también se observa el crecimiento de la población de los distritos Valera y Rafael Rangel, y el decrecimiento de los distritos Trujillo, Boconó, Carache y Urdaneta; ubicados en la zona alta del territorio trujillano.

De acuerdo al Cuadro 1, para el Censo de 1971 la tasa de crecimiento interanual del estado Trujillo fue de 1,5% por debajo de la tasa de crecimiento nacional que fue del 3,53%. La población del estado Trujillo concentró el 3,55% del total de la población venezolana. Este hecho puede ser el resultado de las migraciones de la población trujillana hacia otros estados del país, producto del decaimiento de la actividad agrícola en esta entidad.

Otro aspecto interesante a destacar como un aspecto meramente referencial (puesto que será desarrollado más ampliamente en el punto 5.7) fue la pérdida significativa de la población trujillana en los años de 1871 y 1926 cuando en estos registros aparecía teniendo uno de los porcentajes más altos entre las

entidades de ese entonces: el 6,33% y 7,23%, respectivamente. En 1926 ocupó el tercer lugar por debajo del estado Lara que tenía el primer lugar (8,97%) (Bolívar Chollett: 2008:65-66).

5.2.1.2. Censo General de Población de 1981

Para el Censo de Población de 1981 los aspectos más importantes a destacar sobre el comportamiento de la población del estado Trujillo son los siguientes:

1. El Distrito Valera aumentó de manera porcentual y absoluta su población con respecto al estado, con el 30,82% y 133.667 personas. Por el contrario, el Distrito Trujillo porcentualmente disminuyó levemente la población con el 17,85%, y lo mismo ocurrió con el Distrito Boconó, aunque su reducción fue más alta, con el 15,58%; los tres municipios concentraban el 64,25% del estado Trujillo. De la misma manera, el Distrito Rafael Rangel subió porcentualmente al 14,19% de la población del estado y los distritos Escuque y Urdaneta continuaron con los menores porcentajes, incluso bajándolos, al 5,52% y 4,99%, respectivamente.

Esto indica, que el Distrito Valera aumentó su población tanto en valores absolutos como porcentualmente producto del desplazamiento del interior del estado de personas hacia esta colectividad; principalmente provenientes de las zonas altas. Otro aspecto a resaltar es la significación de la población del Distrito Valera con respecto a la población del estado Trujillo ya que esta entidad distrital tenía 133.667 habitantes y los municipios de esta localidad la población fue de 88.704 personas, lo que corresponde al 66,4%. Al hacer la relación con la población total del estado Trujillo que fue de 433.735 habitantes se encuentra que este Distrito por si solo tenía el 20,5% de la población de esta entidad federal (Anexo 24).

2. Con respecto al Distrito Rafael Rangel, según este mismo Censo de Población, tenía 61.549 habitantes y los municipios Sucre, cuya capital era Sabana de Mendoza, y Miranda teniendo como capital El Dividive, ambos ubicados en la denominada zona baja en la carretera Panamericana, la población llegó a 26.103, cada uno con 13.029 y 13.074, respectivamente, lo que significa que entre ambos concentraron el 42,4% de la población de ese Distrito. Este crecimiento en ambos municipios pudo haberse dado debido al desplazamiento de personas de otras localidades hacia esta zona (Anexo 24).

3. Comparando estos valores del crecimiento demográfico del estado Trujillo con los valores nacionales, se encuentran que la tasa de crecimiento anual del estado Trujillo bajó con respecto al Censo anterior, al tener el 1,4%, más baja que la nacional que fue del 3,01%, y la población del estado Trujillo representó el 2,9% del total nacional. La población del estado Trujillo ascendió de 381.334 habitantes en 1971 a 433.735 en 1981 y la población total venezolana aumentó en los mismos Censos de población de 10.721.735 a 14.516.735.

Esta situación del estado Trujillo con relación a la tasa de crecimiento nacional puede tener una explicación en que esta entidad federal para este periodo censal aún continúa expulsando población hacia otras áreas del país en busca de mejores oportunidades de mejorar sus condiciones de vida.

5.2.1.3. Censo General de Población de 1990

En los Censos de población de 1990 y el siguiente del 2001 los cambios que se experimentaron en la evolución de la población del estado Trujillo son importantes, no solo por la nueva División Política Territorial que se estableció en 1990, sino también por los que tuvo la población al desplazarse y ocupar otras áreas del territorio trujillano.

Es así que, mediante la nueva conformación e integración del territorio trujillano se cambió la denominación de Distrito por Municipio y de cincuenta (50) Municipios que existían anteriormente se redujo a veinte (20) y se constituyeron noventa y tres (93) parroquias (¹).

Esta reducción en el número de Municipios fue producto de la reorganización que se hizo a la estructura municipal establecida y en la que unos quedaron integrados a los ya existentes y otros fueron creados como nuevos Municipios para cumplir con el propósito de esta Ley Orgánica. Esta reorganización y la nueva integración Político Territorial se aprecia en el Anexo 25.

No obstante, con fines ilustrativos se hace la siguiente descripción de esta nueva recomposición e integración del territorio del estado Trujillo:

Municipios.	Parroquia/Capital.	No. de Parroquias.
1. Andrés Bello.	Santa Isabel.	4
2. Boconó.	Boconó	12
3. Bolívar.	Sabana Grande.	3
4. Candelaria.	Chejendé.	5
5. Carache.	Carache.	5
6. Escuque.	Escuque.	4
7. José Felipe Márquez Cañizales	El Socorro.	3
8. Juan Vicente Campo Elías.	Campo Elías.	2
9. La Ceiba.	Santa Apolonia.	4
10. Miranda.	El Dividive.	5

11. Monte Carmelo.	Monte Carmelo.	3
12. Motatán.	Motatán.	3
13. Pampán.	Pampán.	4
14. Pampanito.	Pampanito.	3
15. Rafael Rangel.	Betijoque.	4
16. San Rafael de Carvajal.	Carvajal.	4
17. Sucre.	Sabana de Mendoza.	4
18. Trujillo.	Trujillo.	7
19. Urdaneta.	La Quebrada.	6
20. Valera.	Valera.	6

De esta nueva División Político Territorial es importante destacar lo siguiente:

1. Se crean doce (13) nuevos municipios que son:

1.1. Municipio Andrés Bello antes integrado al Distrito Rafael Rangel.

1.2. Municipio Miranda antes integrado al Distrito Rafael Rangel.

1.3. Municipio Bolívar, que estaba integrado al Distrito Rafael Rangel.

1.4. Municipio Candelaria, integrado al Distrito Carache.

1.5. Municipio José Felipe Márquez Cañizales, antes integrado al Distrito Carache.

1.6. Municipio Juan Vicente Campo Elías, que estaba integrado al Distrito Boconó.

1.7. Municipio La Ceiba, integrado al Distrito Rafael Rangel.

1.8. Municipio Monte Carmelo, integrado al Distrito Escuque.

1.9. Municipio Motatán, integrado al Distrito Valera.

1.10. Municipio Pampán, integrado al Distrito Trujillo.

1.11. Municipio Pampanito, integrado al Distrito Trujillo.

1.12. Municipio San Rafael de Carvajal, integrado al Distrito Valera.

1.13. Municipio Sucre, antes integrado al Distrito Rafael Rangel.

Al continuar analizando la evolución de la población del Censo de 1990 se destacan los siguientes aspectos:

1. Qué el Municipio Valera y el Municipio Trujillo con respecto al censo anterior redujeron su participación porcentual en la población del estado Trujillo al bajar al 22.0% y el 8,4%, respectivamente, producto de haberse reducido la población absoluta en ambos casos. Esta reducción poblacional puede tener en parte una explicación en la nueva integración Político-Territorial creada en esta entidad que produjo cambios en los Municipios Valera y Trujillo; aspecto que será desarrollado en el parte 5.7 de este Capítulo.

2. Qué en el Municipio Boconó, por el contrario, su población no se vio reducida porcentualmente con respecto al estado Trujillo ya que alcanzó un valor del 14,2% y en valores absolutos aumentó a 70.102 habitantes. Este hecho indica que el Municipio Boconó desplazó al Municipio Trujillo del segundo lugar de la

población total del estado Trujillo, tanto en valores relativos como absolutos, después del Municipio Valera.

3. Qué dos municipios nuevos creados, San Rafael de Carvajal y Pampán, antes integrados a los Distritos de Valera y Trujillo, cada uno, se convirtieron en importantes núcleos de población al alcanzar desde, el punto de vista cuantitativo, el tercero y cuarto lugar de la población del estado Trujillo con los siguientes valores: 6,5% y 31.992, y 6,2% y 30.678, respectivamente. Ambos municipios sumaron 62.670 personas que representaron el 12,7% de la población total del estado Trujillo.

4. En conjunto los tres (3) Municipios, Valera, Trujillo y Boconó, que en el anterior Censo de Población concentraron el 66,4% de la población total del estado Trujillo, para este Censo de 1990 su participación en este sentido se redujo al 44,9%. Al sumar los cinco (5) municipios señalados la cantidad asciende a 221.877 personas que representan el 57,6% de la población total del estado Trujillo y cuyo número era de 493.912 habitantes; por debajo del anterior Censo de Población.

5. Los municipios Andrés Bello, Bolívar, La Ceiba, Miranda y Sucre, ubicados a lo largo de la carretera Panamericana y en la denominada zona baja del sur del lago de Maracaibo del estado Trujillo sumaron en conjunto el 12,6% de la población del estado y una suma total de 61.974 personas. Estos municipios tuvieron el quinto puesto de la población total del estado Trujillo, casi igual a los municipios San Rafael de Carvajal y Pampán, que alcanzaron el 12,7%.

6. Los municipios con menor cantidad y porcentaje de población del estado Trujillo fueron el Municipio José Felipe Márquez Cañizales con 2.767 habitantes (0,6%); el Municipio Campo Elías con 5.089 habitantes (1,0%), y el Municipio Bolívar con 8.801 personas (1,8%).

7. En atención al Cuadro 1, donde se especifican los datos de la Tabla 9 Población y vivienda por municipio, Censo 2001, de González Cruz (2009:277), y del Cuadro Población Y Viviendas, según Municipio Censo 2001 (INE: 2001:47), el análisis a este respecto se amplía con las tasas de crecimiento. En este sentido se destaca lo siguiente:

7.1. Que los municipios con mayores tasas de crecimiento, superiores al 3% anual, fueron José Felipe Márquez Cañizales con 3,9%, Miranda con 3,8%, Municipio Sucre con 3,3%, Candelaria con 3,2%, San Rafael de Carvajal 3%, y Pampán y Pampanito con el 2,7% cada uno. Por el contrario, los que tuvieron más baja tasa de crecimiento fueron Escuque con tasa negativa de -0,1%, Monte Carmelo con 0,8%, Bolívar con 1,2%, Boconó con 1,3% y Valera 1,4%.

7.2. Que todo el estado Trujillo experimentó un crecimiento de la tasa anual geométrica de 2,8% superior a la correspondiente tasa anual nacional que fue del 2,44%. Este hecho positivo es posible que responda a que en este periodo intercensal esta entidad federal haya dejado de expulsar población hacia otras áreas del país.

5.2.1.4. Censo General de Población de 2001

Al hacer el análisis de este Censo de Población se destacan los aspectos más importantes en la evolución de la población que experimentó el estado Trujillo en el lapso 1990-2001, pudiéndose apreciar el crecimiento de algunos municipios ubicados alrededor del Eje Vial Valera-Trujillo y los que tienen mayores tasas de crecimiento son los más pequeños y los de menores tasas los que tienen mayor población. Los aspectos que se observan son:

1. Aunque los valores relativos de la población de los municipios Valera, Boconó y Trujillo continuaron bajando, en este Censo de Población estas entidades siguieron concentrando los mayores porcentajes de la población del

estado Trujillo. En consecuencia, estos tres municipios contabilizaron el 42,5% de la población del estado Trujillo, un valor inferior al Censo de Población anterior a pesar de que en valores absolutos la cantidad ascendió a 258.599 personas.

2. Los municipios creados con la nueva División Político Territorial del estado Trujillo como fueron San Rafael de Carvajal y Pampán continuaron experimentando un incremento de su población tanto en valores relativos como absolutos.

3. Los municipios, Valera, Boconó, Trujillo, San Rafael de Carvajal y Pampán suman en conjunto 258.599 personas, y asciende a un 56,5% de la población total del estado Trujillo, que alcanzó la cantidad de 608.563 habitantes.

4. En cuanto a los municipios con menor porcentaje de población del estado Trujillo la tendencia de la población con respecto al Censo anterior continúa siendo igual. Es así, que José Felipe Márquez Cañizales tuvo un porcentaje de 0,7% aunque aumentó la población a 4.237, y el municipio Juan Vicente Campo Elías el 0,8% y 4.887 habitantes.

5. Al analizar la tasa de crecimiento anual geométrica la situación se presenta de la siguiente manera:

Los municipios con las tasas más altas fueron de nuevo José Felipe Márquez Cañizales (3,9%), municipio Miranda (3,8%), La Ceiba (3,6%), San Rafael de Carvajal (3,0%), Pampán y Pampanito, 2,7%, cada uno. El municipio con el mayor número de población y el mayor porcentaje de población del estado corresponde a Valera y la tasa de crecimiento siguió siendo relativamente baja con el 1,4%. La misma situación se presenta con los municipios Boconó (1,3%) y Trujillo (1,8%).

6. Comparando el comportamiento de la población del estado Trujillo con el total de la población nacional, en lo que se refiere al porcentaje de la población y la tasa de crecimiento, los valores son:

6.1. La población total del estado Trujillo fue de 608.563 para un porcentaje del 2,7% y la población total venezolana fue de 23.232.553 habitantes.

6.2. La tasa de crecimiento del estado Trujillo tuvo un valor del 1,9% y por segunda vez consecutiva estuvo ligeramente superior a la nacional que fue de 1,58% (Anexo 26 y Anexo 27). Esta situación revela que en los dos últimos censos el estado Trujillo ha dejado de ser un territorio en la que parte de su población emigraba hacia otras áreas del país, y uno de los factores que contribuye a este proceso es la relativa recuperación de la entidad trujillana en el ámbito socioeconómico; aspecto que será destacado más adelante en este Capítulo.

5.2.1.5. Censo General de Población 2011

Este último Censo General de Población y Vivienda se realizó en Venezuela a finales del año 2011 y parte del 2012. Por lo tanto, en momentos que se redacta esta Tesis Doctoral aún es muy reciente el tiempo para que se hayan publicado los resultados del mismo a nivel de municipios y parroquias de las distintas entidades federales.

No obstante, el Instituto Nacional de Estadísticas publicó recientemente unos resultados preliminares referidos a la Población censada por entidad federal, Censo 2011 (Anexo 28) y de los cuales se destacará inicialmente algunos aspectos.

1. De acuerdo a los resultados parciales del Censo de Población de 2011 el total de la población venezolana fue de 27.161.726 habitantes, inferior a la población estimada calculada: 28.833.845. Lo mismo ocurrió con la

correspondiente a la del estado Trujillo estimada en 752.163 habitantes y la cifra real fue 684.555 personas (INE: 2005:69).

2. Que la población total del estado Trujillo, 684.555 personas, representa el 2,5% del total nacional, un porcentaje inferior a los Censos anteriores.

3. La población trujillana en relación con la población total de los estados que conforman la Región Los Andes, Táchira, Mérida y Trujillo, constituye el 25,5%, por debajo del estado Mérida, 826.720 habitantes, que alcanza el 30,9% y el estado Táchira, 1.163.593 personas, el 43,5%. Esta relación, en ambos casos tanto a nivel nacional como regional, se desarrollará con mayor detalle en la parte 5.7.

Una vez realizado el análisis sobre el comportamiento de la población del estado Trujillo según los cinco (5) Censos Nacionales de Población y Vivienda efectuados en el país y en el que se han podido apreciar los cambios que se han dado en la misma, con la finalidad de continuar analizando este aspecto se adopta la Estimación y Proyección de la población por Municipio y Parroquia 1950-2050 hecha por el INE (2005).

5.2.1.6. Rango de crecimiento de los centros poblados del estado Trujillo: 1971-2001.

Para observar los cambios que se han dado en el crecimiento de la población del estado Trujillo según los Censos de Población de los años 1971-1981-1990 y 2001 y su relación con el rango de crecimiento por centro poblado a nivel nacional, se analiza a continuación este aspecto tomando como base el trabajo digital de Carlos Amaya en el que: ubica el Rango de 454 centros poblados de Venezuela, entre los cuales están 45 de los estados Trujillo y Mérida; el crecimiento absoluto y relativo de la población con las tasas de crecimiento intercensal (cic); y el crecimiento interanual (cia) por centro poblado. De la

información condesada allí se ha elaborado el Cuadro 3 que contiene del estado Trujillo los veinte (20) centros poblados, el crecimiento absoluto y relativo expresado en el cia.

Este análisis comparativo de este aspecto es importante a los fines de esta Tesis Doctoral por cuanto permite ver cómo cambian de posición en el rango nacional y estatal los distintos centros poblados y cómo se incrementan el número de los mismos para el periodo intercensal siguiente; cuestión que será analizado con mayor detalle en la sección 5.7.

Con esta información sobre el crecimiento de la población del estado Trujillo para los Censos de 1971-1981-1990-2001, a partir de los veinte centros poblados identificados en el Cuadro 3, se destacan los siguientes aspectos:

1. Para el año 2001 existe un total de 454 centros poblados identificados a nivel nacional, de los cuales veinte (20) corresponden al estado Trujillo y de estos el que mayor rango posee es la ciudad de Valera, ubicada en la posición 28, con 110.803 personas; después las otras dos ciudades más importantes son Boconó y Trujillo, en las posiciones 83 y 91, con 40.167 y 35.445 habitantes respectivamente; luego, en la posición más cerca está Pampanito ubicada en la 167, con 15.746 personas. El resto de los centros poblados están en las posiciones comprendidas entre 180 y 396, lo que quiere decir que el rango para el estado Trujillo oscila entre 110.803 habitantes, que corresponde a la ciudad de Valera, y el centro poblado con menor población que fue Chejendé con 3.718 habitantes.

Pero es importante también señalar en este Cuadro la evolución de los rangos de los centros poblados del estado Trujillo que variaron de posición entre 1980 y 2001, lo cual indica cambios importantes en la dinámica de la población. Es así como la ciudad de Valera que en 1980-1990 estaba en el rango nacional

número 14 entre 1990-2001 bajó a la posición 29. Lo mismo sucedió con la ciudad de Trujillo que en este mismo lapso de la posición 53 descendió a la 91.

En 2001 Valera sube una posición al alcanzar la posición 28 del rango nacional y Trujillo permanece igual en la posición 91.

2. En lo que se refiere al crecimiento absoluto y el crecimiento interanual de los centros poblados, se observa que la ciudad de Valera entre el período 1971-1981 de 76.740 habitantes en 1971 aumentó a 118.161 habitantes en 1981 habitantes, con una tasa de crecimiento interanual de 4,5%. Si se toma en cuenta los Censos de población de 1990 y 2001 se observa que estos dos valores son los más altos que experimentó la ciudad de Valera tanto en la cantidad de personas como en la tasa de crecimiento interanual, puesto que en estos últimos Censos en ambos casos tuvo descenso: 1981 representaba el 43% de la población total del estado Trujillo y en 1990 bajó a 115.143 y el -0,29%, en 2001 descendió a 110.803 y -0,35%. Lo mismo sucedió para este período con la ciudad de Trujillo que de 25.921 habitantes ascendió a 31.774 habitantes, con una tasa de cia. , de 2,03% y representaba el 14,5% de la población del estado Trujillo.

3. Los veinte centros poblados sumaban en 1971 la cantidad de 178.301 habitantes representando el 46,8% de la población total del estado Trujillo que fue de 381.334 habitantes. Para 1981 la población de estos centros ascendió a 244.739 y la población del estado Trujillo fue de 433.735 por lo que este porcentaje ascendió al 57,1%; en 1990 la población de los veinte centros poblados fue de 295.357 y la del estado Trujillo 493.912, por lo que de nuevo ascendió el porcentaje al 60,1% del total del estado Trujillo. Para 2001, la situación varía con respecto al porcentaje de la población total del estado Trujillo al bajar al 54%, aunque aumentó en valores absolutos a 325.971 habitantes.

Esta situación posiblemente tenga una explicación debido a que en este Cuadro 3 no están incorporados algunos centros poblados, como por ejemplo Carvajal y Campo Alegre, del municipio San Rafael de Carvajal, que han visto crecer de manera importante su población desde el año 1990. Esta hipótesis puede sostenerse de alguna manera si se toma la población de ambos centros estimada y proyectada por el INE para el año 2000, cuya cantidad fue de 15.596 y 10.700 respectivamente, con lo cual el porcentaje aumenta al 57,9%.

4. Al observar las tasas de crecimiento anual de algunos centros poblados se encuentran determinados aspectos con son interesantes destacar:

4.1. En el período 1971-1981 hay ocho (8) centros poblados que muestran las siguientes características disimiles:

- Cinco (5) centros poblados experimentaron tasas de crecimiento interanual del 3%, que son, de mayor a menor, Flor de Patria (5,23%), Sabana de Mendoza (4,58%), Valera (4,25%), Buena Vista (4,39%), Betijoque (3,63%), y Chejendé (3,29%).

-Dos (2) centros poblados presentaron tasas de crecimiento interanual negativas, siendo ellas Mendoza Fría (-1,45%), y Santa Isabel (-0,90%).

4.2. Para el período 1981-1990 el conjunto completo de los centros poblados al compararse con el período intercensal anterior, 1971-1981, presenta características que son importantes destacar:

- La tasa negativa en el crecimiento interanual de Valera que llegó al -0,29%, siendo el único centro poblado con esta situación; cuya explicación se hará más adelante en el punto 5.7.

- La tasa de cia de la ciudad de Trujillo bajó del 2,03% a 0,50%.

- El incremento considerable en la tasa de cia de Boconó que de 1,72% aumentó a 5,08%.

- El incremento considerable de la tasa de cia de Mendoza Fría que de una tasa negativa del -1,45% aumentó a 9,64%. Lo mismo sucedió con Santa Isabel que de una tasa negativa de -0,90% subió a 5,21%.

- El incremento en las tasas de cia de Monay y Pampanito que aumentaron considerablemente de 2,72% y 2,37%, a 8,55% y 7,02%, respectivamente.

- El incremento sostenido en los dos últimos períodos intercensales de las tasas de cia de Flor de Patria cuyos valores son de 5,23% y 6,47%, respectivamente.

- El incremento en las tasas de cia de los centros poblados de Motatán, Escuque, Carache, y La Cejita, que aumentaron de 1,39%, 1,77%, 1,80% y 2,69% a 2,15%, 3,17%, 2,67% y 3,50%, respectivamente.

- La baja relativa en las tasas de cia de Sabana Mendoza, Betijoque y Sabana Grande, que de 4,58%, 3,63% y 2,58%, bajaron a 3,48%, 2,27% y 1,68%, respectivamente.

- La baja significativa en las tasas de cia de Chejendé y Pampán, que de 3,29% y 2,53% bajaron a 1,16% y 0,65%, respectivamente.

- El incremento considerable de las tasas de cia superiores al 3% en once (11) de los veinte (20) centros poblados ubicados en el Cuadro 3, donde se destacan los centros poblados de Mendoza Fría (9,64%), Monay (8,55%), La Puerta (8,49%), Pampanito (7,02%), Flor de Patria (6,47%), Santa Isabel (5,21%) y Boconó (5,08%), principalmente.

4.3. Para el período intercensal 1990-2001, los aspectos que se destacan son los siguientes:

- Se aprecia una desaceleración general en las tasas de crecimiento interanual en los centros poblados del estado Trujillo, situación contraria con relación al período anterior donde ascendieron sus tasas doce centros poblados, aunque siete (7) de ellos mantuvieron niveles superiores al 3%. En el período 1990-2001 fueron los mismos doce (12) centros los que redujeron sus tasas en los siguientes niveles:

- Centros poblados con las tasas de mayor reducción:

Uno, Mendoza Fría de 9,64% a 3,95%.

Dos, Monay de 8,55% a 3,86%.

Tres, La Puerta de 8,49% a 2,88%.

Cuatro, Pampanito de 7,02% a 4,17%.

Cinco, Flor de Patria de 6,47% a 4,65%.

Seis, Santa Isabel de 5,21% a 2,86%.

Siete, Boconó de 5,08% a 2,60%.

- Centros poblados con tasas de crecimiento interanual de reducción relativa:

Uno, El Dividive de 3,60% a 3,15%.

Dos, Escuque de 3,17% a 2,91%.

- Centros poblados con una reducción negativa en sus tasas de crecimiento interanual:

Uno, Sabana de Mendoza de 3,48% a una tasa negativa de -4,25%.

Dos, Betijoque de 2,27% a -2,65%.

Tres, La Cejita de 3,50% a -0,50%.

- Centros poblados con una tasa de crecimiento igual o superior al 1%.

Uno, Motatán con 1,99%.

Dos, Carache de 1,01%.

- Valera, la ciudad con el mayor rango del estado Trujillo continuó su proceso de reducción absoluta y relativa de su población, al incrementar su tasa negativa de -0,29% a -0,35%. Sabana Grande presenta una situación donde su tasa tiene una reducción del 1,69% a 0,07%.

5. Del Rango de crecimiento de los veinte (20) Centros Poblados del estado Trujillo se ha elaborado el Cuadro 4 y el Gráfico 1.

De este cuadro se aprecia lo siguiente:

5.1. Que existía un solo centro poblado con más de 100.000 habitantes siendo la ciudad de Valera: 110.803 habitantes.

5.2. Que no había ningún centro poblado con más de 50.000 mil habitantes.

5.3. Que existían dos (2) poblaciones con más de 20.000 mil habitantes, siendo Boconó con 40.167 y Trujillo con 35.445 personas.

5.4. La existencia de cuatro (4) centros poblados con más de 10.000 mil habitantes, siendo Pampanito con 15.746, Monay con 13.908, Flor de Patria con 11.314 y Escuque con 10.962.

5.5. Que existían diez (10) centros poblados, la mayor cantidad, con más de 5.000 mil habitantes, integrados por Motatán con 9.979, El Dividive con 8.950, La Cejita con 8.790, Sabana de Mendoza con 8.061, Betijoque con 7.735, Mendoza Fría con 7.064, Pampán con 6.986, Carache con 6.763 y Sabana Grande con 5.338 habitantes.

5.6. La existencia de tres (3) centros poblados con más de 2.000 mil habitantes, siendo Buena Vista con 4.107, Santa Isabel con 3.738 y Chejendé con 3.718 habitantes.

Esto indica, que la mayor concentración de centros poblados está en poblaciones entre 5.000 mil y 10.000 mil habitantes con 14, correspondiendo 10 a más de 5.000 mil habitantes y 4 a más de 10.000 mil. Porcentualmente, esto representa que de veinte (20) centros poblados el 50% está en el rango mayor de 5.000 mil habitantes y 20% en el de más de 10.000 mil habitantes. Ambos suman el 70% de la población de estos centros poblados del estado Trujillo para el año 2001 (Gráfico 1).

En la próxima parte referida al Rango de crecimiento de los centros poblados del estado Trujillo está hecha según la estimación y proyección de la población para el 2010 y se aprecia cómo cambia esta situación de manera importante (ver Cuadro 5 y Cuadro 7).

Como se ha venido expresando anteriormente el análisis cualitativo de tal situación se desarrollará en la sección 5.7.

5.2.1.7. Estimación y Proyección de la población del estado Trujillo por Municipio y Parroquia: 2010

Se consideró sumamente importante para darle continuidad al análisis de este aspecto y comprender la evolución de la población del estado Trujillo a partir de los Censos Nacionales de Población y Vivienda realizados de 1971 a 2001, tomar las **Estimaciones Y Proyecciones de Población 1950-2050** (Instituto Nacional de Estadísticas: 2005: 185-186-187-188) con la finalidad de cubrir del Censo General de Población y Vivienda de 2010 la ausencia de los datos censales completos no publicados hasta ahora por el INE.

Las estimaciones y proyecciones del INE están calculadas de 1990 a 2050, con un intervalo de cinco (5) años. Para efectos de esta Tesis Doctoral se ha tomado la estimación y proyección de la población del estado Trujillo por Municipio y Parroquia correspondiente al año 2010. Esta información fue indispensable para elaborar una serie de cuadros que permitieran continuar con el análisis sobre el comportamiento de la población y su distribución espacial en esta entidad federal.

Mediante el uso de las estimaciones y proyecciones del INE para el 2010 se quiere destacar cómo fue la evolución en el crecimiento de la población en el estado Trujillo por Municipio y Parroquia contando para ello con los valores absolutos y, de la misma manera, observar cuál fue el comportamiento de la población comparada con los Censos Generales de Población y Vivienda de 1971-1981-1990-2001. Con esta información y para hacer el análisis al respecto se elaboraron los siguientes cuadros:

Se complementó el Cuadro 1.

Se elaboró el Cuadro 5, donde se representan los municipios con sus respectivas capitales, la población absoluta estimada y proyectada para el 2010 y su posición con respecto al estado Trujillo.

Se hizo el Cuadro 6 donde se ubica el orden por Municipio con mayor población y menor población absoluta.

El Cuadro 8 en el que se exponen los centros poblados del estado Trujillo y la población absoluta para el 2010, así como la altitud de cada uno de ellos.

Con el interés de ubicar y distribuir a la población del estado Trujillo por áreas de poblamiento, por Municipio, para el 2010 se elaboró el Cuadro 7.

El Cuadro 9, clasificándose la población de los centros poblados según la escala allí representada.

Para hacer esta clasificación se adoptó el criterio de tomar como principales centros de población a las capitales de las parroquias, identificadas en el Cuadro 6, integrando a parroquias ubicadas dentro de estas mismas ciudades o centros poblados pero que forman parte del mismo Municipio; tal como ocurre, por ejemplo, con las ciudades de Valera, Boconó, Trujillo y Sabana de Mendoza. En este caso se hace la siguiente descripción:

La ciudad de Valera está conformada por las parroquias Juan Ignacio Montilla, La Beatriz, Mercedes Díaz y San Luís; la ciudad de Boconó con las parroquias Boconó y El Carmen; la ciudad de Trujillo por las parroquias Chiquiquira, Matriz, Tres Esquinas y Cristóbal Mendoza; y la ciudad de Sabana de Mendoza con las parroquias Junin, El Paraíso y Valmore Rodríguez.

Hay que decir, que los aspectos a destacar en el Cuadro 7 y el Cuadro 9 serán desarrollados con mayor detalle en la parte 5.7 de este capítulo, referida a la caracterización de la organización del espacio en el estado Trujillo 1971-2011.

No obstante esta aclaratoria, al observar el Cuadro 9 se quiere resaltar un hecho significativo relacionado con el número de los centros poblados que existía

anteriormente que de veinte (20), tal como se aprecia en el Cuadro 3 aumentó a sesenta y cinco (65) en esta oportunidad. Al analizar esta clasificación de la población por centros poblados para el 2010 la situación se describe de la siguiente manera:

1. Existe una sola ciudad que es Valera con más de 100.000 habitantes: 124.447. Al compararla con respecto al total de centros poblados dentro de esta clasificación representa el 1,4%.

2. Existe igualmente una sola ciudad, Boconó con una población entre 50.000 y 99.999 habitantes de 55.897. El porcentaje representa igualmente el 1,4% de los centros poblados.

3. Hay cuatro ciudades con una población entre 20.000 y 49.999 habitantes, en la que están Trujillo (49.687), Carvajal (42.515), Sabana de Mendoza (32.509) y Pampanito (23.556) habitantes. Porcentualmente representan el 5,8% de los centros poblados.

4. Aumenta a ocho (8) el número de ciudades con una población entre 10.000 y 19.999 habitantes, siendo Monay (18.494), Escuque (16.219), Flor de Patria (15.186), Chejendé (14.449), La Cejita (14.167), Motatán (13.074), El Dividive (12.952) y Carache (12.219). El porcentaje es del 11,6% de los centros poblados del estado Trujillo.

5. El mayor número de centros poblados está concentrado en aquellos que tienen una población entre 5.000 y 9.999 habitantes que son veinte y seis (28), tal como puede apreciarse en este Cuadro 9, lo que representa el 40,6% del estado Trujillo.

6. Existen veinte y cuatro (27) centros poblados con una población entre más de 2.000 y 4.999 habitantes, que constituye el 39,1% de los centros poblados de la entidad trujillana.

7. Sumados estos dos últimos grupos de centros poblados hay el hecho significativo que el mayor número de centros poblados está concentrado en las poblaciones que tienen entre 2.000 y 9.999 habitantes, cuyo porcentaje llega al 78% del estado Trujillo (Gráfico 2).

En cuanto al análisis del Cuadro 5 y del Cuadro 6 se destacan los siguientes aspectos:

8. Se observa en el Cuadro 5 que existe una continuidad en esta entidad federal en la tendencia del poblamiento de los últimos Censos, dado que el municipio Valera sigue ocupando el primer lugar con 142.828 habitantes y el 19,0% de la población del estado. Le siguen los municipios Boconó con 91.778 habitantes y el 12,5%, el municipio Trujillo con 58.367 personas y el 7,8%, luego muy cerca el municipio San Rafael de Carvajal con 55.468 habitantes y el 7,3%, y finalmente el municipio Pampán con 52.585 y el 7%. Y los municipios con la población más baja son municipio José Felipe Márquez Cañizales y Juan Vicente Campo Elías con 5.922 habitantes, el 0,9% y 5.730 personas, el 0,8%, respectivamente.

En todos los municipios la población crece en valores absolutos, de tal manera que no hay cambios significativos que permitan hacer una consideración importante más allá de los que ofrecen las cifras del crecimiento de estos entes político-administrativos.

9. Se observa en el Cuadro 6 que en el orden de crecimiento de los municipios en valores absolutos no existe ninguna variación significativa en comparación con los Censos de población de 1990 y 2001 (ver también Cuadro 1).

Sin embargo, se detecta un hecho significativo en este mismo Cuadro 6 que es necesario mencionarlo y que se evidencia al comparar la proporción de la población con la población total del Municipio. Esta relación puede servir para demostrar el nivel de concentración de los habitantes en estas entidades político-administrativas, en cuyo caso se destaca lo siguiente:

La ciudad de Valera, como principal y mayor núcleo urbano del estado Trujillo tiene el 87,1% de la población del municipio Valera, le sigue en proporción la ciudad de Pampanito con el 80%, Motatán con el 70%, Escuque con el 55% y Boconó con 55%. Un grupo de centros poblados tienen porcentajes entre el 48% y el 35%, siendo El Dividive, Sabana Grande, Chejendé, Carache, Carvajal y Monte Carmelo, con 48%, 43,5% y 35%, respectivamente.

Vale destacar como otro hecho significativo que la población de La Quebrada tenga el menor porcentaje con el 19,6% y el resto de las parroquias que lo integran tienen valores relativos similares, lo cual indicaría que existe un cierto equilibrio en la distribución de la población por centro poblado.

10. Tal como se manifestó anteriormente al destacar aspectos del Cuadro 9, en el Cuadro 8 se aprecia una variación significativa en cuanto al número de centros poblados del estado Trujillo para el 2010, puesto que en el trabajo citado de Carlos Amaya se expresó el rango para veinte (20) centros poblados y en el 2010 se ubican sesenta y siete (67) centros poblados. Esto se puede corroborar observando el Cuadro 5 y el Cuadro 6.

Este análisis realizado del crecimiento, ubicación y distribución geográfica de la población permite revelar la consolidación y continuidad de un conjunto de centros poblados que históricamente han existido en distintos períodos de la organización del espacio del estado Trujillo. Este planteamiento será desarrollado más ampliamente en el punto 5.7 de este

capítulo, puesto que este proceso es producto de la interrelación de aspectos económicos y sociales que de forma conjunta deben ser analizados.

5.3. Planes de ordenación del territorio en el estado Trujillo: 1971-2011

A raíz de la promulgación de la Ley Orgánica del Ambiente (1976) se estableció que cada entidad federal debe elaborar un Plan de Ordenamiento Territorial como parte de la planificación y el desarrollo integral a nivel nacional, regional y local. Esto con la finalidad de armonizar y vincular al desarrollo la preservación, conservación y defensa del medio ambiente, además, de emplear los recursos naturales para el mejoramiento de la calidad de vida de la población. De esta manera, a nivel estatal los organismos públicos encargados de esta actividad comenzaron a formular los respectivos Planes de Ordenamiento del Territorio y en el estado Trujillo fueron elaborados dos, en periodos muy distantes entre sí y en diferentes gobiernos con orientaciones políticas e ideológicas muy diferentes.

El primer Plan fue hecho por la Comisión De Ordenación del Territorio Del Estado Trujillo, Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables, sin fecha, pero que se supone fue realizado en los primeros años de 1980 cuestión que se desprende del contenido del mismo.

El segundo fue concretado por la Comisión Estatal de Ordenación del Territorio, UFORGA-ULA, titulado Base Diagnóstica para el Plan de Ordenación del Territorio (2009).

Al utilizar estos dos planes en esta Tesis Doctoral se busca conocer y analizar la visión y prognosis que se hicieron sobre lo que debería ser una nueva organización del territorio para lograr el desarrollo integral del estado Trujillo. En tal sentido se procederá a exponer y analizar cada uno de estos dos Planes de Ordenación del Territorio.

5.3.1. Ordenación Del Territorio del estado Trujillo (s/f)

Los componentes principales de este Plan son los objetivos fundamentales de la ordenación territorial, los principios rectores, los elementos de estrategia, el diagnóstico y las acciones generales que se hacen para lograr los fines propuestos y están elaborados de acuerdo a los lineamientos y criterios básicos para su formulación contenidos en la Ley Orgánica del Ambiente.

Los objetivos se refieren a señalar que la planificación de la ordenación del territorio debe estar dirigida a una acción para colaborar y contribuir a que el desarrollo integral se dé teniendo como propósitos fundamentales el mayor bienestar de la población, la protección y valoración del ambiente y la seguridad y defensa nacional.

Se concibe que el bienestar de la población se logra en la medida que se definan y se dicten las pautas para dirigir al Estado y a los sectores particulares para formular y obtener una adecuada localización de las actividades económicas y sociales en el territorio, para aumentar la producción, el empleo, la productividad y la equidad territorial con la mayor armonía posible. De la misma manera establecer las directrices para que el desarrollo se dé en términos de procurar el funcionamiento de un sistema de ciudades lo más eficiente posible y el logro de una mejor calidad de vida; que se establezcan los criterios y prioridades para que el Estado dote a los centros poblados de los servicios básicos con la mayor racionalidad, eficiencia y equidad, y definir los criterios generales para regir la localización de las más importantes actividades económicas y se seleccionen las tecnologías más adecuadas a la producción de bienes y servicios, que garanticen a la población actual y futura un medio ambiente más saludable y al alcance de todos.

La protección y valoración del ambiente solo es posible en la medida que se considere que el mejor uso del territorio está en adecuarlo a sus características ambientales fundamentales, que responda a los usos finalmente asignados, garanticen de una manera sostenida la afluencia de recursos, y con unas condiciones de uso y aprovechamiento claramente conservacionista. Dentro de este criterio se entiende que el uso de las tecnologías productivas han de estar dirigidas a evitar “al máximo posible la degradación del ambiente” (MARR: s/f: 7). De la misma manera se han de exponer las prioridades en los casos de recuperación, preservación y valoración de los recursos naturales degradados o deteriorados por la acción del hombre, la acción natural, o que permanecen ociosos o están subutilizados. Se debe orientar al Estado para que tenga una intervención en términos de garantizar el mejor aprovechamiento de los recursos naturales.

Se considera que la seguridad y defensa nacional debe constituir una variable permanente en la ordenación del territorio, junto a las de orden económico, social, ambiental e institucional, en especial en las zonas fronterizas y todas aquellas sensibles a esta temática.

“En síntesis, el ordenamiento territorial consiste en la búsqueda de una distribución de actividades en el espacio que permita satisfacer criterios múltiples en la medida de lo posible, guardando entre ellos un equilibrio económico, social, ambiental y político. En consecuencia, el Plan Nacional y los Planes Estadales de ordenación del Territorio persiguen los siguientes objetivos específicos:

- a) La mejor localización de los principales asentamientos humanos.
- b) La mejor localización de las principales actividades económicas.

c) La mejor localización de la principal infraestructura física para el transporte, el aprovechamiento del agua, la generación y distribución de energía y el saneamiento de tierras.

d) La mejor distribución espacial de los principales servicios sociales.

e) La protección y preservación de los recursos naturales renovables.

Los Principios Rectores de la Ordenación del Territorio son:

-La calidad del ambiente y del desarrollo deben ser compatibles

- Los recursos naturales deben ser utilizados racionalmente.

- La conservación, defensa y mejoramiento del ambiente son de utilidad pública.

- La complejidad del ambiente y del desarrollo requiere un tratamiento integral

- Existe un daño ambiental que es permisible y tolerable.

- La calidad del ambiente y la conservación de los recursos naturales requiere la participación de toda la población.

- El problema ambiental debe ser comprendido y enfrentado a nivel mundial" (MARR: s/f: 8-9-10).

El diagnóstico que se hizo fue destacando aspectos importantes sobre el estado Trujillo desde el punto de vista demográfico, en el ámbito geográfico, económico, ambiental, vialidad y transporte, identificando los problemas y las potencialidades que tiene esta entidad para lograr el desarrollo y una nueva ordenación del territorio.

Se caracterizó en el diagnóstico un aspecto importante referido a que las dos terceras partes del territorio corresponden a paisajes montañosos predominantemente accidentados, cuestión que es igual a los demás estados andinos. El 68,7% de su superficie lo constituyen espacios de montaña y reducidos valles intermontanos, un 16,6% es una transición entre relieves accidentados y áreas bajas circundantes (alineamiento de montañas bajas y colinas residuales) y el 14,7% lo constituye una extensa área plana en forma de planicie de explayamiento y desbordamiento (MARNR: s/f: 22).

Se señala que existe en los centros ubicados en el Eje Valera-Trujillo una alta concentración de la población en contraposición a un alto porcentaje significativo de población dispersa. Según los datos que aporta el estudio se estimaba para ese momento que el 35,5% de la población total y el 58,2% de la población urbana se concentraban en esa área. Esto favorecía la convergencia de un grupo de centros menores que actúan como ciudades dormitorio como La Cejita, Motatán, Escuque, Mendoza Fría, Pampanito, La Concepción, Pampán y Flor de Patria, entre los de mayor tamaño.

De la misma manera las poblaciones de Valera y Trujillo actúan como centros de atracción de la población que emigra de las áreas de producción agropecuaria del estado provocando su despoblamiento y estimulando un poblamiento concentrado y anárquico en las zonas inmediatas a estas dos ciudades. Por el contrario se estima que cerca del 40% de la población del estado radica en centros menores a 1.000 habitantes (MARNR: s/f: 23-30).

Se caracterizó al estado Trujillo como una entidad de potencialidades naturales significativas para el desarrollo, cuestión que fue ampliamente descrita en los capítulos anteriores de esta Tesis Doctoral, pero que en todo caso se importante señalar aquí para ver bajo que perspectiva expresan este aspecto. En este sentido, se menciona principalmente la disponibilidad de tierras para la

agricultura (ver el Anexo 29). Sobre el recurso forestal indica que el 35,5% de la superficie del estado está cubierta por bosques y matorrales y la totalidad de los mismos se localiza en zonas montañosas y cumplen funciones de protección de suelos y fauna y es reguladora de los regímenes hidráulicos de las cuencas altas, por lo que plantear un uso potencial de los mismos es prácticamente nulo (MARNR: s/f: 24).

También se destacó la posición geográfica favorable del estado Trujillo para el desarrollo de actividades urbano-industriales. Valera al ser un nodo carretero de entrada a los Andes venezolanos la ha convertido en un importante centro comercial y sobre el que descansa gran parte de su crecimiento económico.

Se presentó como un aspecto desfavorable y que afecta altamente a los paisajes de montaña, por las fuertes pendientes, sistemas morfoestructurales con un potencial erodable y materiales de naturaleza inestable, la diversidad de usos que del territorio del estado Trujillo hace la intervención humana. Para demostrar esta situación se presenta el Anexo 30, en el que se señala que el 64,5% del territorio trujillano está intervenido, siendo la actividad ganadera la más generalizada ya que ocupa el 75% del área de uso agrícola utilizando para ello espacios no aptos para las actividades agropecuarias en sus condiciones naturales. De la misma forma, el uso de tecnologías inadecuadas para la producción agropecuaria, la construcción de una infraestructura vial en extensos espacios montañosos y colinas de bajas condiciones de estabilidad y soporte han provocado serios procesos erosivos que afectan casi un 25% del territorio estatal (MARNR: s/f: 27-27).

De manera particular se especifican en el diagnóstico los principales problemas de ordenación territorial estatal.

Se plantea lo que ha venido siendo una de las características de los planes de desarrollo regional, y ahora en estos planes, de hacer los análisis espaciales a partir de los desequilibrios regionales e interregionales. Así se señala la desigual distribución de las condiciones de vida cuando se observa déficits en todos los servicios de los distritos, siendo muy marcada la diferencia entre los distritos Valera y Trujillo con respecto al resto del estado, exponiendo como causa de ello en un esquema concentrado de desarrollo que privilegia al eje Valera-Trujillo, la elevados niveles de dispersión de la población y la insuficiente asignación de los recursos por parte del gobierno central.

Hay la ausencia de una estructura espacial integrada con una red de asentamientos organizada alrededor de ejes de poblamiento discontinuos, sin que exista un sistema funcional de ciudades y centros poblados. Estos ejes son el eje central Valera-Trujillo, el eje de la carretera panamericana, la conurbación del eje central Valera-Trujillo y el "cordón" Boconó, cuyos flujos se dan a los centros de mayor orden jerárquico, como Sabana de Mendoza, Valera, Trujillo y Boconó.

Con excepción de Boconó y Sabana de Mendoza existe una evidente carencia de centros de población intermedios que permitan canalizar las relaciones entre los centros mayores y los centros poblados menores. En el caso del Alto Motatán funcionalmente las relaciones están polarizadas por el centro extraestadal de Timotes; puesto que esta población pertenece al estado Mérida. Esta situación de una estructura espacial desintegrada está representada en el Anexo 31 y el Anexo 32.

En estos gráficos se muestran cuarenta y cinco (45) centros poblados, con más de mil habitantes, y solamente seis (6) de ellos, Valera, Boconó, Trujillo, Sabana de Mendoza, Betijoque y Carache los cuales están dotados de un tamaño y elementos funcionales relativamente aceptables.

Los centros poblados menores presentan serias deficiencias en la accesibilidad, por lo que están aislados y sufren por los procesos emigratorios de la población y subequipamiento.

La “excesiva concentración de la población” en la conurbación Valera-Trujillo, así calificada por el equipo que redactó este Plan, es producto de las funciones comerciales y de servicios que tiene Valera que junto con las funciones administrativas y educativas de Trujillo han originado una especialización de estas funciones en cada una de ellas y por lo tanto se produzca una fuerte interacción debido al flujo permanente de bienes y personas entre ambas ciudades. Esta situación es producto de la orientación que existió en esos momentos en el país y que demandaba economías de aglomeración lo cual hizo posible que para el año 1981 se haya concentrado allí el 80% de las actividades productivas y las posibilidades de empleo.

Esta conurbación por tales características hace que sea un factor de atracción de la población que habita en las zonas rurales, que son de base agrícola y principalmente cafetaleras, se vean afectadas y disminuidas en sus posibilidades de desarrollo. La dinámica expansiva de la ciudad de Valera como zona comercial y residencial ha creado expectativas de urbanización hacia los valles agrícolas inmediatos, como son el caso de Momboy y Motatán y Peraza, importantes zonas de producción hortícola y caña de azúcar (MARNR.s/f: 34).

Lo referente a las condiciones ambientales que son señalados en el plan, como son un fuerte condicionamiento al uso de la casi totalidad del estado por la baja capacidad de soporte del medio físico-natural y la existencia de figuras de Régimen de Administración Especial, el alto nivel de intervención de zonas productoras de recursos hídricos, la contaminación de fuentes de agua de uso agrícola y urbano industrial, y las modificaciones socioculturales de la población y el efecto en la calidad ambiental de los espacios que han sido destinados para

actividades turísticas-recreacionales, serán expuestas con mayor detalle más adelante en el punto de este capítulo que trata sobre la ecología y medio ambiente en el estado Trujillo.

En cuanto al sistema vial y de transporte, el diagnóstico manifiesta su insuficiencia para satisfacer el incremento de la demanda en el movimiento de las personas y el traslado de bienes ya que existe una saturación de 109 km., de longitud de vías primarias y la necesidad de reconstruir 727 km., de vías rurales básicas y la existencia del 65% de la red vial está engrazonada, las vías asfaltadas presentan problemas de congestionamiento por lo angosto de la calzada, la colonización de sus márgenes por usos residenciales, un avanzado estado de deterioro, derrumbe de taludes, deslizamientos de borde y la excesiva carga de vehículos pesados, son entre otros los problema más sobresalientes (MARNR.s/f: 39).

Como parte de la prognosis que se plantea se adopta un horizonte temporal que llega hasta el 2010, haciendo estimaciones decenales o indicar periodos intermedios donde se manifiesten cambios cuantitativos y cualitativos de significación. Esta prognosis comienza con una estimación y proyección de la población para las principales ciudades del estado Trujillo y está representada en el Anexo 33. De este cuadro es importante destacar la definición de dos Áreas Metropolitanas la de Valera y la de Trujillo, conformadas de la siguiente manera:

Área Metropolitana de Valera: Valera, Carvajal, La Cejita, Mesa de Chimpire, Motatán, Carmania, El Cumbe y Sabana Libre.

Área Metropolitana de Trujillo: Trujillo, La Plazuela, La Morita, Mesa de Gallardo, Tres Esquinas, La Concepción, Pampanito, Mucuchey, Pampán, Flor de Patria y Tabor.

La imagen objetivo que se proyecta está definida por los siguientes criterios:

-Lograr un sistema de ciudades más estratificado y mejor articulado apoyado en una red de vialidad y transporte que ordena y facilita su funcionamiento, cuya propuesta está en el Anexo 34.

-Una menor proporción en la concentración de población y actividades en el eje Valera-Trujillo.

-Un manejo adecuado de las cuencas productoras de agua y control de la intervención de espacios frágil y un uso más racional y eficiente de los recursos naturales.

De la misma forma se establecen las políticas y estrategias estatales de ordenación, ocupación del territorio y manejo y aprovechamiento de los recursos naturales dirigidas a los siguientes aspectos:

-a un control del crecimiento físico y poblacional de la conurbación Valera-Trujillo, aprovechando mesuradamente las ventajas de la economía de aglomeración y de escala de la ciudad de Valera, y creando las bases para que ciudades como Sabana de Mendoza, Boconó, Monay y otros centros menores puedan ir generando sus propias economías de manera autosostenida. Con ello se deben emprender acciones para consolidar y reforzar la infraestructura vial y de servicios y la economía de las ciudades entre 5.000 y 30.000 habitantes, así como también de centros menores que son necesarios fortalecerlos para lograr un equilibrio en el sistema de ciudades mediante el mejoramiento y la ampliación de la vialidad, entre los cuales estaban Santa Isabel, Santa Apolonia, Carache, Chejendé, Burbusay, Niquitao y Jajó.

-En materia industrial la política ha de estar dirigida a que el gobierno estatal favorezca el desarrollo de industrias mineras y la diversificación agroindustrial. La localización de grandes y medianas industrias debe hacerse hacia la zona industrial de Agua Santa aprovechando la infraestructura construida y la cercanía con el Puerto La Ceiba.

-El sector agropecuario debe tener especial atención de los organismos públicos para el desarrollo de la agricultura vegetal con la producción de hortalizas y el café, la producción de cereales y oleaginosas, y la producción de leche y carne en menor cuantía. En este sentido se ubican para el impulso de la actividad y la productividad agropecuaria a las zonas montañosas y los valles altos con el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de riego, la adecuación de tierras y la vialidad interna; en la Zona Baja y los Llanos de Monay estimulando la producción y estableciendo una relación de complementariedad entre el sector campesino y el sector privado empresarial de estas áreas. Para ellos los proyectos de Caús-Pocó, río Monaycito y Zapatero son importantes.

-El medio ambiente y los recursos naturales renovables deben ser preservados mediante la protección de las cuencas altas, establecer los Planes de Ordenación y Reglamento de Uso de Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE) (MARNR: s/f: 65 a 76).

En cuanto al sistema urbano la propuesta está planteada para crear una nueva Estructuración Funcional del Sistema Urbano a largo plazo y que se muestra en el Anexo 35, concebida y planificada de la siguiente manera:

Un sistema urbano conformado por dos subsistemas funcionales: uno alrededor de Valera y el otro que comprende a la ciudad de Trujillo.

Estos dos subsistemas tienen áreas funcionales: la ciudad de Valera con dos áreas lideradas por Sabana de Mendoza y la de Valera propiamente dicha. El

subsistema de Trujillo con tres áreas: el área funcional de Boconó, la de Monay y la de Trujillo.

Los subsistemas y las áreas funcionales, tal como se aprecia en el Anexo 35 se estructuran vertical y horizontalmente y la estructura depende de los diferentes niveles de centros poblados jerarquizados que cumplen cada uno una función determinada. Los criterios evaluados para ubicar un centro poblado dentro de un nivel o jerarquía determinada son:

- El dinamismo que caracteriza al centro.
- Nivel de equipamiento y servicios que posea.
- Factibilidad del centro para cumplir con un rol particular.
- Relaciones existentes entre centros.
- Ubicación geográfica de los mismos.

Las categorías funcionales que conformaron horizontalmente la estructuración funcional urbana que se propuso fueron:

a) Centros Estadales: Valera y Trujillo. b) Centros Estadales de Segundo Orden: Sabana de Mendoza, Boconó y Monay. c) Centros de Promoción Local: centros nodales de áreas de influencia menores. d) Centros de servicios menores: Son centros poblados mayores de 1.000 habitantes que no han sido incluidos en las anteriores categorías y que deben poseer cierto nivel de servicios básicos de equipamiento que satisfagan los requerimientos de su población y área de influencia.

Este fue el primer Plan de ordenación del territorio del estado Trujillo dirigido a vincular el desarrollo integral con una nueva organización espacial y en

estrecha relación con el medio ambiente. El diagnóstico y la prognosis elaborados dan elementos para analizar cuánto de las propuestas y acciones definidas fueron ejecutadas y en qué medida las tendencias expuestas y los procesos señalados se cumplieron y apreciar los cambios y transformaciones que se produjeron en ese periodo.

Además, la denominada nueva estructuración funcional del sistema urbano y los centros poblados para el estado Trujillo en un horizonte hasta el año 2010 ofrece una visión lo suficientemente amplia, global e integral que abarca distintos y diversos aspectos económicos, geográficos, demográficos, de vialidad y transporte, ecología y medio ambiente interrelacionados y determinados entre sí, (Anexo 34).

5.3.2. Base Diagnóstica para el Plan de Ordenación del Territorio del Estado Trujillo (2009).

Se toma este trabajo elaborado por la Comisión Estatal de Ordenación del Territorio del estado Trujillo en el año 2009 y prevista su ejecución en un horizonte hasta el 2015 para hacer un análisis con la finalidad, en primer lugar, de destacar los aspectos más importantes planteados para el desarrollo y el ordenamiento del territorio en esta entidad y, en segundo lugar, para continuar dando una visión histórica sobre el conjunto de planes elaborados por CORPOANDES, el MARNR y la Gobernación del estado Trujillo sobre la Región de Los Andes y el desarrollo de esta entidad y que fueron analizados anteriormente en el presente trabajo.

Esta Base Diagnóstica corresponde a la nueva orientación política e institucional del gobierno del presidente Hugo Chávez Frías expuesta en las Líneas Generales del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2001-2007, que es destacado en el capítulo VII.

Con este Plan de Ordenación del Territorio se exponen las condiciones físico naturales y socioeconómicas del estado Trujillo, así como describir los procesos de cambios que se han dado en los últimos años, las propuestas que se formulan en respuesta al diagnóstico elaborado en función de las orientaciones que deben tenerse para el desarrollo integral y la ordenación del territorio de esta entidad federal.

Desde el punto de vista metodológico el Plan conserva las mismas líneas de la planificación con las cuales se elaboraron los anteriores planes y programas de desarrollo; es decir se parte del diagnóstico, se definen los objetivos y criterios para la estrategia, se articulan las políticas y acciones, se formula la prognosis o contenido programático y se concluye con los mecanismos de coordinación, intervención y gestión institucional pública y privada del plan.

Sin embargo, en este Plan hay una parte que está elaborada mostrando una diferencia con la manera como fueron concebidos éstos instrumentos de planificación y consiste en hacer un análisis de la realidad económica, social y ambiental de estado Trujillo en dos sentidos o escenarios como se les denomina: un escenario positivo y otro negativo.

El escenario negativo es una exposición crítica de los factores, procesos y tendencias que han intervenido para que en el estado Trujillo se hayan mantenido y profundizado un conjunto de problemas de orden económico, social, cultural y ambiental caracterizado de manera general por graves desequilibrios, desigualdades y deterioro físico-natural. En el escenario positivo se reitera el conjunto de recursos naturales y potencialidades que posee el estado Trujillo para su desarrollo; aspectos tantas veces señalados, resaltados, valorados y formulados pero a pesar de ello, la realidad histórica demuestra que esto no es suficiente para alcanzar y lograr los genuinos propósitos y objetivos que se quieren y se han planificado. Ante esta realidad proyectada en el marco de una

planificación nacional, regional o local pareciera ser mucho más poderosos los problemas estructurales económicos, sociales, culturales, institucionales y políticos históricamente mantenidos que son los determinantes de una situación o realidad concreta.

Es necesario resaltar que en este Plan se toma en consideración el papel y el funcionamiento de las distintas Misiones ejecutadas por el Gobierno Nacional como parte de las políticas de planificación y desarrollo. Este aspecto, aunque importante desde el punto de vista de una nueva de organización social que se crea en el país, no va a ser detallada por no estar dentro de los propósitos de la presente Tesis Doctoral.

El Plan de Ordenación de Territorio del estado Trujillo (2009) comienza exponiendo las características más relevantes y las potencialidades de la entidad Trujillana señalando, en primer lugar, que ésta entidad tiene un peso de población relativamente baja en el contexto nacional. La población (estimada) para el año 2009 fue de 738.402 habitantes representando el 2,60% de la población venezolana, en una superficie de 8.765 km² que constituye el 0,96% de la superficie total del país. Su participación de población en el total nacional muestra una tendencia a decrecer, lo cual, aunado a una tasa de crecimiento medio anual relativamente baja (2,45%) para el periodo 2001 al 2009, reflejan la continuidad del proceso emigratorio (UFORGA-ULA: 2009: 7).

En segundo lugar, se expone que en el estado Trujillo se identifican cinco áreas de poblamiento: 1) Área Sur, liderada por Valera que por su posición nodal y la existencia ventajosa de una buena cobertura y prestación de servicios básicos se ha convertido en la principal ciudad comercial del estado; 2) el Área Occidental que por estar ubicada a lo largo y al alrededor de la carretera Panamericana, estar cerca al lago de Maracaibo, el potencial petrolero recientemente descubierto y la actividad agrícola le otorgan un conjunto de ventajas comparativas para su

desarrollo, actuando Sabana de Mendoza como un centro urbano intermedio proveedora de bienes y servicios a otros centros de menor rango localizados en el área; 3) el Área Central, con la ciudad de Trujillo a la cabeza por ser sede de las principales funciones administrativas del Ejecutivo Regional y Nacional y estar localizado allí el más importante centro de educación superior (Núcleo Universitario Rafael Rangel de la Universidad de Los Andes); 4) el Área Oriental cuya ciudad más significativa es Boconó y ser asiento de las más importantes actividades económicas y de servicio que abastece a toda su área de influencia en las labores agrícolas y el turismo, sectores que dinamizan su economía; y 5) el Área Norte, que tiene a la cabeza a la ciudad de Carache como el más importante núcleo de población y centro abastecedor de bienes y servicios para una importante área agropecuaria.

En tercer lugar, incluye como espacios funcionales a Valera-Trujillo, el eje Panamericano, Boconó y Monay, que conforman áreas que permiten la conexión e intercambio de bienes y servicios entre centros poblados intra y extraestadales.

Las características que colocan a estos espacios funcionales como dominantes en las conexiones o flujos son las mismas que se manifestaron en el párrafo inmediatamente anterior para Valera, Trujillo y Boconó. En el caso de Monay está dado por un ser centro complementario con el eje funcional Valera-Trujillo, que apoya las actividades agropecuarias, turísticas e industriales que están localizadas en la zona norte del estado Trujillo, y se aprovecha también por ser un área limítrofe con el estado Lara.

En cuarto lugar, ratifica que el relieve montañoso de la entidad trujillana sea el rasgo físico dominante. Los datos que respaldan este aspecto varían ligeramente de los expuestos en el Plan de Ordenación del Territorio del estado Trujillo antes descrito, puesto que aquí afirman que la montaña ocupa la mayor

porción del territorio con el 61,75%, la planicie con el 22,59% y el piedemonte el 15,66%.

En quinto lugar, se reafirma que el estado Trujillo tiene importantes fuentes hídricas superficiales y subterráneas, ya destacadas anteriormente. En el caso de las aguas subterráneas el dato que se aporta tal vez esté más actualizado pues se estiman en unos 454 millones de m³, teniendo buena calidad para el uso agropecuario y consumo humano. De la misma manera se menciona el potencial del lago de Maracaibo como otro recurso hídrico, factor que no se había destacado anteriormente en ninguno de los Planes y Programas analizados.

En sexto lugar, se destaca que la actividad económica dominante descansa en las bondades del recurso tierra y en la variabilidad de hábitat existente, como son el agrícola vegetal, el agrícola animal, el agrícola pesquero-acuícola y agrícola forestal, predominado la agricultura dado que su producción es significativa sobre todo en productos hortícolas, principalmente hortícolas intensivos, además de plantaciones como café y frutales. La variedad de pisos altitudinales y bondades climáticas favorecen el desarrollo de cultivos cortos.

En séptimo lugar, señala la presencia de yacimientos económicamente explotables como la caliza, arena silicia, arena, gravas, arcillas, feldespatos y micas, que sirven como materia prima para la industria de la construcción, la porcelana y el vidrio.

En octavo lugar, la explotación de hidrocarburos de reciente e incipiente desarrollo que augura una actividad promisoriosa. Estos recursos no renovables se encuentran principalmente en los municipios La Ceiba, Miranda y Andrés Bello, ubicados en el distrito petrolero Tomoporo, perteneciente a la división de Petróleo de Venezuela (PDVSA) Occidente. En los tres bloques en que está dividido el distrito se realizan labores de exploración, explotación y transporte-

comercialización. Hay reservas probadas y probables de petróleo y gas en cantidades significativas.

En noveno lugar, existen ventajas competitivas y comparativas para la localización y establecimientos de industrias, tales como la agroindustria, la manufactura y artesanía, de recursos minerales no metálicos, aunado la favorable ubicación geográfica que permite una fácil conexión entre los Andes, el centro y occidente del país, en especial con el estado Zulia, y la existencia de una mano de obra calificada, disponibilidad de servicios y una infraestructura de apoyo para estas actividades.

Además, la presencia de bellezas escénicas dada por la variabilidad natural y complementada por la riqueza cultural, religiosa e histórica, conforman un conjunto de elementos firmes para el desarrollo de la actividad turística.

En décimo primer lugar, se expone la existencia de obras de infraestructura importantes para el desarrollo, como son la Troncal OO7 (Transandina), y la 001 (Panamericana), que permiten la conexión y el intercambio del estado Trujillo con el resto de los estados andinos, Mérida y Táchira, y el centro del país. Se incluye como importante obra de infraestructura El Embalse de Agua Viva que es un reservorio de agua, vital para el desarrollo de actividades humanas básicas para la población, el desarrollo agrícola por medio de sistemas de riego, y las actividades industriales. Y el Puerto La Ceiba, principal puerto del Sur del lago de Maracaibo, con una ubicación estratégica cercana a la troncal 001 Panamericana que conecta a los estados Táchira, Mérida y Zulia, adyacente se encuentra la Zona Especial de Desarrollo Sustentable (ZEDES) ⁽³⁾ y facilita el transporte interno y externo de productos agrícolas, mineros (clinker y carbón) y petróleo, así como también puede ser utilizado con fines turísticos.

Entre las condiciones adversas que imponen limitaciones y restricciones al desarrollo trujillano se mencionan los siguientes:

- 1) la presencia de estructuras geológicas inestables y que son un riesgo latente para los habitantes.
- 2) el deterioro vial el cual es un soporte para cualquier actividad humana.
- 3) la subutilización de suelos aptos para la agricultura.
- 4) la disminución considerable de caudales en ríos y quebradas.
- 5) la insuficiencia de infraestructuras prestadoras de servicios y equipamiento (UFORGA-UL: 2009: 8 a 17).

En cuanto a la prognosis, ésta está orientada por los lineamientos estratégicos del Plan, que incluye los objetivos, estrategias y asignación de usos.

De esta prognosis se extrae una síntesis de los aspectos más importantes.

El objetivo general es el proponer una política para orientar y gestionar la ocupación “equilibrada” del territorio del estado Trujillo con base a sus potencialidades y limitaciones, racionalizando el uso y aprovechamiento de los recursos y el establecimiento de lineamientos para la localización y promoción de actividades económicas, infraestructura, equipamiento y servicios, todo ello dirigido al desarrollo sustentable que permita obtener una mejor calidad de vida de la población.

Para el logro de los objetivos del Plan fue diseñado un conjunto de estrategias que pretenden dar respuestas integrales a diversas situaciones existentes en el estado Trujillo a saber:

1. Manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales con base a las potencialidades y restricciones del medio.

2. Implementación de políticas públicas con un manejo integral de riesgos y desastres.

3. Manejo sustentable de la tierras agrícolas estableciendo la relación entre el uso actual y potencial para disminuir los conflictos de uso.

4. Aprovechamiento racional de los recursos mineros no metálicos y petroleros.

5. Consolidación de la actividad industrial con base a sus potencialidades.

6. Fortalecimiento de la actividad turística incorporando a los distintos sectores del estado con un manejo sustentable de los recursos turísticos que existen en esta entidad.

7. Establecimiento y consolidación de una eficiente estructura jerárquica del sistema de ciudades, que permita la desconcentración de la ocupación territorial en las áreas metropolitanas del estado y un mayor nivel de relaciones funcionales intra y extraestadales.

8. Promoción de las zonas consideradas de seguridad y defensa.

9. Promoción y fortalecimiento de los espacios limítrofes del estado.

10. Fortalecimiento de la Zona Costera y Zona Especial de Desarrollo Sustentable (ZEDES) Sur del lago de Maracaibo.

11. Adecuación de una filosofía de gestión de las instituciones a las exigencias del nuevo modelo de orientación territorial (UFARGA-ULA: 2009: 42-43).

El Plan concluye con la asignación de usos al territorio del estado Trujillo básicamente dirigido en dos sentidos: el primero hacia el uso y aprovechamiento para la protección de las Áreas bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE), y el segundo al establecimiento de una organización institucional basada en la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio que sugiere una zonificación para con los usos respectivos (Anexo 36).

En cuanto a las ABRAE su uso está regulada por el Ejecutivo Nacional a través del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (MPPAMB) e Instituto Nacional de Parques (IMPARQUES) en función de los Planes de Ordenamiento y Reglamento de Uso (PORU) y los parques y zonas protectoras son los siguientes:

1. Parque Nacional Sierra de La Culata (1989).
2. Parque Nacional General Cruz Carrillo-Páramo de Guaramacal (1988).
3. Zona Protectora de las Cuencas hidrográficas de los ríos Guanare, Boconó, Tucupido, La Yuca y Masparro (1991).
4. Zona Protectora de la Cuenca del Río Castán (1993).
5. Zona Protectora Cuenca Alta del Río Tocuyo. Sector Dos Cerritos (1990).
6. Zona Protectora de la Subcuenca del Río Momboy (1993).
7. Parque Nacional Dinira (1988).
8. Monumento Natural Teta de Niquitao Guirigay (1996).
9. Zona Protectora del Sureste del lago de Maracaibo-Santo Domingo-Motatán y zona Protectora del Piedemonte de la Cordillera Andina y Serranía de Misoa Trujillo (1974).

El segundo elemento es de orden administrativo-institucional orientado al cumplimiento y funcionamiento de lo establecido en la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio (UFORGA-ULA: 2009: 43 a 48).

Con la descripción y análisis realizada de estos dos Planes de Ordenación del Territorio, se considera que se han expuesto los aspectos más importantes planificados por los organismos públicos nacionales y del estado Trujillo con competencia sobre el desarrollo regional y el ordenamiento del territorio, abarcando el periodo de los años ochenta del siglo pasado y la primera década del siglo XXI. Haber abordado este aspecto junto con las variables población y asentamientos humanos, actividades económicas de producción e intercambio, vialidad y medios de comunicación y transporte, ecología y medio ambiente, ha sido importante puesto que forma parte de lo que constituye el propósito fundamental de este capítulo: la caracterización de la organización del espacio del estado Trujillo de 1971 a 2011.

5.4. Características y ubicación espacial de las actividades económicas y servicios en el estado Trujillo

En esta parte se analizarán las características de las actividades económicas y servicio del estado Trujillo entre 1971 y 2011, referidas a la agricultura, la industria-manufacturera, el comercio, los servicios de salud y educación, y el turismo. Se han tomado estas actividades al considerar que en el periodo de estudio son ellas las que mayormente han incidido en la dinámica económica y social de esta entidad con una influencia importante en el conjunto de la economía regional y nacional.

No obstante hay que señalar, que en la primera década del siglo XXI se dio inicio en el Municipio La Ceiba a una actividad petrolera de alcance regional vinculada a la exploración, explotación y comercialización del petróleo, aspecto

que requiere ser tomado en cuenta dada la importancia que tiene para el desarrollo regional del estado Trujillo y sus efectos en el ámbito espacial de esta entidad.

Ante la diversidad de elementos que están presentes en el desarrollo de esta parte se expone a continuación el procedimiento seguido para organizar y analizar la información disponible al respecto.

Primero, con la información contenida en el Anuario Estadístico Agropecuario de Venezuela se construyó una serie estadística (1971 hasta el 2010) referida a los siguientes aspectos:

Producción Agrícola del estado Trujillo 1971-2010 (Cuadro 12).

Producción Agrícola Nacional 1971-2010 (Cuadro 13).

Superficie Cosechada del estado Trujillo 1971-2010 (Cuadro 14).

Porcentaje de la Producción Agrícola del estado Trujillo con respecto al Total Nacional 1971-2010 (Cuadro 15).

Porcentaje de la Superficie del estado Trujillo con respecto a la Nacional 1971-2010 (Cuadro 16).

Superficie de la Producción Agrícola de Venezuela 1971-2010 (Cuadro 17).

Porcentaje de la Producción Agrícola de algunos rubros del estado Trujillo 2007 (Cuadro 18).

Producción Agrícola del estado Trujillo en algunos rubros por Municipios: 2010 (Cuadro 19).

Porcentaje de la Producción Agrícola de algunos rubros por Municipio del estado Trujillo 2010: (Cuadro 20).

En segundo lugar, de los Dossier Estatal estado Trujillo 2007 y 2010 se tomaron para efectos de análisis e ilustración la información referida a los siguientes aspectos:

-Distribución de los Establecimientos Médico Asistenciales de Acuerdo a su Clasificación del estado Trujillo del 2007 y 2010 (Anexo 50) y (Anexo 53).

-Matricula por Niveles Educativos del estado Trujillo para los años 2007 y 2010 (Anexo 51) y (Anexo 54).

-Universidades e Institutos de Educación Superior del estado Trujillo para los años 2007 y 2010 (Anexo 52) y (Anexo 55).

-Producción Pecuaria del estado Trujillo para los años 2007 y 2010 (Anexo 41) y (Anexo 42).

-Sistemas de Riego del estado Trujillo para los años 2007 y 2010 (Anexo 37) y (Anexo 38).

-Parques Industriales del estado Trujillo para los años 2007 y 2010 (Anexo 46) y (Anexo 48).

-Producción de Minerales No Metálicos del estado Trujillo para los años 2007 y 2010 (Anexo 47) y (Anexo 49).

-Servicios de Alojamiento Hoteles y Posadas del estado Trujillo para el año 2007 y 2010 (Anexo 56) y (Anexo 58).

-Servicios de Alojamiento Chalet y Campamento Turístico del estado Trujillo para el año 2007 y 2010 (Anexo 57) y (Anexo 59).

Del análisis de esta información se exponen las siguientes características:

5.4.1. Características de la actividad agrícola (1971-2010)

Sobre la actividad agrícola es posible destacar lo siguiente:

1. La diversificación agrícola que se ha producido tal como se observa en el Cuadro 12, gracias a la ampliación de los cultivos de hortalizas: de doce (12) rubros en que estaba basada la producción agrícola en 1971 ésta aumentó a diez y ocho (18) entre 1985-1990. Para 1985 aumentó a veinte (20) rubros cantidad que se mantiene durante el periodo que comprende esta serie estadística. En 1971 la producción agrícola se sostenía básicamente en el cultivo de cereales y granos (trigo, maíz, arvejas y caraotas negras); raíces y tubérculos (apio, papa y yuca); frutales (cambur, plátano, piña); hortalizas (ajo y tomate); y café y caña de azúcar; y la cría de ganado bovino y porcino.

La diversificación comenzó gradualmente en el periodo comprendido entre 1975-1980 en el que se introdujeron cultivos como repollo, lechuga y remolacha. La producción de estos rubros en 1980 fue de 6.606 tn. , 4.922 tn., y 3.430 tn., respectivamente, tal como se observa en el Cuadro 12.

Con esta diversificación el estado Trujillo se consolida como una importante área de producción agrícola altamente especializada, cuya producción atiende la demanda de estos productos a escala local, regional y nacional, estimulando así la economía y creando las condiciones para el mejoramiento social de la población.

2. La decadencia y casi desaparición de cultivos históricos en el estado Trujillo y que constituían una agricultura de subsistencia, como el trigo y la arveja, tal como se observa en el Cuadro 12.

El trigo aparece registrado en los años 1971 con una producción de 386 tn., en 1975 con 346 tn., y en 1985 con 143 tn., para luego no volver a aparecer en el registro del Anuario. En el caso de las arvejas el registro de los datos de producción abarca de 1971 a 1995. La mayor producción ocurre en 1971 (1.101 tn.), y la menor producción ocurre precisamente en 1995 (162 tn).

Al comparar la producción agrícola nacional del estado Trujillo (Cuadro 12), con la producción agrícola nacional (Cuadro 13), el porcentaje de la producción agrícola del estado Trujillo (Cuadro 15) y el porcentaje de la superficie cosechada de esta entidad federal con respecto al nivel nacional (Cuadro 16), se aprecia que el trigo y la arveja tenían un peso en la producción nacional.

Con el trigo ocurre lo siguiente:

En 1971 se produjeron 386 tn., en 1975 alcanzó la cantidad de 346 tn., y en 1985 la cifra fue de 143 tn., representando el 65% de la producción nacional en 1975, en 1980 no hubo registro nacional, y en 1985 el 46%; en cuanto a la superficie cosechada de trigo ésta representó el 68% del porcentaje nacional en 1971, el 75% en 1975 y el 45% en 1985.

En el caso de la arveja, la producción y la superficie cosechada aparecen registradas en los años 1971-1975-1980-1985-1990 y 1995, con un volumen de producción en toneladas (tn), de 1.101; 570; 1.012; 997; 1.027; y 162, respectivamente, que representa el 50%; 43%; 61%; 57%; 54% y 57%, respectivamente, de la superficie nacional cosechada.

3. La diversificación de la producción agrícola en el estado Trujillo y el aumento sostenido de la producción tanto de origen vegetal, como en raíces y tubérculos, frutales y hortalizas así como el mantenimiento del café y la caña de

azúcar en valores altos, determinó un proceso en el que la producción de estos rubros alcanzó un papel destacado en el ámbito nacional por el volumen de los mismos que abastecen el mercado local, regional y nacional y por el porcentaje de la superficie total cosechada. Los rubros que tienen una participación destacada e importante en la actividad agrícola nacional son apio, lechuga, remolacha, café, ajo, vainitas, plátano, papa, cambur y piña y esta situación se demuestra con los siguientes datos:

1. Apio, con un porcentaje de participación en la producción nacional de 1971 al 2010 entre el 37%, el menor, en el año 1971 y el 77%, el mayor, en el 2010. Para 1975-1985 y 1990 alcanzó de manera continua el 67%, el 64% y 61% del valor nacional de la producción y luego bajó a la mitad en los años subsiguientes y subió de nuevo al 77% en el 2010. El promedio de la producción nacional en ésta serie fue del 52%, el primero del estado Trujillo con ese valor.

En cuanto al porcentaje de la superficie cosechada a nivel nacional el apio tuvo una participación del 26%, el menor en el 2000 y el 69% el mayor en 1975; pero en los años 1985-1990 y 2010 los valores oscilaron entre el 40% y el 58,1%.

2. Lechuga, con un porcentaje de participación en la producción nacional entre 1980 y el 2010 del 21% el menor en 2007 y el 52% el mayor en los años de 1980 y 1995. Tuvo valores del 51% en 1985, 50% en 1990 y 52% en 1995. El promedio de participación nacional durante el lapso de 1980 al 2010 fue del 40%, el segundo del estado Trujillo.

Sobre el porcentaje de la superficie cosechada a nivel nacional fue el 23% el menor en 2010 y el mayor con el 46% en 1995, permaneciendo entre el 50% y el 52% entre 1980 y 1995.

3. Remolacha, con un porcentaje de participación en la producción nacional entre el 21% el menor en 1995 y el 47% el mayor en los años 1980 y 1985. En

1990 alcanzó el 45%, en 2007 el 43% y el 2010 el 40%. El promedio de participación en la producción nacional de 1980 a 2010 fue del 35%, el tercero del estado Trujillo.

En cuanto al porcentaje de la superficie cosechada a nivel nacional ha sido mayoritariamente constante de 1980 a 2010 entre el 35% y el 50%, llegando incluso a alcanzar el 62% en 2007.

4. Ajo, ha tenido una participación en la producción nacional muy oscilante con valores muy disimiles, como por ejemplo del 10% en 1971, 9% en 1975, 29% en 1980, 54% en 1985, y el 35% en 1995. El promedio de participación nacional ha sido del 21%, el cuarto del estado Trujillo.

En el porcentaje de la superficie cosechada nacional también los valores son disimiles siendo muy altos entre 1971 y 1985 de 48% en 1971, 68,4% en 1975, 57% en 1980, y 49% en 1985 y en 1990 desciende al 15% y al 3% en el 2010.

5. Vainitas, es una hortaliza que comienza a ser registrada en las cifras oficiales a partir de los años de 1990 hasta el 2010. Su porcentaje de producción se ha mantenido mayoritariamente entre el 14% y el 19,5% en los años 1995-2000-2007 y 19,5% que alcanzó en 2010. El promedio de producción nacional en estos años es del 19,5%, quinto del estado Trujillo.

En cuanto al porcentaje de la superficie cosechada a nivel nacional comenzó siendo muy bajo, menor al 1% y luego sube al 15% en el 2000, desciende al 12% en el 2007 y aumenta al 13% en el 2010.

6. Repollo, comenzó en 1985 y 1999 tiene un porcentaje en la producción nacional de 35% y 36%, respectivamente, y luego bajó al 22% en 1995 y el 2000,

para subir al 32% en 2007 y bajar al 11% en 2010. Su promedio en la producción nacional es del 19,5% en igual proporción que las vainitas.

Sobre el porcentaje de la superficie cosechada a nivel nacional ha sido oscilante a lo largo de la serie entre 1980 y 2010 que varía del 20,3% en 1980 al 13% en el 2010.

7. Zanahorias, el valor más alto que alcanzó del porcentaje de la producción nacional fue del 42% en 1995 y luego se mantuvo entre el 2000 y el 2010 con valores del 15%, 13% y 17% respectivamente. El promedio de la producción nacional es del 17%, la misma proporción que el repollo y las vainitas.

En cuanto a la superficie cosechada comenzó siendo alta en 1990 y 1995 con el 44% y luego bajó al 13% en 2010.

8. Plátano, es un cultivo que ha permanecido constante en todos los registros de producción en la serie de 1971 a 2010. Sus valores en el porcentaje de producción varían de 14% en 1995 al 29% en 2007. El promedio de producción nacional es del 17%, el sexto del estado Trujillo

El porcentaje de la superficie cosechada nacional está entre el 5% y el 12%, llegando al 5,2% en 2010.

9. Papa, presenta valores porcentuales oscilantes en la producción nacional entre 1971 y el 2010. Los valores más bajos están en 1985 con el 1,8%, en 1990 con el 8% y en 2010 con el 10%. Sus valores más altos están en 1971 con el 18%, el 24% en 1975, el 25% en 1980 y el 22% en el 2000. El promedio de la producción nacional es del 15%, el séptimo del estado Trujillo.

El porcentaje de la superficie cosechada nacional es también oscilante, entre el 9% el más bajo en 1990 y el 26% en 1980, para el 2010 es del 11%.

10. Cambur, los porcentajes de la producción nacional de éste frutal comienzan siendo muy bajos en los años de 1971-1975 y 1980 con el 0,4%, 0,6% y 0,5% respectivamente, para luego subir al 7% en 1985-1990-1995, y dar un salto al subir al 32% en el 2000, el 21% en 2007 y 35% en el 2010. El promedio de producción nacional es del 12%, el octavo del estado Trujillo y presenta este valor por la incidencia que tuvo en los años iniciales, pero es alta en los últimos doce años de producción.

El porcentaje de la superficie cosechada a nivel nacional oscila entre 5% en 1971 y 12% en el 2000.

11. Piña, el porcentaje de la producción nacional fue en 1971 del 11%, bajó al 1,5% en 1980 y luego subió al 10% en 1985, y subió mayormente al 24% y el 28% en el 2000 y el 2007, para bajar al 8% en el 2010. El promedio de participación de la producción nacional en el estado Trujillo es del 12%, el noveno.

El porcentaje de la superficie cosechada a nivel nacional varía entre el 5% en 1980 y el 25% en el 2000 y el 2007, para bajar al 6% en el 2010.

12. Café, tal vez sea el producto con mayor antigüedad (Moreno Pérez: 1986: 143 a 158) que continúa cultivándose en el estado Trujillo en las zonas altas e intermedias desde finales del siglo XIX. De 1971 y 2010 ha mantenido su porcentaje de participación en la producción nacional entre el 9% el menor valor en 2010 y el 18% el mayor valor en 1975, lo que indica una disminución con respecto a décadas anteriores.

Sobre la superficie cosechada los valores relativos se han mantenido entre el 11%, el menor en 1971 y 2010 y el 15%, el mayor en 1995.

Como se observa, el estado Trujillo adquirió una gran importancia en la producción agrícola nacional aspecto que también es destacado por otros autores:

“El estado Trujillo es uno de los más intervenidos por la agricultura. En efecto, entre 1992 y el año 2002 la superficie promedio bajo cultivo fue equivalente al 9,2 por ciento del total, con un máximo en 1996, año en el cual la cobertura superó el 12 por ciento. Esto está planteando serios problemas ecológicos debido a la presencia de muchos cultivos en pendientes. La producción vegetal total se aproxima al 10,7 por ciento del total nacional, cifra importante si se toma en cuenta que se trata de una de las entidades federales de menor superficie, con una producción insignificante de cereales y oleaginosas, que junto con la caña de azúcar son los mayores contribuyentes al volumen total de producción. El estado produce el 50 por ciento de las arvejas y el 33 por ciento tanto de apio como de lechuga. La contribución porcentual de otros rubros es igualmente significativa: repollo (27), remolacha (25), cambur (18), lechosa (11), plátano (19), piña (23) y papa (18)” (Allison-Rivas: 2006: 353-356).

Al analizar estos autores la Producción vegetal en toneladas por entidad federal y el cambio porcentual en el periodo (1992-2001), destacan como el estado Trujillo de 540.411,00 tn., que produjo en 1992, aumentó a 1.576.488,00 tn., en 2001, con un % de 191,72%, el cuarto después de Nueva Esparta (304,58%), Zulia (226,49%,) y Amazonas (213,27%) (Allison-Ribas: 2006: 108).

Luego estos mismos autores al destacar la distribución de los Principales estados productores (1992-2001) de plátano, yuca, cambur, caña de azúcar, papa, tomate y piña al referirse al estado Trujillo lo ubican ocupando los siguientes lugares:

El primer lugar en plátano, con un porcentaje promedio de las toneladas producidas en Venezuela (1992-2002) del 17%, el segundo lugar en cambur con el 17%, y el décimo lugar en yuca con el 4%.

El segundo lugar en piña con el 25% del Porcentaje promedio de las toneladas producidas en Venezuela (1992-2001).

Ocupa el sexto lugar en caña de azúcar con el 5%, el tercer lugar en papa con el 18% y el sexto lugar en tomate con el 5% del Porcentaje promedio de las toneladas producidas en Venezuela (1992-2001) (Allison-Rivas: 2006: Gráficos Nos. 3.13; 3.14; 3.15: 115-118-120).

Al analizar estos mismos autores la producción animal, se refieren a la cría de ganado, el estado Trujillo aparece ubicado en el octavo lugar del porcentaje promedio de las unidades (cabezas o litros) con el 4% (Allison-Rivas: 2006: Gráfico No. 3.16: 124).

Otros indicadores que continúan analizando Allison y Rivas (2006) sobre la producción vegetal nacional, por entidad federal, demuestran el lugar importante del estado Trujillo en el Índice de Producción por rubro (base 1992=100) donde destacan la cebolla, piña, zanahorias, maíz, lechuga, ajo, plátano, remolacha, papa, apio, repollo, pimentón y otras hortalizas (Allison-Rivas: 2006: 125). (Para ampliar este aspecto ver Rojas López, José y Mora, Elba Marina titulado "Los Cultivos Líderes De La Agricultura Venezolana", en AGROALIMENTARIA, No. 25. Julio-Diciembre 2007).

4. Otra característica a destacar es la conservación en la economía del estado Trujillo de cultivos como de café, la papa, el maíz y la caña de azúcar por la cantidad de superficie cosechada ya que han sido cultivos que desde periodos anteriores a 1971 han jugado un papel importante en la dinámica agrícola de esta entidad federal. Esta característica se determina del análisis que se hace del Cuadro 14 y en el que se observa cuáles son los cultivos con mayor extensión de superficie cosechada: el primer lugar lo ocupa el café, el segundo lugar la caña de azúcar, el tercer lugar el cambur, el cuarto lugar la papa,

el quinto lugar el maíz y el sexto lugar la piña. El comportamiento de estos rubros entre 1971 y 2010 en el caso de la superficie cosechada permite destacar lo siguiente:

1. El café, es el cultivo que ocupa la mayor extensión de superficie cosechada en un orden que varía entre 20.597 ha., en 2010 y una mayor cantidad de 37.055 ha., en 1990. Con estos datos se puede destacar, además, el incremento del número de hectáreas de 1971 al 2010. En 1971 el número de hectáreas cosechadas fue de 32.255 y en el 2010 se redujo a 20.597 ha.

Esto significa que el incremento fue de 5.800 ha., que habría que ver cuál es el número en años anteriores de superficie cosechada para determinar si hubo una expansión para el cultivo del café. Pero en todo caso lo importante en destacar es que en el lapso de cuarenta años no hubo mucho estímulo para incrementar la producción y la superficie del café debido tal vez a razones económicas, relacionados con los precios, la demanda, la productividad y mano de obra, aspectos que no se serían detallados en este trabajo.

2. Caña de azúcar, es uno de los cultivos con la mayor expansión de hectáreas cosechadas del estado Trujillo, puesto que de 1.680 ha., en 1975 aumentó a 11.300 ha., en el 2000 y el 2010 a 7.856 ha.

3. Cambur, es el cultivo con la mayor expansión de superficie cosechada del estado Trujillo en el lapso de 1971 a 2010, dado que se incrementó de 1.626 ha., en 1971 a 13.440 ha., en el 2000; es decir 11.814 veces más de superficie cosechada con respecto a 1971. Por esta situación el cambur es uno de los rubros en los últimos años con mayor promedio nacional de producción porcentual del estado Trujillo.

4. Papa, en 1971 tuvo una superficie cosechada de 2.719 ha., y aumentó a las 3.304 ha., en 1975 y a 4.660 ha., en 1980; bajó estrepitosamente a 282 h., en

1985 y luego subió considerablemente a los valores iniciales de 1971 y 1985 para llegar a 3.221 ha., en el 2010. Sobre esta situación que se presenta con los altibajos de la superficie cosechada de la papa el autor no tiene razones claras al respecto.

5. Maíz, es un producto tradicional que ha visto bajar considerablemente la superficie cosechada en el estado Trujillo, que de 36.260 ha., en 1975 bajó consecutivamente a valores de 6.424 ha., en 1985, y 2.906 ha., en 1995 para estabilizarse entre 5.475 ha., y 4.819 ha., en el 2000-2007 y 2010 que presenta 4.819 ha.

6. Piña, es una fruta que tal como se destacó anteriormente es una de la mayor producción en los últimos años a nivel nacional, en el estado Trujillo la superficie cosechada se ha incrementado con gran fortaleza, puesto que de 1971 con 680 ha., cosechadas bajó a 177 ha., en 1980 y luego subió a 488 ha., en 1985, a 563 ha., en 1990 y 856 ha., en 1995 para subir de manera significativa a 4.250 ha., y 4.515 en el 2000 y el 2007, respectivamente, para decaer, también de manera significativa, a 1.553 ha., en 2010.

Otro elemento característico a resaltar es el desempeño de la producción animal y su participación en la economía agrícola del estado Trujillo en el periodo 1971-2010, a pesar de la desigualdad existente de la información entre el sector vegetal y el sector animal tal como se dijo anteriormente. Esta situación se aprecia en los cuadros elaborados al respecto siendo más notorio en el Cuadro 12 en el que no aparecen los datos de la producción pecuaria de los años 2007 y 2010 al no estar publicados oficialmente por el Gobierno Nacional e incluso FEDEAGRO en sus informes de los años de 2000 al 2010 este renglón está sin información. Esto condujo a que solo se tomará en cuenta para el análisis determinados aspectos como son el número de cabezas de ganado bovino, porcino, caprino, aves y la producción de huevos.

No obstante esta situación que ocurre a escala nacional con la información sobre la producción pecuaria, en los Dossier Estatal del estado Trujillo de 2007 y 2010 se publican los datos referidos al sector pecuario de esta entidad detallados por Municipio, aspecto que está incluido en el Cuadro 18 y en el Cuadro 19.

Esta disparidad y discontinuidad revela, además, que existe una importante diferencia y desigualdad entre la actividad agrícola vegetal y la actividad agrícola de origen pecuario en el estado Trujillo y su participación en la dinámica de la economía a escala local, la entidad, la región y nacionalmente.

Por lo tanto, la actividad pecuaria presenta como principal característica:

- **El bajo desempeño de la producción animal en el estado Trujillo** y el deficiente registro para dar cuenta de manera constante de los distintos rubros de la actividad pecuaria, hace que el análisis se realice en algunos de estos renglones. Sobre este desempeño de la producción animal es importante citar a los autores Allison y Rivas (2006) quienes ratifican tal apreciación y, en tal sentido, exponen lo siguiente:

“Algunas zonas bajas del estado tienen una larga tradición ganadera, sin embargo, en los últimos años su importancia relativa ha disminuido, produciéndose un abatimiento en la producción de leche y cerdos, mientras que la carne se ha estancado. Por el contrario el incremento de la población y sus ventajas geográficas sobre otros estados andinos –por la menor distancia a los puertos donde se descarga parte importante de los insumos avícolas- determinó un crecimiento continuo en la producción de pollos de engorde. El pobre desempeño de la producción animal hace que su importancia relativa disminuya del 45,7 por ciento a 29,2 por ciento en el año 2001. Probablemente esta situación se esperaba como parte de la evolución de los patrones de producción en un

estado de reducida superficie donde eventualmente los productores se desplazarían hacia rubros de mayor valor” (Allison-Rivas: 2006:357-358).

Al analizar esta situación al interior del estado Trujillo en el Cuadro 15 se aprecia:

1. Que el número de cabezas en miles de cabezas de ganado bovino que existía en el estado Trujillo en 1971 representó el 2% del valor nacional y posteriormente en 1980 aumentó al 20%, al 22% en 1985, el 20% en 1990, el 22% en 1995 y el 18,8% en el 2000; siendo éstos los datos más importantes a resaltar en este renglón agropecuario.

2. En cuanto al ganado porcino los valores relativos para el año 1971 del estado Trujillo que era el 0,7% del valor nacional expresan un incremento en los años susiguientes: de 1995 y 2000 subió al 23% y después tuvo un leve descenso al 21,2% en el 2000.

3. Sobre la producción de huevos de gallina, solamente están registrados cuatro años 1980 con el 5%, 1990 con el 10% y en 1995 y el 2000 bajó al 1,5% y 0,9%, respectivamente.

4. La producción del sector pecuario del estado Trujillo para los años 2007 y 2010 está indicada en el Cuadro 18 y el Cuadro 19 y se coloca como referencia cuantitativa al no poder realizarse ningún otro tipo de análisis al no disponerse de una información a escala nacional en tal sentido.

5.4.2. Sistemas de Riego y Producción Agrícola en el estado Trujillo

Para exponer la importancia que han tenido los sistemas de riego en el fortalecimiento, crecimiento y diversificación de la actividad agrícola del estado Trujillo, como una infraestructura de apoyo, no solo por su planificación sino por la

ejecución de la misma, se utilizaron dos fuentes documentales de información. La primera fue el Plan de Ordenación Del Territorio Del Estado Trujillo (CORPOANDES: s/f) y el segundo el trabajo titulado Plan Para El Fortalecimiento De Los Sistemas De Riego Mediante Su Manejo Integral En Las Cuencas Altas De La Región De Los Andes (CORPOANDES: 2007).

Se hace referencia a estos dos trabajos solamente con el propósito de describir en que términos se concibieron los sistemas de riego, en cuanto a su planificación, uso, definición de áreas y la necesidad de proteger a los recursos naturales y al medio ambiente; utilizando sus propios términos.

En cuanto al primer trabajo, se destacan aspectos como la Identificación del área, la Superficie regable (ha) y la Fuente de agua (CORPOANDES-MAC-MEN: s/f: 129).

En la Identificación del área se exponen por “Alta Prioridad, Mediana Prioridad y Baja Prioridad”.

En la Alta Prioridad se considera un subtotal de 16.306 ha., regables utilizándose como fuente de agua superficial (Presa Agua Viva), subterránea y Superficial (Recursos locales y Embalse río Monaycito) y en esta área están las áreas agrícolas de los valles altos, mayoritariamente, la zona baja de El Cenizo, Caús Pocó y Llanos de Monay.

En el área de Mediana Prioridad se planteaba un subtotal de 35.455 ha., regables, utilizándose como Fuente de agua Superficial (Presa de Agua Viva, Derivación del río Carache y Derivación del río Monaycito) y Subterránea (Galerías filtrantes). Las áreas agrícolas son el Parcelamiento El Cenizo, Programa Caús-Pocó y Llanos de Monay.

Para el área de Baja Prioridad, se planificó un subtotal de 51.740 ha., regables y utilizándose como Fuente de agua Superficial (Presa de Agua Viva, Presa río Bonilla y Presa del río Jirajara), Subterránea. Las áreas agrícolas son las del Parcelamiento El Cenizo, Programa Caús-Pocó y Llanos de Monay (CORPOANDES: s/f: 129).

Luego en el Plan de Ordenación del Territorio del Estado Trujillo. Criterios Para La Determinación De Áreas Prioritarias De Riego, se expone:

Criterio: Potencialidad agrícola, Estímulo al desarrollo de áreas deprimidas, Grado de ocupación del área, Accesibilidad y servicios complementarios, Superficie agrícola y Estado del proyecto.

Indicador: Sistemas agrícolas recomendados, Condiciones de vida de la población, Utilización de las técnicas de riego en el tiempo, Distancia entre el áreas y los centros poblados más cercanos mayores de 25.000 hab., Estado de avance de la obra y/o los estudios.

Categoría: Alta intensidad, Mediana intensidad y Baja intensidad.

Prioridad: 1,2 y 3.

Dadas las condiciones topográficas y de accesibilidad de la mayoría de las áreas con potencial agrícola y en particular en las zonas montañosas, se ha otorgado mayor prioridad de riego a las áreas pequeñas por cuanto presentan mayores posibilidades y resultan más abundantes en las áreas con requerimiento de riego que las medianas o grandes (CORPOANDES: S/f: 130).

En cuanto al segundo trabajo, se hace un diagnóstico y un conjunto de propuestas sobre los Sistemas de Riego que existen en esta región, comprendiendo los estados Táchira, Mérida y Trujillo (3) y se expresa:

La transformación y modernización de la agricultura de los valles altos andinos comienza con la instalación de los sistemas de riego, que generan grandes producciones, iniciándose la comercialización de productos lo que hace que la actividad agrícola se expanda hasta zonas intramontanas, en las que se realizaba una agricultura de subsistencia.

En el momento que se realizó este segundo estudio realizado por CORPOANDES en la región existían aproximadamente 1.029 sistemas de riego (CONARSAG 1997), con una superficie regada de 52.458 Has, beneficiando aproximadamente a 30.521 familias, ubicadas la mayoría en el estado Táchira. Esta significativa infraestructura productiva no está siendo utilizada eficientemente y en algunos casos, no se utiliza, que aunado a la ausencia de políticas, planes y proyectos que orienten tanto a nivel central como regional su funcionalidad por un tiempo sostenido para la seguridad alimentaria, la productividad y el desarrollo económico y social. Cabe decir, además, que se ha venido observando el deterioro progresivo que están experimentando las cuencas hidrográficas que surten de agua a los sistemas de riego, con la consecuente degradación de los recursos naturales, con zonas altas contaminadas y alteración de los regímenes hidrológicos de los principales cursos de agua (CORPOANDES: 2007: Documento No. 1: 1-2-3-4-5).

En el estado Trujillo el equipo que realizó este trabajo analizó los sistemas de riego que existen en los Municipios Trujillo, Boconó, Carache y Urdaneta y la información general que se expone, indica que se observó que el mayor número de hectáreas totales y sembradas corresponde al Municipio Urdaneta, de este total un 47,30% se encuentra bajo riego, evaluándose la siembra de 609,73 hectáreas, lo cual representa un 73,95%. Se debe resaltar que en el Municipio Trujillo se encuentra la mejor situación sobre el aprovechamiento del riego puesto que del

total de hectáreas un 80% se encuentra bajo riego y de estas se evaluaron un total de 87,92%,

Del total de hectáreas sembradas en los cuatro municipios revisados en el estado Trujillo se observa que el Municipio Urdaneta representa un 39,01%, el Municipio Boconó tiene un 34,96% de participación, el Municipio Trujillo constituye un 14,32% y el Municipio Carache aporta un 11,71% del total de la superficie evaluada (CORPOANDES: 2007: Documento II: 90-91).

A continuación se exponen por Municipio los sistemas de riego que existen en las cuatros entidades señaladas, que son tomadas de los cuadros de este Plan.

Municipio Trujillo.

La Cristalina.

Borón Alto.

Capellanía La Mora.

La Manga.

Las Cataratas.

Los Cienegos.

Moras-El Zapal.

Páramo De Ortiz.

Riecito Mimbate.

Tosnojo De Campo.

Fuente: Cuadro 17. Sistemas de Riego. Municipio Trujillo. CORPOANDES:
2007: Documento II: s/p).

Niquitao I.

Bisnaja.

Buitres-El Portochuelo.

Loma Del Potrero.

Los Lirios.

Mesa Adentro.

Mesa Redonda.

Mesitas-La Ovejera.

Miticun.

Niquitao II.

Niquitao III.

Niquitao IV-V.

Omega.

Pidras De Sal-Escundun.

Potrerito.

Tirao.

Trasvase-Cabimbú.

Trasvase-Cerro De Paja.

Trasvase-El Potrerito.

Trasvase-Piedra Gorda.

Fuente: Cuadro 19. CORPOANDES: 2007: Documento II: s/p).

Municipio Carache

El Páramo De Las Parchitas.

La Beticuy I.

La Beticuy II.

La Beticuy III.

Mesa Abajo.

Mesa Arriba I.

Mesa Arriba II.

Mesa Arriba III.

Miquía I.

Miquía II.

Zapatero.

Fuente: Cuadro 21 (CORPOANDES: 2007: Documento II: s/p).

Municipio Urdaneta

Jajó.

Cerro De Estibuco.

Cuencas II.

El Corozo.

El Llano II.

Etapape.

Estiguate.

La Montañita I.

La Montañita II.

Las Rosas III.

Las Mesetas.

Las Porqueras II.

Las Rosas I.

Marajabu.

Miquimbos I.

Miquimbos II.

Miquimbos III.

Momio-Montero.

Montero.

Porqueras.

Tuñame I.

Tuñame II.

Fuente: Cuadro 23 (CORPOANDES: 2007: Documento II: s/p).

Así mismo, del Dossier Estatal 2007 Trujillo (CORPOANDES: 2007) y del Dossier Estatal 2010 Trujillo (CORPOANDES: 2010) para complementar y ampliar la información sobre la totalidad de los sistemas de riego que existen en el estado Trujillo por Municipio, que es una información meramente cuantitativa sin ningún análisis cualitativo al respecto, se reproducen en el Anexo 37 y el Anexo 38.

De estos anexos, se observa que los sistemas de riego están ubicados en el estado Trujillo en las áreas con mayor producción agrícola y con mayor producción en los rubros como son en raíces, tubérculos y hortalizas. Fueron construidos a partir del momento en que se comenzó con el Programa Agrícola de Valles Altos de los Andes venezolanos en los años de 1970 y junto con la descripción y el análisis de la producción vegetal realizada se quiere resaltar la importancia que los mismos han tenido en el impulso y crecimiento de esta actividad en esta entidad; que incluye además, como parte de la infraestructura para la producción agrícola, vialidad, centros de acopios, canales de comercialización de los productos y la organización social de los productores para el funcionamiento y mantenimiento de estos sistemas.

Los sistemas de riego (en general en los Andes venezolanos, y en el estado Trujillo, en particular) han jugado un papel fundamental en la actividad agrícola en la medida que han permitido la plantación de nuevos

cultivos, han incrementado la producción y la productividad, han dotado del recurso agua de manera permanente a la producción vegetal y a la población, y han sido un factor importante en el fortalecimiento de la organización del espacio de centros poblados y demás asentamientos humanos.

Pero así mismo, los sistemas de riego han generado problemas del medio ambiente por la falta de mantenimiento, haber sido construidos y ser utilizados sin atender todas las normas y recomendaciones técnicas adecuadas y pertinentes, aspecto que será desarrollado en la parte de este Capítulo referida al medio ambiente y la ecología.

5.4.3. Características espaciales de la actividad agrícola 1971-2011

Se pretende con este aspecto vincular las actividades agrícolas expuestas con lo espacial. De esta manera, determinar los cambios que se dieron en la organización del espacio en los centros de producción, comercialización e intercambio y asentamientos humanos del estado Trujillo producto del desarrollo de este proceso productivo durante el periodo de estudio.

El análisis de las características espaciales de la actividad agrícola requiere un enfoque global que se obtiene en la medida que se tome en consideración el proceso de producción que se analizó con los datos estadísticos aportados a nivel general del estado Trujillo, y con la información estadística descrita a escala de Municipio en los Dossier Estatal del estado Trujillo, de CORPOANDES, (2007) (2010). De estos documentos se elaboró el Cuadro 18 y el Cuadro 19, donde se detalla por Municipio la superficie y la producción de los rubros vegetales de Cereales y Leguminosas, Raíces y Tubérculos, Hortalizas, Frutales, Café y Caña de Azúcar, y la Producción Pecuaria del estado Trujillo para el año 2007 y 2010.

El procedimiento empleado para obtener estos nuevos datos y hacer el análisis a este respecto fue el siguiente:

Primero, del Dossier Estatal del estado Trujillo (2007) (Anexo 39), y del Dossier Estatal del estado Trujillo (2010) (Anexo 40) se procedió a compararlos con los respectivos cuadros que aparecen en ambos documentos por Municipio y por Rubros, titulados Superficie y Producción Agrícola. De estos Cuadros, se determinó el porcentaje que aporta cada Municipio por rubro en la Producción Agrícola total del estado Trujillo (⁴).

Segundo, este mismo procedimiento, por Municipio y Rubro, se hizo para la producción animal del 2007 (Anexo 41) y la Producción Pecuaria del estado Trujillo para el Año 2010 (Anexo 42); solo que a este respecto el análisis presenta las limitaciones ya señaladas.

Tercero, los porcentajes obtenidos mediante este procedimiento metodológico están representados en el Cuadro 18 y el Cuadro 19 que contiene en los casos que se pudo determinar al existir los datos completos el porcentaje de cada rubro por municipio o bien se colocó una x para aquellos rubros donde no están completos las cantidades específicas. Los rubros tomados en consideración fueron los que mayor incidencia y significación tuvieron en los años 2007 y 2010 en la producción agrícola del estado Trujillo, como son: papa, yuca, plátano, cambur, zanahorias, tomate, piña, remolacha, lechuga, apio, cebolla, caña de azúcar, vainita, café, maíz, queso, leche y huevos.

A continuación se describen las características espaciales de las actividades agrícolas y pecuarias del estado Trujillo. La descripción hecha a nivel de municipio fue un factor muy importante al permitir destacar la ubicación de tales actividades a esta escala, determinándose los rubros que allí se producen, el aporte porcentual que dan a la producción agrícola y la existencia de estos rubros

en la actividad pecuaria de la entidad trujillana. En este sentido entre las características a resaltar están:

1. Que la actividad agrícola del estado Trujillo se produce en las áreas con las condiciones ecológicas más favorables y de acuerdo a los pisos altitudinales que existen en el territorio de esta entidad:

- La mayor producción de raíces y tubérculos, apio y papa, de hortalizas como cebolla, lechuga, remolacha, repollo, tomates, vainitas y zanahorias, principalmente, y de café, se obtiene en los municipios localizados en la zona alta del estado Trujillo, como son Boconó, Urdaneta y Carache, y (en menor proporción) en los municipios Trujillo, Monte Carmelo, en la zona alta de esta localidad, y Valera (en la zona alta de la Parroquia La Puerta), tal como se aprecia en el Cuadro 18 y el Cuadro 19 y de los cuales se detalla:

-En el caso del Municipio Boconó, en el año 2007 en el estado Trujillo en la producción de papa ocupó el segundo lugar con el 27%, el primer lugar en apio con el 49%, el segundo lugar en zanahorias con el 37%, el segundo lugar en tomates con el 39%, el primer lugar en remolacha con el 57%, y el tercer lugar en lechuga con el 14%. Y en el año 2010 este Municipio obtuvo el primer lugar en papa (39,6%), en zanahoria (35%), en tomates (28%), en apio (41,3%), en cebolla (22%), y en café (40%). Como se aprecia, el Municipio Boconó es un centro productor de primer orden ya que en su territorio existen áreas fundamentalmente agrícolas como son Las Mesitas, Niquitao, Burbusay, Las Lomas, Lamederos, Los Potreritos, Santa Rita, San Miguel, Tostós y Mosquey, entre otras.

- Del Municipio Urdaneta. En el año 2007 ocupó el primer lugar del estado Trujillo en la producción de papa con el 62%, el primer lugar en zanahorias con el 44%, el primer lugar en lechuga con el 62% y remolacha el tercer lugar con el 16%. Para el año 2010 los valores variaron y bajó al segundo lugar en papa

(37%), al segundo lugar en zanahoria (28,2%), subió al primer lugar en remolacha (17,8%), conservó el primer lugar en lechuga (77%), el segundo lugar en apio y tercer lugar en cebolla. En este Municipio existen grandes áreas de producción agrícola como Tuñame, Pajarito de Tuñame, Jajó, La Mesa, Mesa Moreno, La Quebrada, Loma del Medio, Cabimbú y Durí.

- Del Municipio Carache. En 2007 ocupó el primer lugar en tomates (40%) y el cuarto lugar en caña de azúcar (18%); produjo en papa, zanahoria y café el 4%, respectivamente. Para el año 2010 los valores indican una gran diversificación en su producción agrícola, conservando el primer lugar en tomates (40,1%), primer lugar en cebolla (33,4%), segundo lugar en remolacha (15,8%), vainitas (26%), repollo (21), papa (6,1%), zanahoria (12,2%) y lechuga (14%). Además produjo plátano y piña (4,3%). En este Municipio se encuentran áreas de producción agrícola como Miquía, Quebrada de Aguas, La Concepción, Miquimú, Beticuy, Minas, Las Adjuntas, Miquimbay, La Joya, Mesa Arriba y Mesa Abajo.

- Del Municipio Trujillo. En 2007 produjo el 5% en papa, el 18% en cebolla y el 6% en café. Para el 2010 el incremento fue importante en todos los rubros, puesto que produjo el 13,6% en papa, el 21,7% en zanahoria, el 11% en tomates, 15,8% en remolacha, 8,4% en repollo, 5% en apio, el 18,5% en cebolla, el 7,4% en vainitas y el 11% en café. En este Municipio está un área de gran producción agrícola como lo es San Lázaro.

- Municipio Monte Carmelo. En la zona alta de este Municipio no aparece ningún dato registrado en el Dossier estatal del Estado Trujillo 2007, y en el 2010 aparece con el 14% en la producción de apio y el 12,4% en café, y en proporciones menores al 1% en papa, zanahoria, tomate, repollo y cebolla.

- Municipio Valera. A esta entidad pertenece una zona alta que corresponde a la Parroquia La Puerta (1.758 m.s.n.m.) y la Parroquia Mendoza (1.210 m.s.n.m).

En esta zona es donde se producen los rubros de raíces y tubérculos y hortalizas. Los valores porcentuales en la producción de estos cultivos fueron para el 2007 de papa (2%), zanahoria (5%), remolacha (21%), apio (3%) y café en una proporción muy pequeña. Para el 2010 los valores relativos son en papa (2%), zanahoria (1,4%), remolacha (7,2%), repollo (8,4%), lechuga (16%), apio (11,2%), cebolla (3%) y café (1%).

La yuca, que es un tubérculo cuya producción no es tan destacada como la papa y el apio, en el 2007 el Municipio Candelaria produjo el 6% y en Pampán el 5%. En el 2010 aparece cultivada en todos los Municipios, la cual indica la diversidad espacial con la que se produce. Los valores relativos indican que el mayor productor es el Municipio Andrés Bello con el 28%, luego le sigue el Municipio Trujillo con el 11,3%, el Municipio Monte Carmelo con el 7,6%, el Municipio Carvajal el 7,3%, el Municipio Pampanito el 6%, Municipio Miranda el 5,1%, Bolívar con el 5%. El resto de los municipios la producen en valores relativos que oscilan entre el 1% y el 4%.

Otras hortalizas que no están ubicadas en el Cuadro 18 y el Cuadro 19 pero si en el Anexo 39 y en el Anexo 40, son cultivadas en estos municipios en cantidades importantes como son auyama, berenjena, ajo porro, acelga, pimentón, cilantro, coliflor, perejil, espinaca, pepino, calabacín y cebollín.

2. Otra característica es que la producción de frutales, principalmente plátano, cambur y piña, se concentra en los municipios ubicados en la Zona Sur del lago de Maracaibo del estado Trujillo como son La Ceiba, Sucre y la zona baja de Monte Carmelo, y en la Zona Intermedia del estado Trujillo en los municipios Motatán, Pampán, Pampanito y Trujillo, cuyos valores se expresan de la siguiente manera:

- Municipio La Ceiba. Para el año 2007 ocupó el primer lugar en el estado Trujillo en la producción de plátano (81%) y en cambur (50%) y en el 2010 volvió a ocupar el primer lugar pero bajo en la proporción de plátano (50%) y cambur a un 0,7%.

- Municipio Sucre. En el 2007 produjo el 6% de cambur, siendo el producto más destacado. En el 2010 produjo del estado Trujillo el 5.3% en plátano, 4% en cambur, 5% en caña.

- Municipio Monte Carmelo. La producción de frutales se da en la zona baja del Sur del lago de Maracaibo, hacia la Parroquia Buena Vista, la que en el 2010 produjo el 20,6% de plátano, y el 32,3% de cambur. En el Dossier estatal del estado Trujillo de 2007 no aparece este registro.

- Municipio Motatán. El único renglón en el que se destacó fue en la producción de piña con el 41% del estado Trujillo, ocupando el segundo lugar, y en el 2010 bajó al 17%, el tercer lugar.

- Municipio Pampán. En el 2007 aparece como el mayor productor de piña del estado Trujillo con el 51%. En 2010 bajo el porcentaje al 31,45%, el primer lugar, al haberse diversificado la producción de este cultivo entre distintos municipios del estado Trujillo; aspecto que será destacado más adelante. En este Municipio se muestra como centros agrícolas importantes los Llanos de Monay y la parroquia Santa Ana.

- Municipio Pampanito. No aparece registrado en los datos del 2007. En 2010 ocupa el segundo lugar en la producción de piña con el 20,1% y el 1,7% en plátano y en cambur con un valor muy bajo (0,2%).

- Municipio Trujillo. En el 2007 aparece solamente registrado en el Dossier estatal del estado Trujillo únicamente con un porcentaje del 1% en cambur. Pero en el 2010 aumentó al 6% de la producción de esta entidad.

Además, de destacar la importancia de estos tres frutales en el incremento y crecimiento de la actividad agrícola del estado Trujillo a nivel nacional, hay que decir que existe el cultivo de otros frutales cuyas cifras no están suficiente y sistemáticamente registradas por lo que no están en el Cuadro 18 y el Cuadro 19, pero si está publicada su producción en el Anexo 39 y el Anexo 40. Estos frutales son aguacate, durazno, mango, lechosa, mandarina, melón, naranja, patilla y parchita y son cultivados en casi todos los municipios del estado Trujillo.

De esta manera se puede decir que en 2007 estos frutales se cultivaron en cantidades importantes en los municipios Andrés Bello, Escuque, Monte Carmelo, Pampán, Pampanito, Rangel y Motatán. En el 2010 la cifra de los municipios se incrementó a casi todos de los 20 municipios del estado Trujillo (Ver Cuadro 18 y Cuadro 19).

3. Que la producción de caña de azúcar se encuentra mayormente localizada en los municipios ubicados en la zona baja del estado Trujillo, como José Felipe Márquez Cañizales que ocupa el primer lugar con el 25%, Candelaria el segundo lugar el 24%, Miranda en el tercer lugar con el 24%, y Carache en el cuarto lugar con el 18%. Otros municipios con una producción de caña de azúcar son Sucre y Pampán pero con porcentajes muy bajos del 1% y el 2%, respectivamente. Para el año 2010 esta situación varía y los valores relativos son para el Municipio Candelaria que aumentó al 44%, el Municipio Miranda subió al 29%, y el Municipio Pampán incrementó al 10% y bajó en el Municipio Carache con el 6,3%, y el Municipio Sucre aumentó al 5%. Otros municipios también producen caña de azúcar pero en valores relativos muy bajos, inferior al 1%, como

son Escuque, José Vicente Campo Elías, Monte Carmelo, Motatán, Pampanito, Carvajal, Trujillo y Valera.

Vale señalar aquí, que el Municipio José Felipe Márquez Cañizales no aparece con ningún valor de producción en este cultivo, cuando en el 2007 ocupó el primer lugar de la producción en el estado Trujillo. De la misma manera, el Municipio Motatán con porcentaje muy bajo, 0,8%, cuando era una zona con una producción importante. Estos dos elementos serán analizados más adelante.

4. En cuanto a cereales y leguminosas el único cultivo que se produce de manera importante es el maíz. En el 2007 se produjo en los municipios Sucre y Trujillo, y en el 2010 la producción está cuantificada en casi todos los municipios del estado Trujillo, siendo los más importantes en producción el Municipio Pampán con el 20%, Candelaria con el 15%, Carache con el 14%, Boconó el 8%, Urdaneta el 5,2% y Trujillo el 4,4%. El resto de los municipios tienen valores relativos entre 1% y el 3%.

5. Sobre la producción animal, se expresa que a este respecto el análisis se refiere a ubicar los municipios donde se realiza esta actividad, debido a la dificultad expuesta anteriormente para hacer un estudio lo más sistemático y representativo posible. El análisis queda restringido a destacar del Anexo 41 y del Anexo 42, del Cuadro 18 y del Cuadro 19 la producción en los rubros de ganado bovino, porcino, gallinas ponedoras, pollos, leche y huevos, y su respectiva ubicación espacial.

En este sentido se observa lo siguiente:

-En el Cuadro 18 solamente se marca con una x los municipios donde hay producción pecuaria en queso, que son los municipios La Ceiba y Candelaria; leche en el Municipio La Ceiba; y huevos en los municipios Miranda, Motatán, Pampán, Rafael Rangel y Urdaneta.

En el 2010 las cifras que aporta el estudio Dossier del estado Trujillo 2010 (CORPOANDES: 2010) son más completas y uniformes al detallarse la producción pecuaria por Municipio, en los rubros de leche y huevos. De estas cifras se destaca lo siguiente:

-Que la producción de leche está mayormente concentrada en los municipios de la Zona Baja del Sur del lago de Maracaibo del estado Trujillo, como La Ceiba (21%), Bolívar (14%), Sucre, Miranda (9%) y la zona baja del Municipio Monte Carmelo (8%), que en conjunto producen el 62 % del cultivo de este rubro en el estado Trujillo. Otros municipios ubicados en la producción leche son Andrés Bello (14%), José Felipe Márquez Cañizales (3%) y Pampán (3%).

-En cuanto a la producción de huevos se da en casi todos los municipios del estado Trujillo, lo que indica su diversidad espacial y amplitud en el volumen de producción. El Municipio que porcentualmente produce mayor cantidad de huevos es Escuque con el 20% y le sigue el Municipio Carvajal con el 15,4%, y Rangel (9%). Luego continúan los municipios Urdaneta, Trujillo y Candelaria con el 6,4%, el 4,3% y el 4%, respectivamente. Siguen los municipios Valera (3,5%), Pampanito (3,4%), Miranda (3,3%), Monte Carmelo (3%), y Andrés Bello (2,3%). Finalmente con un valor referido al 1% están Boconó, Bolívar, Carache y Motatán.

6. Otra característica está en que el estado Trujillo, además de demostrar a lo largo del periodo 1971-2010 un crecimiento de la producción agrícola y una progresiva importancia en el ámbito nacional, posiblemente constituya una de las entidades con mayor diversidad en la producción agrícola y pecuaria, dada la variedad de rubros que se cultivan y se producen en casi todos los municipios del estado; como son leguminosas, raíces y tubérculos, hortalizas, frutales, café, caña de azúcar, leche y huevos, así como también en la amplitud espacial donde se cultivan y obtienen estos rubros al producirse en más del 70% de los municipios del estado Trujillo en

cantidades, en valores absolutos y relativos, que varían entre grandes y pequeñas porciones.

7. La séptima característica está en resaltar que el crecimiento de la actividad agrícola del estado Trujillo, en especial la producción vegetal, y los cambios que se han dado en la organización espacial de esta entidad producto de este sector de la economía están basados en la ejecución parcial y relativa de las estrategias, programas y proyectos de desarrollo agrícolas identificados y propuestos en los distintos Planes de desarrollo regional concebidos y formulados en los años setenta y ochenta del siglo pasado.

Para fundamentar este planteamiento se menciona a continuación algunas de las estrategias y programas que en tal sentido se formularon, retomando para ello lo siguiente:

-En el Programa de Preinversión y Desarrollo de La Subregión Motatán-Cenizo (CORPOANDES: 1971) sobre la estrategia y desarrollo agrícola de esta subregión se manifestó, que para lograr un mayor equilibrio entre la ubicación de la población y los recursos se debe dar mediante el desarrollo y consolidación del sector agrícola tanto de los valles altos y medios como en las zonas bajas, que oriente la localización de la población rural en función de sus potencialidades de cada zona; que este desarrollo a largo plazo debe incorporar la subregión ventajosamente a la dinámica de la economía nacional; que el potencial de desarrollo de la subregión Motatán-Cenizo está en los Llanos de la zona baja, el Cenizo y el sector Caús-Pocó, en los Llanos de Monay y los valles bajos; que este desarrollo agrícola ha de lograrse con la instalación de un desarrollo intensivo en riego en las tierras medias y altas con especialización climática, que permite una agricultura de clima templado muy intensiva en aproximadamente 8.000 hás. ,

regables de valles, con cultivos como la papa, hortalizas y frutales; y se concibe a la agricultura como la primera etapa del desarrollo de la subregión.

-En el Plan De Desarrollo De La Región Los Andes (1978-1982) se planteó como estrategia de desarrollo la agricultura como un sector básico del desarrollo regional y en el sector agrícola se expuso dentro de los programas y proyectos el Programa Agrícola de Valles Altos, el Sistema de Riego El Cenizo, el Programa Integral Caús-Pocó, el Programa de los Llanos de Monay, el Programa Sur del lago de Maracaibo y el Programa Cafetalero.

De estos programas el que mayor ejecución e impulso ha tenido ha sido el Programa Agrícola de Valles Altos. El resto tal como fueron formulados no han sido ejecutados de manera total por lo que sus logros son parciales y restringidos.

-En el Plan De Desarrollo De La Región Los Andes (1981-1985) se afirma que en las zonas altas, medias y cordilleranas se puede dar el desarrollo de cultivos templados como café, hortalizas, papa, plátano y ganado vacuno y en los próximos veinte años la agricultura se convertirá en la actividad básica de la región, a través de la implementación y consolidación durante la década de los ochenta, de los principales programas de desarrollo rural integral. En las zonas altas se producirán cultivos hortícolas de alta rentabilidad.

5.4.4. Características y ubicación espacial de la actividad industrial-manufacturera y de servicios: educación y salud

En esta parte se integra la actividad industrial-manufacturera con los servicios de salud y educación y está básicamente referida a destacar el número y los tipos de establecimientos industriales que existen, así como también la ubicación y el número de establecimientos médico-asistenciales e instalaciones educativas y matrícula estudiantil que existen por Municipio en esta entidad federal. Esto se hace con la finalidad de que el análisis destaque la relación que

existe entre estos aspectos, la organización del espacio y la dinámica económica, social y cultural que se crea alrededor de estas actividades y cómo influyen en el fortalecimiento o debilitamiento en el periodo 1971-2011 de las distintas formas espaciales existentes en el estado Trujillo (ciudades, centros poblados o cualquier otra forma de asentamiento humano).

Para hacer el análisis de los aspectos de la industria manufacturera y los servicios de salud y educación se utilizó como fuente de información a los siguientes documentos:

El Plan de Desarrollo Endógeno Sustentable en la Región de Los Andes (CORPOANDES: 2007).

Dossier Estatal 2007 Trujillo (CORPOANDES: 2007).

Base Diagnóstica para el Plan de Ordenación del Territorio Caracterización Físico natural y Socioeconómica del estado Trujillo (UFORGA-ULA: 2009).

Dossier Estatal 2010 Trujillo (CORPOANDES: 2010).

En tal sentido, estos aspectos serán desarrollados de la siguiente manera:

5.4.4.1. La actividad industrial manufacturera

Para analizar del estado Trujillo la actividad económica vinculada con la industria y su localización espacial en el territorio de esta entidad federal se hace uso de la información que en los últimos años se ha producido sobre este sector, elaborada básicamente por los trabajos de CORPOANDES (2007);(2007); (2010).

La información publicada en el Plan de Desarrollo Endógeno Sustentable en el Región de Los Andes (2007) está referida a nivel de la Región Los Andes, por estado, incluyendo a Mérida, Táchira y Trujillo, y sobre la industria

manufacturera, minerales no metálicos y minerales e hidrocarburos y se describe por el número de Establecimientos Industriales, Zonas y Parques Industriales y Localización de los Elementos Minerales e Hidrocarburos, está representada de la siguiente forma:

-Región Los Andes Establecimientos Industriales Año 2005 (Anexo 43).

-Zonas Y Parques Industriales Región Andina Año 2004 (Anexo 44).

Del trabajo Dossier Estatal 2007 Trujillo (2007):

-Establecimientos Industriales por Ramas de Actividad del Estado Trujillo para el Año 2007 (Anexo 45).

-Parques Industriales del estado Trujillo para el Año 2007 (Anexo 46).

-Producción de Minerales No Metálicos del estado Trujillo para el Año 2007 (Anexo 47).

Y del Dossier Estatal 2010 Trujillo (2010):

-Parques Industriales del estado Trujillo para el Año 2010 (Anexo 48).

-Producción de Minerales No Metálicos del estado Trujillo para el Año 2010 (Anexo 49).

A partir del análisis de esta información se exponen a continuación las características de esta actividad.

En el Anexo 43, se ubican un total de 847 establecimientos industriales, de los estados Mérida, Táchira y Trujillo. De este total 205 están en el estado Trujillo que representa el 24% del total y se clasifican los establecimientos de la industria manufacturera por estratos según su tamaño y número de empleados. El estrato V

son empresas pequeñas y medianas, estrato IV medianas industrias, estrato III que emplea entre 21 a 50 empleados, estrato II mediana industria superior de 51 a 100 empleados y el estrato I la gran industria con más de 100 empleados.

En el estado Trujillo al clasificarse los establecimientos industriales por estrato se observa que el mayor número en valores absolutos y porcentualmente está en el estrato V con 167 (81,2%). Estos valores se corresponden con el comportamiento de las industrias en la Región Los Andes.

El diagnóstico que se hace a este respecto indica que del total de 847 establecimientos industriales que existía para 2005 la estructura interna de la industria manufacturera refleja el predominio de pequeñas y medianas empresas entre 5 a 20 empleados (82,10%), continúa las medianas industrias estrato inferior de 21 a 50 empleados (11,90%), le sigue mediana industria estrato superior de 51 a 100 empleados (3,38%) y finaliza la gran industria más de 100 empleados (2,62%).

Las gran mayoría de las industrias a escala regional y estatal se localizan alrededor de las principales ciudades o centros poblados más importantes al contar con disponibilidad de mano de obra y servicios básicos, facilidad para la adquisición de materias primas y vías de acceso, entre otros factores de localización. El centro de mayor concentración y significación de los estados andinos lo representa la ciudad de San Cristóbal y el Eje San Antonio-Ureña del estado Táchira, (59,74%) de los establecimientos, seguido del estado Trujillo (24,20%) ubicadas en la ciudad de Valera y en el estado Mérida se sitúan en el área metropolitana y en el Vigía (16,06%).

Sobre la infraestructura industrial, la región de los andes cuenta con seis (6) Zonas Industriales y un Parque Industrial de desarrollo dirigidos a apoyar a la pequeña y mediana industria.

En el estado Trujillo existen dos Zonas Industriales, la mayor de ellas en la ciudad de Valera con la Zona Industrial Carmen Sánchez de Jelambi, en la que están ubicados 52 establecimientos industriales con una superficie de 56,70 ha. y posee ventajas de localización en las actividades que se desarrollan son de servicios automotrices y metal mecánicos, mueblería, publicidad, comercio agropecuario, beneficiadora de aves, depósitos de transporte de valores, distribuidoras de aves, depósitos de transporte de valores, distribuidores de alimentos, materiales de construcción, entre otras.

La segunda es la Zona Industrial Agua Santa, localizada en el Municipio Miranda y tiene una superficie total de 1.078,41 ha. Hasta el año 2004 se habían desarrollado 217 h., su capacidad instalada ociosa está por el 30% y 40%, encontrándose instaladas 7 establecimientos industriales entre los que se encuentran: Planta de gas licuado, matadero industrial, siderúrgicas, servicios industriales, fábrica de hielo y metalmecánica, entre otros (Anexo 43 y Anexo 44).

Para apreciar aún más la actividad relacionada con los establecimientos y parques industriales por ramas de actividad se recomienda ver el Anexo 45 el Anexo 46.

En cuanto a la actividad de minerales no metálicos hay que destacar, de nuevo, que los principales recursos mineros de la región andina son el carbón, los fosfatos, las arenas silíceas, las calizas, caolín, yeso, arcillas y áridos, siendo necesario continuar con los estudios de prospección para analizar la viabilidad técnico económica de una explotación con fines de mercado nacional e internacional.

Sobre la producción de minerales no metálicos del estado Trujillo para el 2007, se recomienda ver en el Anexo 47, donde están discriminados los minerales

por Municipio, y el Anexo 49. De esta información CORPOANDES no hace en estos estudios ningún tipo de análisis.

Al describirse la situación en relación a los Hidrocarburos en el Plan de Desarrollo Endógenos Sustentable en la Región de Los Andes con respecto al estado Trujillo se señala que en estudios recientes se ha detectado la existencia de hidrocarburos en el Bloque La Ceiba y se han practicado pasos exploratorios con resultados positivos en los municipios La Ceiba, Andrés Bello, Miranda, Candelaria y Sucre, todos ubicados en la zona Sur del lago de Maracaibo del estado Trujillo. El volumen de reservas probadas se han estimado en 2.5 millardos de barriles, de 21 API y su costo de producción está por el orden de 1,30 por barril. En seis años la estatal petrolera prevé que el yacimiento Tomoporo alcanzará una producción de 315 barriles diarios. Hasta los momentos este yacimiento tiene una producción de 180 mil barriles diarios de crudo mediano, proveniente de las unidades de Moporo (las más potencial), Ceuta, Barúa y Motatán. El potencial de Moporo fue descubierto en el 2000, teniendo este campo un potencial para producir 300 y 400 mil barriles diarios de crudo mediano. Este recurso se envía por medio de oleoductos al estado Zulia lo que ha generado diversos problemas de índole económicos, sociales y culturales (CORPOANDES: 2007: 79-80).

PDVSA describe esta actividad petrolera en Tomoporo de la siguiente forma:

“En esa zona de la región costa montaña, 114 yacimientos han sido levantados, para hacer más próspero al poblado campesino y al país. El Distrito de Exploración y Producción Tomoporo, que abarca 1.374 kilómetros cuadrados, cuenta con 2.555 millones de barriles de petróleo en reservas probadas, las más grandes del occidente venezolano.

Las reservas de Tomoporo representan el 7% de la totalidad existente en Venezuela que son de 80.000 millones de barriles de crudo, sin contar las de la Faja Petrolífera del Orinoco, que se calculan en 236.000 millones de barriles” (PDVSA Siglo XXI. Revista informativa de Petróleos de Venezuela, S.A. /Año 1. No.8.)

Para complementar este análisis sobre la actividad industrial es importante retomar lo proyectado en los años setenta, ochenta y noventa para el estado Trujillo y en el cual se formuló lo siguiente:

-En el Programa de Preinversión y Desarrollo de la Subregión Motatán-Cenizo (1971) se manifestó que la misma tiene un potencial para el desarrollo de las actividades industriales representado por la capacidad empresarial existente y el desarrollo en el área, que puede impulsar una rápida utilización de las oportunidades de inversión que resulten del procesamiento de las materias primas existentes en la subregión, como por ejemplo la agroindustria.

Que los recursos mineros a pesar de su importancia relativa parecen tener posibilidades para la explotación que agregue actividad económica a la subregión y amplíe la base industrial del desarrollo industrial.

La industria es un elemento de impulso y diversificación de la economía subregional a largo plazo, mediante el proceso de industrialización del área se apoyará con las propuestas anteriores y en la ampliación del mercado regional y su complementación creciente con regiones vecinas.

-Del Plan de Desarrollo De La Región Los Andes (1978-1982)

La industria es un sector estratégico del desarrollo regional y se torna prioritario establecer las bases para el desarrollo de las actividades urbano-

industriales, aprovechando las ventajas comparativas que tiene para la agroindustria, la metalmecánica y minero industrial.

El eje Trujillo-Valera-Sabana de Mendoza-Agua Santa, que constituye una zona de contacto con las regiones Zuliana y Centro Occidental por las actividades básicas que se le asignan con los servicios para la actividad comercial y distribución de productos agrícola de las zonas altas del estado Trujillo y como actividad estratégica del desarrollo industrial.

-Del Plan De Desarrollo De La Región de Los Andes (1981-1985)

Se manifiesta que el estado Trujillo junto con el resto de los estados que conforman la Región de Los Andes tienen la posibilidad para que se dé el crecimiento en las actividades metalmecánicas y electrodomésticas en función tanto del Pacto Andino como del mercado nacional, así como también puede preverse que en plazo de 20 años se instalen en esta región importantes industrias ligadas a la minería.

El eje Valera-Trujillo tendrá funciones administrativas y comerciales de apoyo a los desarrollos agroindustriales y agropecuario en su área de influencia.

El fortalecimiento de las actividades artesanales conlleva a utilizar en proporciones cada vez mayores las materias de origen regional entre las cuales están arcillas y caolines, frutas, pieles y cueros, lana, maderas y derivados, teniendo el estado Trujillo centros artesanales como Boconó, Betichope y La Quebrada.

El desarrollo del sector minero, esencialmente minerales no metálicos, requiere acelerar los programas de identificación y evaluación de yacimientos a fin de iniciar un proceso de transformación y estructurar el programa industrial.

-Del Plan de Ordenación del Territorio del estado Trujillo (CORPOANDES: s/f), se proponen un conjunto de acciones dirigidas a la ordenación del territorio del estado Trujillo en el cual se considera a la industria como parte del proceso de sustitución de importaciones y de estímulo a la industria de la construcción se continuará propiciando el desarrollo de los complejos fabriles de cemento, de productos elaborados en base a arcilla y de refractarios e base a vidrio. La expectativa de mercado internacional para estos productos favorecerá el papel del estado en esta materia.

A continuación se señalan las ramas industriales con prioridad de desarrollo como son:

a) Industria mecánicas: aceros especiales y perfiles, partes para la industria petrolera y eléctrica, herramientas de mano, construcción de maquinaria sencilla (ángulos, tubos), productos metálicos estructurales, maquinaria y equipo para la agricultura.

b) Procesamiento de minerales: fabricación de cemento y cal, productos de arcilla para construcción, fabricación de vidrio, refractarios y sus productos, artículos de barro, loza y porcelana.

c) Productos alimenticios de base vegetal: planta beneficiaria de café, envasado y conservas de hortalizas y fresas, bebidas alcohólicas, elaboración de alimentos preparados para animales, aceites y grasas vegetales, deshidratación de hortalizas.

d) Productos de base animal: fabricación de productos lácteos, planta de alimentos congelados (carnes blancas), preparación teñido de pieles, planta de abono orgánico deshidratado.

e) Otras ramas industriales: fabricación de envases y cajas de papel y cartón, muebles y accesorios no metálicos, fabricación de juguetes, fundición de chatarra (CORPOANDES: s/f: 52-116-117).

Se concluye este análisis con la siguiente afirmación:

“La ineficiencia de la industria manufacturera, afectará la producción y productividad, sin oportunidad para competir con otros mercados regionales, nacionales e internacionales. Además, la entidad continuará siendo un consumidor dependiente de bienes y productos, a pesar de tener una gran diversidad de condiciones ambientales y producción de materia prima para generarlos. El progresivo estado de inoperancia de las actuales zonas industriales provocará el surgimiento y consolidación de áreas de servicios industriales espontáneas, en espacios que no cuentan con condiciones idóneas para el desarrollo de esta actividad” (CORPOANDES: 2009: 29-30).

Como puede apreciarse, al contrastar lo planteado con lo real se encuentra que ciertamente el estado Trujillo desde el punto de vista de la planificación posee los recursos, potencialidad y diversidad de productos y bienes necesarios y suficientes para un desarrollo regional distinto y autosostenido, cuestión que dista mucho del tipo de modelo de crecimiento y el tipo de instalaciones industriales, manufactureras y de servicio que se han creado y localizado en esta entidad federal.

No obstante esta consideración, se afirma que según la descripción y el análisis realizado que la actividad industrial manufacturera está predominantemente concentrada en la ciudad de Valera principal centro generador de una dinámica económica que abastece y provee una serie de productos, bienes y servicios importantes para la dotación y realización de otras actividades que se realizan en el estado Trujillo, como la agricultura, la metal mecánica, la banca, la

construcción, educación, salud y el funcionamiento de la administración pública y privada, entre otras. Otro factor importante a destacar es el eje Valera-Trujillo, que se constituyó en el área con mayor población y concentración de actividades importantes para la vida económica, social y cultural del estado Trujillo.

Igualmente, otros centros poblados menores como Trujillo, Boconó, Sabana de Mendoza y Monay también se han convertido en centros de abastecimiento y apoyo a las actividades económicas y sociales que se efectúan en sus áreas de influencia. Sobre la población Agua Santa, hay que decir que la realidad actual dista mucho de lo que se planteó en distintos programas y proyectos de desarrollo regional formulados en los años anteriores.

5.4.4.2. La actividad de servicios: salud y educación en el estado Trujillo

La salud y la educación se han tomado como un indicador social para ver donde están ubicados los centros de atención de este servicio a la población que habita los distintos municipios del estado Trujillo y analizar la jerarquía de los centros poblados por la existencia en el número ellos. En el caso de la salud por los establecimientos médico asistenciales y en la educación por matrícula, niveles educativos y Universidades e institutos de educación superior del estado Trujillo.

Esta información fue obtenida de los trabajos de CORPOANDES (2007); (2010) ilustrada de la siguiente forma:

-Distribución de los Establecimientos Médico Asistenciales de Acuerdo a sus Clasificación del Estado Trujillo para el 2007 y 2010 (Anexo 50) (Anexo 51).

-Matrícula por Niveles Educativos del Estado Trujillo para el 2007 y 2010 (Anexo 52) (Anexo 54).

-Universidades e Institutos de Educación Superior del estado Trujillo para el Año 2007 y 2010 (Anexo 53) (Anexo 55).

Al hacer el análisis de la salud se encuentra lo siguiente:

-Los establecimientos están clasificados por Hospitales, Ambulatorios Urbanos, Ambulatorios Rurales, Materno Infantiles y Clínicas. En el estado Trujillo para el año 2007 había un total de 297 centros, de los cuales 251(84%) eran Ambulatorios Rurales, 27 (9%) eran Ambulatorios Urbanos, 10 (4%) Hospitales, 9 (3,0%) Clínicas. De estos centros de salud los de mayor amplitud y especialidades médicas se supone que sean los Hospitales tipo IV que existe uno solo ubicado en la ciudad de Valera y dos tipo IV ubicados en la ciudad de Trujillo. En el caso de las clínicas, de las nueve (9) que existían para el 2007 seis (6) estaban en la ciudad de Valera (Anexo 50).

Para el año 2010 el número de establecimientos médico asistenciales aumentó a 392 centros de salud, de los cuales 326 (83%) son Ambulatorios Rurales, 25 (5,4%) Ambulatorios Urbanos y 11 (2,8%) Hospitales. En cuanto a la cantidad de Clínicas en número sigue igual a 2007 con nueve (9) ubicadas en la ciudad de Valera y en ésta misma aumentó a dos (2) los Hospitales Tipo 1 (Anexo 51).

Tal como se observa en estos datos Valera ocupa la primera jerarquía en lo que a salud se refiere, por estar ubicados los centros de salud más grandes y con el mayor grado de especialización médico-asistencial y profesional en diversos campos de la salud y la medicina que existen en el estado Trujillo.

En el caso de la educación la situación es la siguiente:

-Según el Anexo 52 al hacer la relación porcentual entre el total de la matrícula para el estado Trujillo y la matrícula por municipio se observa que el

Municipio Valera está en la primera jerarquía en el ámbito de atención educativa en los niveles de Educación Inicial, Educación Básica y Educación Media, al obtener el primer lugar con el 21%. En segunda jerarquía está el Municipio Boconó (12%), en la tercera jerarquía el Municipio Trujillo (8%), en la cuarta jerarquía el Municipio Pampán (7%), en la quinta jerarquía San Rafael de Carvajal (6%).

Para el 2010 en el Anexo 54 la situación con respecto a la matrícula se mantuvo porcentualmente igual en cuanto a los porcentajes por Municipio, por lo que la jerarquía sigue siendo la misma a la del 2007.

-De acuerdo al Anexo 53 existía un Total de 43 institutos de educación universitaria, clasificados en Universidades siete (16%), Institutos Tecnológicos ocho (18,6%) y Aldeas Universitarias veinte y ocho (65%). En el caso de Universidades e Institutos Tecnológicos el Municipio Valera tiene 3 y 4, respectivamente; debiéndose establecer que el Núcleo Universitario "Rafael Rangel" de la Universidad de Los Andes es la institución universitaria más importante del estado Trujillo y ubicada en el eje vial Valera-Trujillo.

Producto de la política educativa universitaria del Gobierno Nacional fueron creadas las denominadas Aldeas Universitarias, ocupando el primer lugar (65%) en la oferta para determinadas carreras y especialidades y ubicadas en casi todos los municipios del estado Trujillo, distribuidas cuatro en el Municipio Valera, cuatro y dos en los municipios Pampán, Boconó y Sucre, respectivamente, y una en cada uno de los municipios Trujillo, Urdaneta, San Rafael de Carvajal, Motatán, Miranda, La Ceiba, Juan Vicente Campo Elías, José Felipe Márquez Cañizales, Carache, Candelaria, Bolívar y Andrés Bello.

Al señalar la existencia de Universidades e Institutos Tecnológicos en el Municipio Valera, la ciudad de Valera tiene la primera jerarquía en los estudios universitarios con tres Universidades y cuatro Institutos Tecnológicos.

Para el 2010 el Anexo 55 la situación con relación al total de estas instituciones varía, dado que el número de estas instalaciones educativas bajó de cuarenta y tres (43) en 2007 a diecisiete (17) de los cuales nueve (9) son Universidades y ocho (8) Institutos Tecnológicos.

La razón de esta disminución no está explicada en el trabajo Dossier estatal 2010 del estado Trujillo. Sin embargo, podemos decir que en el Anexo 53 se ubicaron como instituciones de este tipo a las Aldeas Universitarias y en el Anexo 55 no aparecen incluidas. Por lo que suponemos que esta sea la causa de tal disminución.

Por estos datos sobre las instituciones de educación superior para el 2010 la ciudad de Valera tiene la primera jerarquía y la segunda jerarquía la ciudad de Trujillo.

5.4.5. Características y ubicación espacial de la actividad turística y recreacional del estado Trujillo: 1971-2011

Hay que manifestar que la situación que presenta el turismo y la recreación no es particular del estado Trujillo. Ella es parte globalmente de la región de Los Andes integrada además por los estados Táchira y Mérida que de manera conjunta a nivel nacional está ubicada entre los primeros lugares para el desarrollo de esta actividad por la calidad, diversidad y variedad de los recursos físicos-naturales que posee para el desarrollo del turismo y la recreación. En este sentido, vale recordar que en el Capítulo II se hizo una descripción sobre los recursos físicos naturales que posee la región andina para el desarrollo de esta actividad.

Pedo Flores Martínez (2008) dice lo siguiente:

“Espacio de Los Andes

Es conveniente aclarar que el ámbito de los Andes se corresponde, en lo político, con los estados Táchira, Mérida y Trujillo, y partes relevantes de los estados Lara y Portuguesa. Los Andes son una región turística por excelencia, prácticamente desde cuando se concluyó la carretera trasandina en 1925, consolidándose con la construcción de los hoteles de la cadena Conahotu en sus capitales estatales, desde 1955. Se puede afirmar que este destino ejerce un poderoso atractivo sobre el venezolano y el visitante extranjero. Es, junto a la isla de Margarita, uno de los espacios donde el turismo está más desarrollado en el país.

Atractivos turísticos naturales. El mayor atractivo de los Andes reside en sus paisajes naturales, caracterizados por las altas y escarpadas montañas, donde se hallan las alturas de Venezuela. Este relieve determina el clima agradable, con temperaturas frescas durante todo el año, bastante frías –y hasta gélidas- en las partes altas. Dentro de esta variada cobertura vegetal llaman la atención la selva nublada y, entre las especies que pueblan los páramos, el frailejón, planta representativa de la región andina venezolana” (Flores Martínez: 2008: 366-367).

El análisis de esta actividad será desarrollada de la siguiente manera:

Primero, evolución de la concepción y la planificación del turismo en el estado Trujillo (1971-2011).

Segundo, descripción y análisis de la infraestructura turística y recreacional en el estado Trujillo.

Tercero, Caracterización de la actividad turística y recreacional en el estado Trujillo

5.4.5.1. Evolución de la concepción y la planificación en el estado Trujillo (1971-2011)

En el Programa de Preinversión de la Subregión Motatán-Cenizo (1971) se planteó de manera conjunta al turismo y la minería como sectores de apoyo al desarrollo regional. Se consideró que el turismo sus posibilidades inmediatas de desarrollo están ligadas a las capacidad en el área de lograr la más amplia utilización de las ventajas comparativas que le dan las características climáticas. Tenía una especial importancia su cercanía con el mercado turístico de Maracaibo y el buen acceso a esta ciudad. De la misma forma de ampliarse el desarrollo de las zonas bajas a ambos lados de la cordillera y se consoliden las ciudades ubicadas hacia Barinas, se intensificará la captación del flujo turístico hacia estas áreas. En esa oportunidad se consideraba la elaboración de proyectos de desarrollo turístico en dos importantes áreas: el primero conformado por La Mesa-Timotes y La Puerta y en segundo lugar, el de Boconó.

En el Plan de Desarrollo De La Región De Los Andes (1978-1982) se continuó considerando al turismo como un sector de apoyo para el desarrollo regional del estado Trujillo, pero desvinculándolo de la minería.

En esta oportunidad se manifestó que el aprovechamiento de las potencialidades turísticas requiere de todo un conjunto de lineamientos, políticas y acciones conexas y el planteamiento estratégico se basará en la valoración de los recursos, la organización como un instrumento para el desarrollo turístico a nivel estatal y local y el equipamiento de las áreas como medio para atraer y retener las corrientes turísticas, señalándose como áreas prioritarias en el estado Trujillo al Alto Motatán y Boconó.

Luego en el Plan De Desarrollo De la Región De Los Andes (1981-1985) se mantienen los mismos lineamientos que en el anterior Plan y solo se agrega la formación de recursos humanos para la actividad turística.

En el Plan de Ordenación del Territorio del estado Trujillo (s/f) se comenzó a plantear esta actividad dentro de los Usos del Territorio dándosele la denominación de Usos Turísticos Recreacionales y se hizo una amplia exposición de lo que podría ser el más importante plan hecho para esta actividad.

Ahí se manifestó que para la actividad turística y recreacional el estado Trujillo tenía una amplia diversidad de recursos naturales y culturales de significativo interés y debía dársele un aprovechamiento racional de los mismos, organizándolos a través de áreas atractivas en función de la concentración espacial de los recursos, incorporando a esta entidad al gran circuito turístico del país: El Circuito Andino.

En este Plan se plantearon siete (7) áreas de interés estatales, así como también se hizo una normativa para encauzar la localización y ejecución de la infraestructura turística. Estas siete (7) áreas se describen de la siguiente manera:

Área Turística Boconó, conformada por Boconó, San Miguel y Burbusay contando con recursos como picos y páramos, lagunas, valles, ríos, saltos, científicos, (Culturales y festividades), Artesanía, Físico Arquitectónicos, Parques y Miradores y servicios turísticos como hoteles, restaurantes, posadas, centros de información.

Área Turística Sur Del Lago, que era el área costera del lago teniendo como recursos costas y litorales, lagunas, aguas termales, y científico y educacionales.

Área Turística Carache, constituida por Carache, La Concepción, Mitón, Chejendé, Cuicas, y los recursos turísticos eran picos y páramos, cuevas, ríos, aguas termales, festividades, museos y ateneos, sitios históricos y parques.

Área Turística Alto Motatán. Integrada por La Mesa, Jajó, Tuñame, Durí y La Quebrada, tiene como recursos turísticos y recreacionales picos y páramos, lagunas, valles, saltos, científicos-educativos, Artesanía y Arquitectónico Paisajístico, y un área colonial-típica.

Área turística Valera. Conformada por Valera, La Puerta, La Lagunita, Isnotú, Betijoque, Escuque y el Alto. Tiene como recursos turísticos picos y páramos, lagunas, fuentes termales, valles, cuevas, ríos, saltos, científico educativo, Arqueológicos, Museos y Ateneos, Físico-Arquitectónicos, parques y Religiosos culturales, como el del Dr. José Gregorio Hernández (Isnotú).

Área Turística Trujillo. Integrada por Trujillo, Santiago, San Lázaro y Santa Ana. Los recursos turísticos y recreacionales son picos y páramos, ríos, cuevas, científico-educacionales, Físico-Arquitectónico y parques.

Área Turística del estado Trujillo. Integrada por Valera, La Puerta, La Mesa, Niquitao, Boconó, Trujillo, Escuque, Isnotú. Incluye los principales recursos naturales y culturales mencionados en cada circuito referido (Plan de Ordenación Del Territorio Del estado Trujillo (CORPOANDES-MAC-MEN: (s/f):141-142-143).

Para 1993 González Cruz (2009) refiere en su trabajo que el Plan de Ordenación del Espacio Turístico para el estado Trujillo (1993) se definen cinco (5) áreas de interés turístico a objeto de aprovechar racionalmente estos recursos, destacando en cada una de ellas los recursos factibles de utilizar, las categorías preservación del recurso, los servicios turísticos a ser ofertados y las posibilidades de aprovechamiento de los recursos naturales y de valoración de los culturales.

Según inventario de la Corporación Trujillana de Turismo existía para ese momento un total de 276 atractivos, entre los que estaban montañas, ríos, saltos, lagunas, aguas termales, valles agrícolas, parques nacionales, monumentos, iglesias, centros de peregrinación, leyendas, danzas, música, artesanía, artes, museos, lugares históricos y gastronomía, entre otros.

Las áreas turísticas y recreacionales que se describen son:

La primera área turística Trujillo conformada por las poblaciones de Trujillo, Santiago, San Lázaro y Santa Ana.

La segunda área turística Valera y las poblaciones de Betijoque, Isnotú, Escuque, El Alto de Escuque, Motatán, El Baño, Valera, La Puerta, Mendoza, La Lagunita, La Mesa, Durí, Jajó y La Quebrada.

La tercera área turística Boconó constituida por las poblaciones de Boconó, Burbusay, San Miguel, Batatal, Tostós, Niquitao y Las Mesitas.

La cuarta área turística La Ceiba ubicada a orillas del lago de Maracaibo.

La quinta área de Cuicas, con Carache, La Concepción, Chejende, Torococo y Mitón (González Cruz: 2009: 266-267).

Además, de todas estas áreas turísticas y recreacionales mencionadas se ha de contar también con los Recursos paisajísticos protegidos que son las áreas sometidas a algún tipo de régimen especial de administración y manejo para la conservación de los recursos naturales, que en total suman nueve (9) para el estado Trujillo, especificadas y detalladas en el Anexo 8.

5.4.5.2. Descripción y análisis de la infraestructura turística y recreacional del estado Trujillo

Para hacer el análisis de la infraestructura turística y recreacional se tomarán los establecimientos de alojamiento de hoteles y posadas, de chalet y campamentos turísticos que están cuantificados en los trabajos de CORPOANDES (2007) y (2010).

La información está procesada de la siguiente forma:

-Servicios de Alojamiento Hoteles y Posadas del estado Trujillo para el 2007 y el 2010 (Anexo 56) (Anexo 58).

-Servicios de Alojamiento Chalet y Campamento Turístico del estado Trujillo para el 2007 y el 2010 (Anexo 57) (Anexo 59).

Se toma esta cuantificación con el fin de ver cuáles son las entidades del estado Trujillo que tienen el mayor número de hoteles y posadas para el apoyo al turismo y la recreación y determinar la jerarquía espacial de la misma, para lo cual se hace la siguiente descripción:

Primero, para el año 2007 había un total de 63 hoteles en el estado Trujillo con 245 habitaciones y 2.603 Plazas/ Camas, y 60 Posadas con 166 habitaciones y 1.220 Plazas/Camas (Anexo 56).

El mayor número de hoteles se encontraba en Valera con 23 para 1.104 plazas/camas, 10 posadas con 158 plazas/camas. En segundo lugar está Boconó con 6 hoteles con 151 habitaciones para 270 plazas/camas y 10 posadas, 140 habitaciones y 344 plazas/camas. En tercer lugar, Trujillo con 5 hoteles para 506 plazas/camas y 4 posadas con 107 plazas/camas. En cuarto lugar Escuque con 5 hoteles y 6 posadas, sin especificarse el número de habitaciones y plazas/camas. En el Municipio Rafael Rangel con 8 posadas y 222 plazas/camas, y hay que recordar que en esta entidad está la Parroquia y el pueblo Isnotú que es el lugar

donde nació y se venera al Dr. José Gregorio Hernández y como tal es un destino turístico-religioso.

Segundo, para el año 2010 se contabilizó un total de 54 hoteles con 1.451 habitaciones y 2.996 plazas/camas y 62 posadas con 694 habitaciones y 1.997 plazas/camas, representando un incremento importante con respecto a 2007 en el número de habitaciones y plazas/camas tanto en hoteles como en posadas. Este incremento se dio a pesar de haberse reducido el número de hoteles que 62 bajo a 54, siendo la causa fundamental la reducción en el Municipio Valera que de 23 hoteles que tenía en 2007 bajo a 12 en el 2010. Pero a pesar de esta situación no hubo una rebaja significativa en el número de plazas/camas con 1.104 en 2007 y 1.060 en el 2010. En Monte Carmelo no aparecen los 4 hoteles que anteriormente se habían ubicado.

Por municipio los hoteles y posadas se contabilizan en el siguiente orden:

Sigue estando el Municipio Valera con 12 hoteles, 590 habitaciones y 1.060 plazas/camas y 7 posadas con 52 habitaciones y 195 plazas/camas. En segundo lugar, Trujillo con 8 hoteles 232 habitaciones y 528 plazas/camas y 5 posadas con 40 habitaciones y 113 plazas/camas. En tercer lugar, el Municipio Boconó que aumentó a 7 hoteles con 136 habitaciones y 307 plazas/camas y 16 posadas con 190 habitaciones y 533 plazas/camas (Anexo 58).

Tercero, analizando la situación cuantitativa del servicio que prestan los hoteles y las posadas para el turismo y la recreación, se encuentran los siguientes aspectos importantes:

-Que en los municipios con mayores recursos para el turismo y la recreación como son Boconó, Urdaneta y Carache existe una cierta capacidad para prestar el servicio de alojamiento a las personas que viajan con estos fines a

los respectivos centros poblados, como Boconó, Niquitao, Las Mesitas, La Quebrada, La Mesa, Jajó, Tuñame y Carache, entre otros.

-Que en Valera y Trujillo, existe una capacidad hotelera no solamente para la actividad turística y recreacional sino también para atender la demanda de alojamiento de personas con fines de otro tipo, como comerciales, empresariales, universitarias-educativas, etc. Valera es el más importante centro comercial y económico del estado Trujillo y Trujillo el principal centro donde residen los poderes públicos nacionales y estatales de esta entidad.

-Que en Motatán existe un hotel y allí están ubicadas las aguas termales.

Cuarto, en el caso de los Chalet y Campamento Turístico el Anexo 57 y el Anexo 59 presentan cifras que indican la poca relevancia en la prestación de este servicio en el estado Trujillo, lo que pareciera ser que los fines para los cuales fueron creados están muy particularizados y localizados.

5.4.5.3. Caracterización de la actividad turística y recreacional del estado Trujillo

La actividad turística y recreacional junto a la producción agrícola vegetal han sido dos sectores que desde los años de 1980 hasta la actualidad han logrado obtener un progresivo crecimiento importante no solo para la dinámica de la economía trujillana sino también para la consolidación y desarrollo de la integración espacial al interior de esta entidad federal, como con la región andina y el resto del país. Esto ha sido posible gracias a que se han ejecutado acciones, programas y proyectos para aprovechar el volumen, diversidad y calidad de los recursos naturales, culturales y religiosos que posee el estado Trujillo, así como también en función de esta dinámica económica y social se ha hecho una inversión pública y privada importante para el mejoramiento y ampliación de la red vial en el estado Trujillo y

la construcción, instalación y desarrollo de una infraestructura turística y recreacional que se expresa en hoteles, posadas, parques, monumentos, acondicionamientos de lugares históricos y en artesanía.

Se puede decir, que la actividad agrícola y la actividad turística y recreacional han tenido en el periodo de 1971-2011 una función complementaria para la economía, la vida social y cultural y la organización del espacio en el estado Trujillo.

Una de las características más importantes a resaltar está en que la actividad turística y recreativa se ha desarrollado dentro de los circuitos turísticos y recreacionales definidos en la década de 1990, permitiendo con ello el fortalecimiento de las áreas espaciales en los cuales están ubicados los centros poblados y demás formas de asentamientos humanos.

Con esto se quiere significar que la actividad turística y recreacional tanto al interior del estado Trujillo como al resto del país ha permitido estrechar y ampliar la comunicación, la integración y el acceso de todas las comunidades del estado Trujillo entre sí como con el resto de las regiones del país que tienen a esta entidad como destino turístico o tránsito hacia el resto de la región andina.

Este planteamiento se sustenta si al adoptar las cinco (5) áreas turísticas y recreacionales definidas en el Plan de Ordenación del Espacio Turístico para el estado Trujillo (1993) y reseñado en el trabajo de González Cruz (2009) nos permite destacar los siguientes aspectos:

1. Que a través de la vialidad construida en el estado Trujillo en las últimas décadas, aspecto que será expuesto en la siguiente parte, se ha logrado desarrollar la actividad turística y recreacional tanto al interior de esta entidad como con el resto del país.

2. Los cinco (5) circuitos turísticos y recreacionales y los centros poblados que lo integran, Trujillo, Valera, Boconó, Carache y La Ceiba, han servido para vincular e integrar a las distintas áreas espaciales del estado Trujillo y establecer un acceso y una comunicación con el resto del país. Esta situación se da de la siguiente manera:

- El circuito Trujillo, se desarrolla a través de la carretera que une a esta ciudad con San Lázaro, Santiago y de ahí hacia Cabimbú y La Quebrada y de este sitio desembocar en Quebrada de Cuevas, cuya vía conduce hacia Mérida, vía Timotes o hacia Valera. De Trujillo vía San Jacinto se va hacia Santa Ana y Boconó.

Del centro del país se llega a Trujillo o Valera por vía de la carretera que une al estado Lara, Barquisimeto, con el estado Trujillo pasando por Monay, Flor de Patria, Pampán y La Concepción.

- Circuito Valera. Tiene seis (6) bifurcaciones o conexiones:

La primera va de Valera hacia Betijoque, pasando por Sabana Libre, Insotú y Betijoque y de este centro poblado se llega a la carretera Panamericana en un punto cercano a Sabana Mendoza.

La segunda bifurcación sale de Valera hacia Escuque y de este pueblo se va a La Mata que llega a El Alto y de aquí hacia el centro poblado Sabana Libre donde continúa la vía hasta unirse con la carretera hacia Valera o hacia Betijoque.

La tercera bifurcación es de Valera hacia Trujillo, por la Autopista Interurbana Valera-Trujillo y también hacia Motatán y de Motatán hacia Agua Viva en la carretera Panamericana, por donde pasan los vehículos que vienen de Maracaibo, Barquisimeto, San Cristóbal o de Mérida a través de El Vigía. Antes

de llegar a Agua Viva desde Motatán hay una bifurcación que una a Pedraza con Flor de Patria.

Cuarta bifurcación, de Valera pasando por Mendoza Fría se llega a La Puerta y a La Lagunita, hasta llegar, si la carretera está en buenas condiciones, hasta Villa Mercedes y Timotes. O de Villa Mercedes de nuevo se puede llegar hasta Valera.

La quinta bifurcación sale de Valera hacia Carvajal por el Río, conduciendo a Carvajal, Campo Alegre, San Genaro, La Cejita, Chimpire, La Meseta, Pampanito y La Concepción.

La sexta bifurcación sale de Valera hacia Mérida pasando por Quebrada de Cuevas, Villa Mercedes y Timotes. En Villa Mercedes hay un tramo que va hacia Jajó y otro más adelante que va hacia La Mesa y Durí.

De Jajó hay una carretera que une a los centros poblados de Tuñame, Las Mesitas, Niquitao, Tostós y Boconó.

-Circuito Boconó. Tiene integrado a Boconó, Burbusay, San Miguel, Batatal, Tostós, Niquitao y Las Mesitas. Este circuito tiene tres bifurcaciones de carreteras que unen a Boconó con diversos puntos o centros poblados del territorio trujillano y del país.

La primera bifurcación une a Boconó con la ciudad de Guanare, estado Portuguesa, con el resto de Los Llanos Occidentales (Barinas, Cojedes) y con el centro del país (Lara, Carabobo, Aragua, Distrito Federal, Guárico), o hacia el sur del país por Apure hacia los estados Bolívar y Amazonas. Esta vía hacia Guanare es pasando por los centros poblados Mosquey, Batatal, Campo Elías, Biscucuy y Guanare.

La segunda bifurcación es la que sale de Boconó hacia Valera o Trujillo. En Villa Nueva hay un ramal que comunica hacia la ciudad de Trujillo y la vía continúa hacia Flor de Patria, y de aquí hacia Valera o hacia Barquisimeto.

La tercera bifurcación va de Boconó hacia Carache pasando por San Miguel y Burbusay.

La cuarta bifurcación es de Boconó hacia Jajó, ya descrita, pasando Tostós, Niquitao, Las Mesitas, Tuñame y Jajó.

-El cuarto circuito es el de La Ceiba, en la zona sur del lago de Maracaibo del estado Trujillo, que abarca toda la comunicación de la carretera Panamericana. De cumplirse con el proyectado Puerto Internacional La Ceiba sería una comunicación marítima que consolidaría la unión de esta entidad federal con Maracaibo y la extendería hacia las islas del Mar Caribe.

- El quinto circuito es Carache, que integra las poblaciones de Cuicas, Carache, Chejendé, Torococo, Mitón y La Concepción. Este circuito es por la vía de la carretera que une al estado Trujillo con el estado Lara.

3. La jerarquía espacial de la actividad turística y recreacional ubicaría al circuito que integra al Municipio Boconó en primer lugar por la diversidad, variedad y calidad de los recursos que posee y por los niveles de acceso y comunicación vial que tiene con el resto del país.

En segundo lugar estaría el circuito de Valera, por la cantidad y diversidad de centros poblados que lo conforman. Sin embargo, en cuanto a los recursos naturales y la belleza de los mismos la situación no es homogénea ya que hay que hacer una diferencia por el tipo de paisajes y de recursos que posee.

En este sentido sería conveniente dividirlo en dos circuitos: el circuito del Municipio Urdaneta que tiene mayor atractivo, entre otros, por los paisajes, montañas y valles.

Y el circuito que integra a los municipios Valera, Escuque, Rafael Rangel, Motatán y San Rafael de Carvajal con otros tipos de recursos: religiosos, culturales, históricos e infraestructura hotelera.

En tercer lugar de la jerarquía estará el circuito Trujillo al combinar los recursos naturales de la zona alta, los atractivos turísticos, con la arquitectura típica de los pueblos y por la infraestructura hotelera.

En cuarto lugar el circuito de Carache.

Esta descripción y análisis muestra de manera directa el alcance de la integración y vinculación espacial que tiene el estado Trujillo para la actividad turística y recreacional, en particular, y otro tipo de actividades en general; tal como se puede apreciar en el Mapa Turístico del estado Trujillo (Anexo 60).

5.5. Vialidad, transporte y comunicación espacial del estado Trujillo (1971-2011)

El espacio cumple una diversidad de funciones para las poblaciones humanas, que no solo le permite ocuparlo y apropiarse de él para satisfacer sus necesidades de supervivencia y reproducción de su vida. En el espacio los seres humanos crean y establecen sus condiciones de vida bien para la producción, distribución de bienes y servicios y la realización de sus acciones espirituales y culturales, que incluye necesariamente el intercambio y aprovisionamiento de todo lo que conforma su realidad material e inmaterial. Se da globalmente en un proceso de producción, reproducción, distribución, intercambio, y consumo.

Sobre esta premisa se concibe que el espacio está ocupado como un medio de producción y como un medio de intercambio, transporte y comunicación entre sí y distintas comunidades. En función de estas actividades construye diversas vías para poder realizarlas, y todo en su conjunto va creando una determinada forma de organización espacial. De esta manera los seres humanos mediante el intercambio y la comunicación acercan distancias y construyen puntos de contacto y establecen conexión entre distintos áreas y centros de poblamiento, valiéndose para ello de diferentes medios de transporte: terrestre, marítimo, fluvial, aéreo, ferroviario y animal, según sea los recursos que posea y el desarrollo tecnológico que haya creado y construido. Es por ello un proceso eminentemente histórico y social.

Desde este punto de vista se entiende, como ya se ha expuesto anteriormente, el proceso de organización del espacio en el estado Trujillo. Se han comprendido y expuestos distintos aspectos y factores que engloban, como son la población, la forma de proyectar y representar a través de la planificación y el desarrollo regional las expectativas de cambio y transformación de la realidad económica, social, cultural, ambiental y económica de la realidad trujillana. Corresponde en esta oportunidad describir y analizar los aspectos referidos a la vialidad, el transporte y la comunicación en esta entidad, en el periodo de 1971-2011.

Esto significa que se hará un análisis para abordar históricamente el proceso de cambio y transformación de estos aspectos vinculados a la organización del espacio en el estado Trujillo en el periodo que comprende esta Tesis Doctoral.

Por lo tanto, la vialidad, el transporte y las comunicaciones serán analizados tomando como punto de partida la realidad que estudia, analiza y proyecta sobre este aspecto CORPOANDES en distintos trabajos.

5.5.1. Vialidad y transporte en el estado Trujillo (1971).

En la oportunidad que CORPOANDES elaboró el programa Bases Para Un Programa de Preinversión Y Desarrollo La Subregión Motatán-Cenizo (1971) hizo un diagnóstico y una prognosis de la vialidad, el transporte y la comunicación del estado Trujillo. En ese entonces se puede decir, que prácticamente la red vial estaba constituida por carreteras que conectaban a los centros poblados de esta entidad que tienen un origen en los antiguos caminos que existían en la época indígena, colonial y republicana, referida ésta última al periodo luego de la independencia hasta los años sesenta del siglo XX, pasando por la época de la explotación y comercialización del petróleo que se inicia a partir de 1920(ver Anexo 61).

Esto quiere decir, que la mayoría de los pueblos y más importantes ciudades estaban en la denominada zona alta, que comprendía los distritos Trujillo, Boconó, Urdaneta, Escuque y Carache y parte del distrito Valera, y la zona baja, todo el piedemonte lacustre del sur del lago de Maracaibo, que se conformó con los pueblos que surgieron con la construcción y apertura de la carretera Panamericana (1950), en un trayecto de NO-SE de aproximadamente de 360 km comprendido entre la ciudad de El Vigía, estado Mérida y Agua Viva, en el estado Trujillo, y de allí continúa hacia el estado Lara y el estado Zulia, vía Mene Grande hacia Maracaibo. Anteriormente, se había construido la carretera Trasandina (1925), que comunicaba a los estados andinos desde el Puente Internacional del Táchira hasta la ciudad de Caracas, que pasando por la ciudad de Mérida se llegaba al estado Trujillo, vía Timotes, y luego su conexión con el centro del país y la capital de Venezuela.

De esta manera, tal como lo expresa el estudio de CORPOANDES para 1971 en el estado Trujillo la infraestructura vial estaba formada básicamente por dos carreteras troncales: la Trasandina y la carretera Panamericana. No existía

prácticamente ninguna comunicación con los Llanos Occidentales de Barinas y Portuguesa por la discontinuidad en el tramo Boconó-Boconoito. Solamente la ciudad de Boconó tenía comunicación con el estado Portuguesa, Guanare, a través del trayecto Boconó-Campo Elías. La carretera Trasandina también comunicaba internamente a Valera y Trujillo con Boconó.

De la red vial sugerida para el año 1971 por CORPOANDES se destaca lo siguiente:

1. Que la carretera Trasandina une y comunica al estado Trujillo con el estado Mérida pasando por Timotes y Chachopo hasta llegar a Apartaderos, donde se divide en dos vías la carretera: una que va hacia Barinas y otra que continúa hacia la ciudad de Mérida.

2. La carretera Trasandina que va de Valera hacia Mérida tiene dos ramales: uno por vía de Mendoza Fría y La Puerta va hasta Timotes, y otro por El Cumbe y Quebrada de Cuevas conduce hasta esta misma población. La vía por Quebrada de Cuevas al llegar a este punto la carretera tiene un ramal que conduce a la población de La Quebrada. Antes de llegar a Timotes, en Villa Mercedes, hay de nuevo dos ramales: el primero conduce a Jajó; y el otro va hacia La Mesa de Esnujaque.

3. La carretera Trasandina de Valera hacia la ciudad de Trujillo conduce también hacia San Lázaro y Santiago. De Trujillo hacia San Jacinto hay otra vía que llega a Boconó. De Valera hacia la ciudad de Trujillo al llegar a La Concepción existe otra vía que conduce vía Pampán y Monay hasta llegar a Pedraza donde está la carretera hacia Boconó.

4. La carretera Panamericana conduce desde El vigía hasta Agua Viva pasando por Caja Seca, del estado Zulia, Buena Vista, Granados, Sabana Grande, Sabana de Mendoza, El Dividive, Agua Santa y Agua Viva, de aquí hacia

Motatán y Valera. Además, en la carretera Panamericana hay dos ramales: uno de Buena Vista que va hacia Monte Carmelo y otro de Sabana Grande hacia el puerto La Ceiba.

5. De Valera salen ramales hacia Escuque, Sabana Libre, Isnotú, Betijioque y de aquí hasta Sabana de Mendoza (Anexo 61).

Esta era la más importante red vial que diagnóstico CORPOANDES en 1971 que unía a los distintos centros poblados del estado Trujillo como también a otros no mencionados siendo el caso de: Carvajal, Campo Alegre, La Cejita y Pampanito. No había, por lo tanto, en el resto del estado prácticamente conexión con los pueblos más apartados de la zona alta, en la que solo existían caminos y trayectos en muy malas condiciones para el tránsito automotor.

Este aspecto de desvinculación vial con los pueblos más lejanos de la zona alta del estado Trujillo se planteó resolver con los proyectos de construcción de nuevas carreteras dirigidos a: establecer la conexión de los centros poblados en la red vial descrita con otros pueblos; dinamizar los programas de desarrollo agrícola de los valles altos del estado Trujillo y de la región andina; y crear en la zona alta de esta entidad otras alternativas viales con fines agropecuarios (Anexo 61). Los proyectos de vialidad elaborados en esa oportunidad fueron:

a) Carretera Boconó-La Marqueseña. Era el proyecto más importante a ejecutar con una longitud de 85 km., puesto que sirve de enlace natural entre la carretera de Flor de Patrias-Boconó en Trujillo y Puerto Nutrias-Las Veguitas en el estado Barinas. Constituiría un eje vial entre los estados Zulia, Trujillo, Barinas y Apure, transversal a la carretera Panamericana. Esta carretera cumpliría funciones de apoyo al desarrollo agrícola del valle de Boconó y del piedemonte barines así como también de integración regional y de vinculación entre la zona alta andina y esta área llanera. De esta manera se ampliaría la comunicación con los Llanos

Occidentales ya que solamente existe, y lo sigue siendo en la actualidad al no haberse ejecutado este proyecto, a través de la vía Boconó-Campo Elías-Guanare.

b) Acceso a Burbusay y de Burbusay a La Concepción, en Carache, (27 km). El acceso a Burbusay por la carretera de Boconó es de 8km y de Burbusay a La Concepción el trayecto es de 19km.

c) Carretera Jajó-Tuñame-Las Mesitas (48km)-Niquitao-Tostós-Boconó (42km) planificada como un futuro eje carretero que incluiría la vía Jajó-Timotes. Toda esta área es importante por el potencial de la producción agrícola, sobre todo de hortalizas, raíces y tubérculos, vinculada al programa de los valles altos, así como también como zona turística por su belleza escénica. Esta carretera Jajó-Tuñame tiene 26km y el tramo Tuñame-Las Mesitas 22km. Los tramos Las Mesitas-Niquitao (12km), Niquitao-Tostós (18km) y Tostós-Boconó (12km).

d) San Genaro-San Lázaro-Cabimbú-Niquitao (43km). Tiene tres tramos: el tramo San Genaro-San Lázaro de 6km, continuaría la vía ya existente ente Valera y San Genaro y establecería una vía más directa para unir a Valera con San Lázaro, que contribuiría a integrar este centro poblado al área metropolitana de esta ciudad, el tramo San Lázaro-Cabimbú de 23km, que incorporaría a la actividad agrícola intensiva en un valle de 250 há., apto para la producción de papas, hortalizas y frutales de clima templado, el tramo Cabimbú-Niquitao de 14 km, que uniría de una manera más directa a Niquitao con el eje Valera-Trujillo. Entre San Genaro y Cabimbú hay 29km.

e) Boconó-Guaramacal (24km).

f) Valera-Quebrada de Cuevas-La Quebrada-Santiago-San Lázaro-San Genaro-Valera.

g) La Mesa de Esnujaque-Montero-La Quebrada.

h) Monte Carmelo-Escuque y Monte Carmelo Mendoza Fría.

i) Bobures-Santa Apolonia-San Timoteo, una carretera paralela al lago de Maracaibo y a la carretera Panamericana.

j) Caja Seca hacia Mérida.

Como se dijo anteriormente todos estos son proyectos identificados en el Anexo 61 y descritos en el Programa de CORPOANDES (1971), serán analizados más adelante para ver si fueron construidos o no, están en funcionamiento y cuáles son los efectos para la integración, ampliación y complementariedad en la organización del espacio del estado Trujillo.

Otros aspectos que se mencionan en el Programa de CORPOANDES (1971) son que en ese momento existían ocho carreteras locales con funciones para vincular a los centros urbanos y conectarlos a las carreteras troncales, servir de nexo entre las propias troncales y recibir el tránsito proveniente de ramales, especificar la existencia de la red vial, medir en la subregión la movilización del transporte de carga y pasajeros como una infraestructura económica y detallar el estado en que se encontraba la vialidad.

El volumen de tránsito registrado y la red vial que existía para 1969 está representado en el Anexo 62. Según la información allí aportada el tramo Valera-Trujillo era el que tenía mayor intensidad, lo mismo en el eje Valera-Motatán-Agua Viva-Mene Grande y la carretera Panamericana en el tramo San Antonio-Agua Viva límites con Zulia. Con volúmenes intermedios de tránsito estaban los tramos Valera-Betijoque-Sabana Mendoza-La Ceiba; Valera-Apartadero y San Antonio-Límite estado Lara, siendo muy limitado el tránsito en el sector oriental de la

subregión particularmente en los Distritos Boconó y Carache (CORPOANDES: 1971: 182 a 187).

Sobre los aeropuertos y puertos se dijo que solamente existían dos, uno en la ciudad de Valera, Campo Alegre, que era el más utilizado para distintos fines y otro en Boconó de poca utilidad. En cuanto al aeropuerto de Valera, para 1969 se registró un movimiento de 38.000 pasajeros y 349 toneladas de carga y las operaciones se realizaban con restricciones meteorológicas y topográficas desfavorables.

En La Ceiba existe un muelle de concreto de 80 m de longitud y 4 m de ancho, prácticamente abandonado y solo podría ser utilizado en tráfico de cabotaje menor o para muelle pesquero. Vale recordar la importancia que tuvo este puerto a finales del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX ya que allí se construyó el Ferrocarril puerto La Ceiba-Sabana de Mendoza-Motatán como medio de importación y exportación de productos, y traslados de pasajeros por vía lacustre hacia el puerto de Maracaibo. Para 1971 se planteó la reutilización del puerto La Ceiba para un tráfico de cabotaje mayor o tráfico internacional que involucraba la construcción de un nuevo puerto (CORPOANDES: 1971: 187).

5.5.2. Red vial, transporte y comunicaciones en el estado Trujillo (1982)

Para el año 1982 la red vial, el transporte y la comunicación en esta entidad permaneció prácticamente igual, y la obra carretera más importante que se emprendió fue la Autopista Interurbana Valera-Trujillo, o eje vial, cuyo inicio se dio en los años ochenta y fue definitivamente culminada en los años noventa. La terminación de este eje vial produjo cambios significativos en la movilización y el incremento de la población residente en los centros poblados alrededor y a lo largo de esta vía.

En el Plan de Ordenación del Territorio (s/f) se hace un diagnóstico y se plantea una prognosis de la vialidad y el transporte que da una visión amplia y completa de estos aspectos.

En la Vialidad Primaria del estado Trujillo propuesta para el periodo 1987-2000, además de la Autopista Intercomunal Valera-Trujillo, se planifica la construcción, ampliación y mejora de 14 tramos carreteros, que constituye prácticamente la misma red vial descrita para 1971 (ver Anexo 63).

Del Anexo 63 se extrae la planificación que se hizo de los catorce tramos:

1. LOO3 Límite estado Zulia-Agua Viva.
2. TOO1. Agua Viva-El Dividive.
3. T001. El Dividive-Límite estado Mérida con Arapuey.
4. L004. Sabana de Mendoza-Isnotú.
5. L004. Valera-Betijoque.
6. LOO4. Isnotú-Valera.
7. T007. Valera-La Puerta-Límite estado Mérida.
8. T007. Valera-La Puerta.
9. L005. Trujillo-Boconó.
10. L001. La Hoyada-Pampanito.
11. L002. Monay-Las Minas.
12. L001. Trujillo-San Lázaro-Santiago.

13. L006. Valera-Quebrada de Cuevas.

14. L001. Empalme L02-Empalme R01.

Se menciona en este Plan que para el año 1982 existían en el estado Trujillo un total de 694 km., de vías primarias (troncales, locales y ramales interurbanos), estimándose que para el año 2000 esta red vial estaría saturada de no tomarse acciones importantes al respecto. No obstante en el informe se reconoce que en los últimos años, de 1982 a 1987, no se construyeron nuevas vías ni se implementaron importantes obras de ampliación. En el Anexo 63 se observa cómo se planificó para el periodo de 1990 la terminación de la autopista Valera-Trujillo, la ampliación de la Local 001 y el mantenimiento, mejoramiento y/o ampliación de las vías que unen a los centros poblados de las diferentes áreas funcionales con Trujillo y Valera.

Así mismo, se debía prestar atención a los ejes: Santiago de Trujillo-Cabimbú y ramal circunvalatorio, el tramo vial Carache-Burbusay-empalme con Troncal 007; el ramal Burbusay-San Miguel; la carretera La Mesa-Juan Martín hacia Timotes; y el empalme local 002 con el ramal 004 que comunica Tres de Febrero y el estado Zulia. Se consideró como otra obra importante el mejoramiento del empalme de la troncal 001 con La Ceiba, que servía para mejorar el acceso de Los Andes con el puerto de La Ceiba y con las áreas agrícolas y a los poblados de El Cenizo-Caús-Pocó, como también el acceso de combustible de la refinería de San Lorenzo, estado Zulia, a todo el estado Trujillo.

El transporte terrestre se consideró que presentaba serias deficiencias en la comunicación con las áreas de montaña, o zona alta, lo que implicaba que debe planificarse y organizarse el transporte de bienes y personas y crear una óptima red vial que lo facilitase. Entre otras acciones a tomar estaban:

a) La organización de las rutas urbanas, interurbanas y extraurbanas de transporte de pasajeros, dándole prioridad a las relacionadas con las ciudades de Trujillo, Valera, poblados principales del estado y centros de sus áreas funcionales.

b) La constitución de cooperativas para el transporte de personas y bienes, privadas o de capital mixto.

c) Implementar la señalización vial urbana y extraurbana.

d) Adecuación y terminación de terminales de transporte de pasajeros en función de la dinámica que vaya mostrando cada centro poblado o su área de influencia (Plan de Ordenación del Territorio del estado Trujillo: CORPOANDES: s/f: 106-107-108).

Con respecto al transporte aéreo se consideró tomar las siguientes acciones: ir planificando la necesidad de aumentar las interconexiones aéreas nacionales a través del aeropuerto de Carvajal con San Cristóbal, Maracaibo y Barquisimeto, mercados potenciales para productos del estado; mejorar las pistas de Boconó y Monay para facilitar el transporte de personas y bienes con Valera y otras ciudades; consolidar la pista en el área del Sur del lago cercana a Sabana de Mendoza que de apoyo a toda el área funcional del estado Trujillo; y estudiar la factibilidad de crear un sistema de helipuertos y el uso de helicópteros como un medio alternativo de comunicación para las áreas de difícil accesibilidad y/o con largos tiempos de recorrido.

Se propuso como sistema alternativo de transporte la continuación, conclusión y puesta en funcionamiento del proyecto Puerto Lacustrino La Ceiba, al tener las mayores ventajas naturales para la exportación de los productos de la región de Los Andes hacia mercados nacionales e internacionales, para la integración junto con los estados Mérida y Zulia de un circuito pesquero al Sur del Lago que sirva

para el acopio, comercialización y procesamiento de la producción pesquera del estado Trujillo.

De esta descripción, el aspecto más importante a resaltar es que la red vial, de transporte y comunicaciones que se diagnosticó en el año 1971 permaneció casi igual, ya que los proyectos identificados por CORPOANDES (1971) no fueron ejecutados y como tales fueron formulados en el siguiente Plan de Ordenación del Territorio del estado Trujillo (CORPOANDES: s/f).

En este sentido se afirma: que las mayores implicaciones demográficas y espaciales que se dieron en la organización del espacio en esta entidad federal fueron con la construcción de la Autopista Interurbana Valera-Trujillo, ya que se produjo la ampliación, consolidación de los centros poblados existentes así como el surgimiento de nuevos asentamientos; aspecto que será desarrollado en el punto 5.7.

5.5.3. Red vial, transporte y comunicaciones en el estado Trujillo (2007-2010)

Al analizar la red vial, el transporte y la comunicación en el estado Trujillo para los años 2007 y 2010, según la información que aportan los trabajos de CORPOANDES (2007) (2010) y se compara con el diagnóstico que se presentó para el año 1971, encontramos que existe un cambio importante y significativo a este respecto.

Esta afirmación no implica de ninguna manera sostener que la situación de vialidad, transporte y comunicación en el estado Trujillo con las acciones ejecutadas y realizadas en los últimos años se haya solventado, solucionado o construido de una manera global, integral y eficiente la red vial que esta entidad necesita y requiere para un mejor uso y ordenación del territorio. Solo se quiere decir, que la red vial se amplió parcialmente al vincular y conectar a casi todos los

centros poblados del estado Trujillo y áreas donde se realizan las más importantes actividades económicas del estado, cuestión que no existía en los años sesenta, setenta y ochenta del siglo pasado, y que comienza a mejorarse en la década de los noventa.

En este sentido, cabe mencionar que en la Memoria y Cuenta 1997 del Ministerio de Transporte y Comunicaciones se informa que la red vial terrestre por tipo de pavimento para el estado Trujillo el total de kilómetros existentes era de 2.592, 6Km, e informa también esta misma fuente que el Servicio Autónomo de Vialidad Agrícola. Red Nacional Por Tipo De Pavimento Según Región Y Entidad Federal, en el estado Trujillo aparece un total de vías con una Longitud de 2.555,29 de las cuales 852,68 son de tierra, 1.013,29 de granzón y 533,13 de asfalto (Ministerio de Transporte y Comunicaciones: 1998: Vol.II:29: 133).

Para el año 2001, en el trabajo mencionado de CORPOANDES sobre los Sistemas de Riego se informa que el estado Trujillo tenía un total de 2.592 kms., de carreteras que correspondía a la mayor proporción de la Región De Los Andes con el 30,77%, calculada en un total de 8.424 kms. La condición de la vía del estado Trujillo era de 1.100 kms. , Pavimentadas; 710 kms., Engrazonadas; y 782 kms., de Tierra. Esta cifra del 2001 es igual a la cantidad de kms., del Informe de 1997, 2.592 kms; la variación que presentan los números solo es en la condición de la carretera (CORPOANDES: Documento 1: 2007:39).

Para el año 2007, de acuerdo a cálculos propios hechos por el autor de esta Tesis con base a la revisión del Dossier (2007), donde se especifica por municipio la vialidad interna de carreteras encontramos que el total de Kms., de carreteras alcanza a 2.653 kms. , lo que indica que se amplió la vialidad en 61 Kms.

Al considerar la red vial y comunicacional interestadal que existe en el estado Trujillo y comunica a esta entidad con el resto de la región andina, el estado Zulia y el centro del país vemos que sigue siendo prácticamente la misma al no haber sufrido ningún tipo de cambio resaltante, tanto en la ampliación y el mantenimiento de las más importante red de carreteras, como son la Trasandina y la Panamericana, o se hayan construido y realizado las alternativas propuestas con el puerto La Ceiba y el mejoramiento de los aeropuertos del estado.

En 1971 la red vial del estado Trujillo que existía estaba limitada a atender y vincular a los principales centros poblados de la entidad quedando prácticamente incomunicada o en condiciones muy precarias el resto de los centros poblados y las áreas de producción agrícola, sobre todo la zona alta y gran parte de la zona baja, para el transporte terrestre vehicular. Por lo que CORPOANDES presentó en esa oportunidad un conjunto de proyectos de vialidad, transporte y comunicación dirigidos a solventar esta situación.

Con la información suministrada en los Dossier Estatal del Estado Trujillo (CORPOANDES: 2007-2010) creemos que se tiene una información lo suficientemente amplia de la red vial y comunicacional del estado Trujillo. Esta información está facilitada en el Anexo 64 y el Anexo 65, donde se repite la misma información, y se describe con suficiente nivel de detalle la vialidad, por entidad (Municipio), tipo de vía (Troncal, Local, Ramal, Empalme y Subramal). Esta información la complementamos con el Mapa Político del estado Trujillo y Mapa Vialidad estado Trujillo, para apreciar gráficamente esta red vial, y poder analizar las distintas características que surgen del estudio tanto de los cuadros como de los mapas anexados en este parte. Estas características son:

1. Que todos los centros poblados del estado Trujillo y las más importantes áreas espaciales donde se realizan las distintas actividades económicas (producción agrícola, forestal, industrial, minera, artesanal y

turística), sociales (salud, educación), y culturales (religiosas a de otro tipo), están conectadas e integradas a la red vial de esta entidad, bien sea por una Troncal, una vía Local, un Ramal, Empalmes y Subramales. Estos empalmes y subramales conectan e integran a las áreas agrícolas, bien de la zona alta o la zona baja, con la red vial, los centros poblados y los distintos centros de acopio o lugares de comercialización y consumo de productos, bienes y servicios. Solamente hay un empalme planificado y que no ha sido ejecutado que conecta a Monte Carmelo con Mendoza Fría.

Estas vías están construidas con las siguientes características: las Troncales con un ancho de 7,20 mts., desde 1,35 mts, el retiro por derecho de vía es de 30 mts a cada lado del eje vial y las más importantes son la Panamericana, T001, y tiene 173 km de longitud hasta los límites con el estado Mérida, Arapuey, con el mayor volumen de tránsito por ser una vía que une con los estados Mérida, Zulia y Táchira y con otros centros del país; y la Trasadina, T007, con 200km., de longitud y atraviesa el corredor central de la cordillera de Los Andes; las Locales tienen un ancho de calzada desde 6,40 mts. , el retiro por derecho de vía es de 15 mts., a cada lado del eje vial. De estas vías la más importante es la Autopista Interurbana Valera-Trujillo, pues tiene 7,20 mts de ancho, 2 canales con isla central (2,50 mts.) y hombrillo de 2,90 mts., de ancho; los Ramales tienen un ancho que va desde los 5,00 mts., un solo canal y rara vez con hombrillo; y los Subramales o vías agrícolas tienen un ancho que va desde los 4,00 mts., y un solo canal de circulación (CORPOANDES: 2007-2010).

2. Esta integración de la red vial se ha logrado por la construcción de gran parte de los proyectos viales identificados por CORPOANDES (1971), de los cuales el más importante lo constituyó la propuesta para crear el eje Boconó, Tostós, Niquitao, Las Mesitas, Jajó y Villa Mercedes, y de aquí hacia Timotes o la ciudad de Valera. En la oportunidad que se hizo el trabajo de

campo para esta Tesis Doctoral, entre los años de 2009 y 2010, la carretera de Boconó hasta Las Mesitas estaba en muy buenas condiciones en su amplitud, asfaltado, puentes, tal vez la de mejor estado de la entidad Trujillana a parte de la Autopista Interurbana Valera-Trujillo. El trayecto de Las Mesitas a Tuñame es difícil su transitibilidad por ser montañoso y entre páramos, y el trayecto entre Tuñame y Jajó, además de estar entre páramos y montañas, está en condiciones deplorables por los derrumbes, huecos y ser una carretera casi que en estado de abandono donde solo transitan vehículos de doble tracción y de carga pesada; para el transporte de productos e insumos agrícolas.

3. No obstante haberse logrado esta integración, persiste aún la imposibilidad para ejecutar otro proyecto vial importante dirigido a vincular a Boconó con los llanos de Barinas, a través de la carretera Boconó-La Marqueseña. De la misma forma, no se ha ejecutado el proyecto San Lázaro-San Genaro previsto para estrechar y acercar a San Lázaro, y área cercana, con Valera, y tener así otra alternativa para comunicar a estas dos poblaciones y no tener que utilizarse la única vía que existe actualmente que es por medio de la ciudad de Trujillo, vía Sabaneta. Otra vía no construida es la de Escuque, Las Palmas, Las Pavas y Monte Carmelo.

4. Se amplió y mejoró la vía de La Quebrada-Loma del Medio-Cabimbú-Vega Abajo-Santiago-San Lázaro y la ciudad de Trujillo. Este es un trayecto que está en buenas condiciones en líneas generales según lo apreciamos en el trabajo de campo, a excepción de un trayecto ubicado entre Vega Abajo y Santiago en malas condiciones y de difícil transitibilidad y donde se estrecha el valle y la vía transcurre a lo largo de una quebrada denominada Quebrada Cuencas.

La otra área que ha resultado beneficiada con estas obras de ampliación de la vialidad es la que conecta los centros poblados de Santa Apolonia y Tres de

Febrero, en la zona baja, y este centro con San Timoteo y El Tigre en el estado Zulia, hacia Maracaibo.

Del aeropuerto se informa que solo está en funcionamiento el ubicado en la Hoyada, del Municipio San Rafael de Carvajal, cuyo nombre es Coronel Antonio Nicolás Briceño, en el que solo opera la línea aérea AVIOR con solo vuelo diario. Vale decir, que esta situación tiene varios años y la operatividad del mismo se ha reducido de una manera marcada pues varios años atrás el número de vuelo diarios, de pasajeros, líneas aéreas y lugares de destino era mucho mayor.

Esta situación de deterioro y pérdida de capacidad de un medio de transporte tan importante como es el aéreo se demuestra con los datos que aporta en la Memoria y Cuenta del Ministerio de Transporte y Comunicaciones 1998, en cuanto a la Movimiento Nacional De Aeronaves Según Aeropuerto (1996-1997), (Vuelos Regulares y no Regulares) el aeropuerto de Valera en el año 1996 se hizo un total de 632 aterrizajes y se hicieron 632 despegues para un total de 1.264, y para 1997 la cifra aumentó a 642 aterrizajes y 642 despegues para un total de 1.284 con una variación absoluta de 20 y una variación relativa del 1,6%.

Sobre el Movimiento Nacional de Pasajeros Según Aeropuerto en Vuelos Regulares y no Regulares en el año 1996 hubo un Embarque de 33.772 pasajeros y un Desembarque de 22.784 pasajeros para un total de 56.456 pasajeros; para el año 1997 estas cifras aumentaron a un Embarque de 38.456 pasajeros y un Desembarque de 29.979 pasajeros para un total de 68.435, con una variación absoluta de 11.979 pasajeros y variación relativa de 21,22%.

En lo que respecta al Movimiento Nacional De Carga Según Aeropuerto (en kilogramos) (1996-1997). Vuelos Regulares y no Regulares la situación para el aeropuerto de Valera fue la siguiente:

En el Año 1996 el número de Embarque fue de 17.652 kilogramos y el Desembarque de 18.773 kilogramos para un total de 36.425 kilogramos. Para el año 1997 estas cifras disminuyeron a un Embarque de 16.857 kilogramos y un Desembarque de 15.978 kilogramos para una variación negativa absoluta de - 3.590 y una variación negativa relativa de -9,86%.

Se podría decir que con estos datos, que la función del aeropuerto para atender la movilización de pasajeros y cumplir las distintas actividades económicas, sociales y educativas del estado Trujillo casi que han desaparecido y solo tiene una existencia formal y simbólica.

En cuanto al puerto La Ceiba, su operatividad es solo comercial donde se transporta carbón proveniente del estado Táchira, sin que cumpla ninguna otra función a pesar de los proyectos que se han elaborado para su reactivación dada la potencialidad de la zona incrementada con la actividad petrolera recientemente impulsada. Tal como se ha dicho el puerto de La Ceiba sirve desde el punto de vista comercial como centro de exportación de productos y bienes hacia el puerto de Maracaibo y el Mar Caribe y otras áreas del mundo. En el puerto está instalada una empresa comercial bajo la responsabilidad del Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura denominada Puertos del Litoral Central PLC, S.A.

Anteriormente se señaló que la vialidad interestadal del estado Trujillo con el resto de los estados Andinos, la región zuliana y la región central del país, ha permanecido sin alteración y cambio alguno desde que fueron construidas estas carreteras: la Panamericana (TOO1) y la Trasandina (T007), lo que ha significado una gran limitación para la expansión, ampliación, consolidación y reforzamiento de la comunicación del estado Trujillo con estas entidades, en la realización de múltiples funciones: comerciales, culturales, educativas, tecnológicas, etc.

Por el contrario, en los estados vecinos como Lara, Mérida y Barinas se construyeron en la década de los noventa del siglo pasado y primeros años del siglo XXI importantes autopistas que han servido para consolidar diversas actividades y estrechar aún más la comunicación espacial. De esta manera se puede mencionar la construcción de la Autopista Regional del Centro que une a los estados Lara, Yaracuy, Carabobo, y el resto de los estados centrales, así como también con los Llanos Occidentales. Esta autopista pudo haberse planificado llegar hasta el estado Trujillo; la autopista Rafael Caldera que comunica la ciudad de Mérida con El Vigía; y la autopista José Antonio Páez que conecta el estado Barinas con los demás estados llaneros de Portuguesa y Cojedes y con el estado Lara, uniéndose con la autopista Regional del Centro. De haberse ejecutado el proyecto de la carretera Boconó-La Marqueseña el acercamiento e integración con los Llanos Occidentales y el estado Apure sería una realidad, con posibilidades de estar vinculada en un futuro al eje Apure-Río Orinoco.

Con respecto a la carretera que une el estado Trujillo con la ciudad de Maracaibo y toda la costa oriental del lago de Maracaibo debemos decir que sigue siendo la misma, con todas las limitaciones y riesgos que ello significa para el tránsito automotor y las personas que utilizan este medio de transporte.

Esta realidad de la red vial, de transporte y comunicación que se ha analizado, con todas las situaciones, limitaciones que ella presenta como también en las posibilidades que otorga y sirve al estado Trujillo, la población y los centros poblados ha cumplido una función importante en el ámbito espacial para la realización y funcionamiento del conjunto de actividades económicas, culturales, institucionales, geográficas, políticas y sociales que se efectúan en esta entidad federal, puesto que ha servido para acercar y conectar las áreas de producción agrícola con los centros de consumo y comercialización así como también al resto de los centros poblados entre sí.

Este criterio se sustenta al tomar en consideración lo siguiente:

Primero, que la red vial que se ha construido en la zona alta dirigida a dar apoyo a la actividad agrícola de los valles altos no solo del estado Trujillo sino también a la del estado Mérida ha servido para la producción, el transporte y la comercialización de estos productos que son trasladados al interior de la región andina y el centro del país para abastecer la demanda del mercado nacional de grandes cantidades de productos que se cultivan en estas zonas como papa, zanahoria, repollo, lechuga y otros más. Para realizar esta función de intercambio y comercio se ha venido utilizando en las últimas décadas vehículos automotores de carga pesada de grandes dimensiones completamente acondicionados para evitar el deterioro de los productos agrícolas, cuya transitabilidad por estas carreteras de montaña implica grandes riesgos. No obstante esta situación por allí transita este tipo de vehículos sin que se tomen las medidas de previsión necesaria y correspondiente.

En segundo lugar, esta función de la vialidad para la actividad agrícola de los valles de la zona alta del estado Trujillo tanto en la producción como en el transporte y comercialización de los bienes que allí se cultivan e intercambian hacia y con el centro del país y otras partes y regiones de Venezuela, se sigue realizando principalmente a través de la Carretera Trasandina (TOO7), en los trayectos hacia Valera, Mérida y Barinas, y de allí hacia otros destinos, en los tramos La Quebrada-Quebrada de Cuevas-Valera; Jajó-Villa Mercedes-Quebrada de Cuevas-Valera; Chachopo-Timotes-Quebrada de Cuevas-Valera; Santo Domingo-Pueblo Llano-Barinas, y Apartaderos-Mucuchíes-Mérida, respectivamente, que continúa siendo la misma carretera desde que se construyó en sus inicios sin que se haya sido objeto de cambios y mejoras importantes. Tal vez esto debido a las condiciones y limitaciones que impone la geografía de esta área, pero en determinados trayectos, como por ejemplo entre Barinas y Santo Domingo

y Valera-Timotes, vía Quebrada de Cuevas, por las características topográficas del terreno y las recientes lluvias de los últimos años esta vía prácticamente ha colapsado por los derrumbes y deslizamientos allí ocurridos de manera activa y reiterada, se debe haber tomado con suficiente tiempo medidas y acciones alternativas para corregir esta situación.

Las condiciones y características de las carreteras ha permitido, tal como se dice en el Plan de CORPOANDES, que la circulación de este tipo de camiones se realice por una vialidad estrecha, con grandes abismos, expuestas de una manera casi permanente a derrumbes y deslizamientos producto del pésimo mantenimiento, de la acción del clima y las condiciones geomorfológicas y topográficas en que están construidas, lo que originan una serie de fallas que se evidencia en derrumbes de taludes, deslizamientos de borde, hundimiento, ondulaciones y fallas geológicas, situación que se acentúa mayormente en las zonas agrícolas de montaña, las cuales conducen a los sitios afectados por infraestructura de riego, rutas obligadas para transportar los productos agrícolas (CORPOANDES: 2007: Documento 1: 38 Plan Para El Fortalecimiento De Los Sistemas De Riego Mediante Su Manejo Integral En Las Cuencas Altas De La Región De Los Andes).

En tercer lugar, la otra carretera importante del estado Trujillo por donde se realiza todo tipo de comunicación vial y cumple una función vital a la población de esta entidad, la región andina y el país en múltiples actividades es la Panamericana (TOO1) que, como se dijo anteriormente, sigue manteniendo las mismas características de vialidad sin que se hayan realizando cambios importantes en su mejora y ampliación o se haya dado la construcción de otros tipo de transportes alternos, como son el proyecto de una vía férrea que comunique a toda esta zona del sur del lago de Maracaibo con el centro del país, en una ruta La Fría, estado Táchira, y las estaciones de ferrocarril en

Barquisimeto y Puerto Cabello, o la reactivación y ampliación de la vía lacustre por el lago de Maracaibo mediante el denominado proyecto del puerto La Ceiba.

En cuarto lugar, la vialidad al interior del estado Trujillo que sirve de comunicación con el territorio trujillano la vía más importante que se ha construido es la Autopista Interurbana Valera-Trujillo, o eje vial Valera-Trujillo, ubicada en todo el centro de esta entidad, que conecta y sirve de enlace con los más importantes centros poblados y circuitos viales que existen en esta subregión.

Esta realidad expuesta y analizada de la vialidad y la comunicación en el estado Trujillo junto con la función que ha cumplido en el crecimiento económico, en el comportamiento de la población, y su relación con el medio ambiente será analizada más adelante en el punto 5.7 cuando se desarrolle el carácter de la organización del espacio en esta entidad federal.

5.6. Ecología y medio ambiente en el estado Trujillo (1971-2011).

En esta sección de la Tesis Doctoral se expondrá y analizará la problemática vinculada en la relación ecología, medio ambiente y organización del espacio en el estado Trujillo, a partir de los problemas ambientales ⁽⁵⁾ creados por la población que ha habitado y ocupado el territorio del estado Trujillo en la realización de múltiples actividades en el transcurso de un periodo histórico determinado originando, ocasionando y provocando grandes y graves daños al ambiente y a la naturaleza; sobre todo en la afectación de los recursos naturales (el agua, el aire, el clima, la tierra, la flora y la fauna), así como también en el deterioro de la calidad de vida de la población que habita en los centros poblados, asentamientos y comunidades de esta entidad federal.

5.6.1. Problemas ecológicos y ambientales del estado Trujillo

Producto del trabajo de investigación bibliográfico y de campo efectuado para el desarrollo de esta Tesis Doctoral, se expondrá y analizará esta parte referida a los problemas ecológicos y ambientales del estado Trujillo. Ha sido un proceso investigativo que nos permitió obtener una información lo suficientemente amplia y consistente como para caracterizar de manera general esta problemática, que no se planteó como un fin en sí mismo sino con el propósito tantas veces recalcado que está definida en función de la organización del espacio en el estado Trujillo. Ello implica que históricamente en la ocupación y organización del espacio los aspectos ecológicos, geográficos, culturales y sociales, entre otros, han jugado un papel determinante en el poblamiento del estado Trujillo. Las distintas formas de organización espacial, de centros poblados y asentamientos humanos, que existen en esta entidad se han originado, han persistido, se han consolidado o disminuido por que han tenido en las actividades productivas de diversa índole un factor de apoyo: para avanzar, subsistir, sobrevivir, o mejorar en sus condiciones de vida, o contrariamente han operado en su contra: en estos casos la población emigra hacia otras áreas en búsqueda de conseguir lo que en sus propias tierras no obtuvieron: vivir y mejorar su vida.

Son precisamente estas condiciones ecológicas y geográficas del medio ambiente natural que existen en el territorio trujillano lo que la población que habita las distintas zonas del estado ha tomado para realizar allí sus actividades económicas, sociales, culturales, institucionales, etc. Lo han hecho de acuerdo a las posibilidades y potencialidades que le dan los recursos naturales y lo han hecho también conociendo las limitaciones y riesgos que la naturaleza y el relieve en contra de su voluntad les impone. De manera, que son estas dos condiciones fundamentales: las primeras, las ecológicas y geográficas que de manera natural existen por medio del cual los seres humanos ocupan el territorio para realizar y desarrollar su vida; y las segundas las condiciones que el ser humano crea en esta actividad productiva, de transformación y desarrollo de su hábitats, las que

combinadamente actúan para crear un medio ambiente determinado: sano, de equilibrio entre naturaleza-sociedad, prospero y sostenible, o por el contrario de conflicto, deterioro, riesgos y problemas ecológicos y ambientales, que lo pueden convertir en una realidad insostenible para la propia población.

De esta manera, se expondrán y analizarán los problemas ambientales que son el resultado de la intervención y transformación de la población en las actividades económicas, sociales, culturales, políticas e institucionales en los espacios de producción agrícola, industrial, minera y la vida en las ciudades, pueblos y demás formas de asentamiento poblacional.

Se van a utilizar para el análisis tres documentos de CORPOANDES (2008);(2007);(2010) que constituyó la fuente de información institucional más importante que se obtuvo durante la investigación bibliográfica y documental realizada:

En los diagnósticos hechos en estos trabajos se describe la situación del medio ambiente abordada de una manera general como Problemática Ambiental, sin detallar y especificar exhaustivamente los efectos que tales problemas tienen tanto en la población como en el ambiente. Por esta situación fue que se consideró necesario desarrollar en el Capítulo 1 los problemas ambientales donde se explica en qué consisten y cuáles son los efectos que producen.

Para comenzar el análisis de los problemas ambientales del estado Trujillo se hace un breve resumen de cuál es la problemática de la Región de los Andes que expone CORPOANDES en el Plan Para El Fortalecimiento De Los Sistemas De Riego Mediante Su Manejo Integral En Las Cuencas Altas De La Región De Los Andes (2008). Es importante mencionar también que en este mismo trabajo se describe la situación relativa a la fauna en esta Región.

Este trabajo es un proyecto emprendido por CORPOANDES para hacer una investigación en las cuencas altas de la Región de los Andes, donde existen aproximadamente 1.029 sistemas de riego, enmarcados en los estados Mérida, Táchira y Trujillo, a fin de analizar la infraestructura en el área de estudio se tomó una muestra de 300 sistemas de riego distribuidos en los tres estados, 100 en Mérida, 136 en Táchira y 64 en Trujillo, abarcando 12 municipios en la región. Se tomó en cuenta además en el estudio aspectos de carácter social que afectan a las comunidades beneficiarias de las obras de riego como son: organización social, ingreso, producción, empleo, acceso a los servicios públicos, salud, y vivienda, elementos que inciden en la calidad de la vida de la población.

Los municipios estudiados de la Región de Los Andes son: del estado Mérida: Rafael Rangel, Cardenal Quintero, Pueblo Llano y Miranda; del estado Táchira: José María Vargas, Jáuregui, Seboruco y Uribante; y del estado Trujillo: Urdaneta, Boconó y Carache.

En este trabajo se expone el evidente y acelerado deterioro del ambiente y la degradación de los recursos naturales y podría considerarse el principal problema ambiental de las cuencas altas de la Región de los Andes, como consecuencia de la irracionalidad con que se han aprovechado los recursos naturales, a pesar de las figuras jurídicas (ABRAE) decretadas para proteger estas áreas con alta fragilidad física de la presión por tierras para el desarrollo de las actividades agrícolas.

Entre los problemas ambientales que se detectan se nota una expansión de las fronteras agropecuarias en el área de los páramos, en los límites de Parques Nacionales, creándose conflictos ambientales que se han manifestado en inundaciones y pérdidas de la capa arable del suelo.

Los procesos erosivos en las vertientes tienen sus principales causas en la frágil condición geológica y la apertura de las vías de penetración agrícolas realizadas sin cumplir con las normas técnicas que garanticen una mínima alteración a la vegetación y el suelo, ocasionando gran concentración de la escorrentía superficial formando surcos y cárcavas.

Se destaca la inadecuada localización de los centros poblados en las áreas de inundaciones de los ríos, convirtiéndolos en áreas potencialmente inundables a pesar de las obras de defensa y control que se han realizado en algunos márgenes y causes.

Bajo esta situación se han desencadenado una serie de conflictos ambientales que se manifiestan en:

a). Ocurrencia de graves procesos erosivos en vertientes y causes de agua, producto de la deforestación incontrolada en los nacientes de los cursos hídricos.

b). Contaminación de suelos por la disposición inadecuada de residuos sólidos y deterioro de la visual paisajística.

c). Contaminación de suelos y resistencia a plagas y a enfermedades en los principales cultivos agrícolas por el uso indiscriminado de agroquímicos.

d). Reducción drástica de la cobertura vegetal arbórea y de páramo (frailejón, romerito, coloradito y chispeador), por expansión de las fronteras agrícolas y su uso como combustible.

e). Contaminación física, química y bacteriológica de los cursos de agua por efecto de descarga de aguas servidas, agroquímicos vertidos, basura, producto de diversas actividades de los conglomerados poblacionales.

f). Incremento de la ocurrencia de incendios de vegetación protectora.

g). Impacto ambiental negativo por la presencia de especies forestales exóticas (coníferas), en áreas de frailejón.

h). Proliferación de moscas por el mal uso de la gallinaza, que es un abono orgánico producto del excrementos de aves y recuperador de la estructura del suelo. Su aplicación de la forma como se realiza se ha convertido en un problema de salud pública, motivado a que su aplicación se está realizando sin los tratamientos sanitarios pertinentes, al generar la proliferación de moscas y otros insectos transmisores de enfermedades incrementando la problemática creada por el vertido de las aguas residuales de la vivienda en los cursos de agua. Municipios como Pueblo Llano, Urdaneta, Vargas y Jáuregui presentan el mayor grado de contaminación por el uso de gallinaza.

i). Contaminación de los alimentos por la utilización de aguas servidas para el uso del riego y por los agroquímicos.

j). Depósito o expendio de agroquímicos sin ningún tipo de control dentro de los principales centros poblados.

En relación a la Fauna y a las condiciones de la infraestructura de los sistemas de riego dice lo siguiente:

“La fauna silvestre de estos municipios, está limitada a la existencia en nuestros páramos de algunas especies en forma escasa, debido a la destrucción de sus hábitats, algunas especies de aves que es el género más abundante, son cazadas irracionalmente y están en peligro de extinción, los sondeos de opinión de las comunidades expresan presencia de individuos como el rabipelado, el conejo de monte, cachicamo, la lapa, el guache, y perrito de agua; existe variedad en especies de roedores como: lapa, picure, ardillas; aves como el Paují de piedra, gallina azul o de monte, guacharaca, y gran variedad de pájaros en los municipios Carache, Boconó y Trujillo; se encuentran especies felinas como el puma y el

cunaguaro, el oso frontino una especie en extinción, se encuentra distribuido de manera escasa en todos los páramos andinos, también se ubican venados, la diversidad de mamíferos incluye especies grandes como el venado andino hasta pequeños murciélagos insectívoros, encontrando especies terrestres, arborícolas, semiacuáticos, voladores con hábitos alimenticios perfectamente adaptados a una dinámica ecológica propia de las selvas tropicales. En el estado Trujillo se presentan el 50% de los vertebrados terrestres conocidos en Venezuela.

La infraestructura de riego a nivel regional en buenas condiciones alcanza un porcentaje de 33,46%, de regular a malas condiciones en forma acumulada presenta un porcentaje de 66,54%, de este valor el estado Táchira presenta el mayor porcentaje con un 30,13%.

El alto porcentaje de infraestructura hidráulica en regulares a malas condiciones, incide directamente en la eficiencia del riego en sus diferentes etapas: conducción, almacenamiento y distribución en parcelas, este deterioro implica derrames de agua, a lo largo de su recorrido; tomando en consideración la fragilidad ambiental de las áreas donde están ubicados sistemas de riego, tanto por las altas pendientes, como por su geomorfología, estos derrames originan focos erosivos que afectan el funcionamiento del sistema y el medio ambiente. Los almacenamientos en malas condiciones reducen la capacidad de riego del sistema, ya que se reduce la lamina de agua para cubrir las necesidades hídricas de los cultivos, de la misma manera el alto porcentaje de estructuras dique toma y desarenador en malas condiciones, además de las insuficiencias de caudal y agua y riego con menor calidad por sólidos que puedan obstruir las tuberías y los emisores de riego, implica la necesidad de los productores de realizar mantenimientos en forma continua, lo que afecta su trabajo, motivado a las grandes distancias que hay que recorrer en la mayoría de los casos para realizar esa labor.

El porcentaje de productores utilizando el agua de riego para consumo, además de un conflicto de uso, implica un problema de salud, por la calidad de las aguas para riego, que en algunos casos, están afectadas por algún tipo de contaminación producto de las actividades realizadas aguas arriba de los sitios de toma, pudiendo ser aptas para riego pero no para consumo, así mismo implica disminuir la cantidad de agua requerida por los cultivos, motivado a que prima el uso para consumo” (CORPOANDES: Documento No. 1: 2007: 28-29-30. Documento No. 2: 2008: 126-127-136).

Por otra parte, en los otros dos trabajos de CORPOANDES titulados Dossier Estatal 2007 Trujillo (2007) y Dossier Estatal 2010 Trujillo (2010) se hace un diagnóstico de la problemática ambiental que comprende de una manera general al estado Trujillo y detallada por Municipio. A partir de esta información se determinó un inventario de problemas ambientales con los cuales se elaboró el Cuadro 21 con fines analíticos donde se ubican éstos por municipio y se coloca en cada una de estas entidades la frecuencia de los mismos.

Una vez que se culmine con esta exposición sobre los problemas ambientales del estado Trujillo se hace un análisis comparativo entre esa situación ambiental y los programas de protección y control ambiental que se elaboraron para el estado Trujillo en años anteriores, como fueron el **Programa de Preinversión Motatán-Cenizo** (1971), los Planes de Desarrollo Regional de la Región de Los Andes (1978-1982) (1981-1985), y La Ordenación Del Territorio Del Estado Trujillo (s/f), y para apoyar el análisis sobre determinados aspectos de esta problemática ambiental se complementa con los trabajos de Luís Orlando Venturini (1983), Leonel Vivas (1992) y Marcos Vinicio Salas (1995) ⁽⁶⁾.

Este diagnóstico de los problemas ambientales del estado Trujillo que se hizo en el año 2007 a nivel estatal y municipal es ratificado en el siguiente trabajo

que realizó CORPOANDES en el 2010, sin hacer modificaciones importantes (Dossier Estatal Trujillo (2007) y Dossier Estatal Trujillo (2010)).

Esta problemática ambiental se describe sintéticamente tomando como referencia a estos dos trabajos y se hace de la siguiente manera:

1. Municipio Andrés Bello. Ubicado en la zona baja del lago de Maracaibo del estado Trujillo y la capital es Santa Isabel. No posee un vertedero de basura controlado, falta de políticas de conservación en las cuencas, carencia de un sistema de conducción de las aguas servidas, aplicaciones de biocida sin control por los productores agrícolas y carencia de control en la contaminación en las explotaciones avícolas y porcinas.

2. Municipio Boconó. Ubicado en la zona alta del estado y la capital es Boconó (1.225 m.s.n.m). Tala y quema progresiva en la cuenca del río Boconó, deslaves y deslizamientos por precipitaciones por ser el municipio más lluvioso del estado y fallas sismológicas de alto riesgo al estar ubicado dentro de la falla de este mismo nombre.

3. Municipio Bolívar. Ubicado en la zona baja sur del lago de Maracaibo del estado Trujillo y la capital es Sabana Grande (135 m.s.n.m). Ninguna de las poblaciones de este municipio posee laguna de oxidación o estabilización, las quemadas esporádicas de vegetación producen contaminación, tomas clandestinas que deterioran los principales causes de los ríos, vertido de desechos a la orilla de carreteras, como la vía Cheregué-Granado, que favorecen la proliferación de plaga y roedores.

4. Municipio Candelaria. Ubicado en la zona media del estado y la capital es Chejendé (950 m.s.n.m). Uno de los municipios con mayor contaminación por la cantidad de basura que genera, donde los vehículos recolectores son enteramente insuficientes, no hay sitio donde colocar los desechos sólidos y no solo afecta a

este municipio sino a todo el estado Trujillo. El relleno sanitario ubicado en Jiménez, en el municipio Pampanito, está colapsado. La quema de basura genera humo y provoca enfermedades respiratorias. Las aguas servidas son arrojadas en la mayoría de las comunidades a las corrientes de agua cercanas que desembocan en quebradas, zanjones, ríos y caños originando contaminación en los ecosistemas acuáticos, malos olores y deterioro del paisaje. Existen chimeneas industriales por las grandes chimeneas de la Empresa "Cemento Andino C.A." que humean día a día y expulsan no solo humo sino también partículas de polvo que producen enfermedades como asma y bronquitis, alergias, entre otras.

Además, hay tala indiscriminada que destruye la flora y la fauna y ha afectado el clima reduciendo el frío y son provocados grandes incendios forestales.

4. Municipio Carache. Ubicado en la zona media del estado y la capital es Carache (1.208 m.s.n.m). Existe un vertedero de basura a cielo abierto ubicado en el sector Loma de Bonilla. Es uno de los municipios donde la erosión es mayor y existen grandes cárcavas que arrastran sedimentos y cantidades de tierra.

5. Municipio Carvajal. Ubicado en la zona baja central del estado Trujillo y la capital es San Rafael de Carvajal (657 m.s.n.m). Contaminación por aguas fluviales almacenadas en zanjones por la ausencia de un eficiente sistema de drenaje.

6. Municipio La Ceiba. Ubicado en la zona baja del sur de lago de Maracaibo del estado Trujillo, y la capital es Santa Apolonia (s/r) (La Ceiba 26 m.s.n.m). Gran contaminación en las principales subcuencas y microcuencas, uso incontrolado de agrotóxicos para la agricultura, tala ilegal e incontrolada e incendios provocados de vegetación; ausencia de tratamiento de agua consumida

por las poblaciones y se produce gran cantidad de cacería furtiva de animales silvestres.

7. Municipio Escuque. Ubicado en la zona media cercana a Valera y la capital es Escuque (1.030 m.s.n.m). Presenta una situación ambiental similar a la del municipio La Ceiba, por la contaminación en las subcuencas y microcuencas, existe el uso incontrolado de agrotóxicos en la agricultura, tala e incendios de la vegetación, no hay tratamiento y control del agua consumida y servida de las poblaciones.

8. Municipio José Felipe Márquez Cañizales. Ubicado en la zona media del estado Trujillo y la capital es El Paradero (s/r). El principal problema ambiental es la deforestación, la tala, quema e incendios forestales en las nacientes y áreas protectoras de las aguas para el suministro del acueducto.

9. Municipio Juan Vicente Campo Elías. Ubicado en la zona alta del estado Trujillo y la capital es Campo Elías (1.032 m.s.n.m). Presenta problemas ambientales por la deforestación indiscriminada para la siembra de cultivos, hay mal uso de agroquímicos que afectan las nacientes de agua. El principal río del municipio productor de agua es el río Sajuáz por la lluviosidad y presenta grandes cantidades de arrastres de sedimentos que provocan daños al medio ambiente.

10. Municipio Miranda. En la zona baja del sur del lago de Maracaibo del estado Trujillo y la capital es El Dividive (122 m.s.n.m). El principal problema ambiental lo constituye el relleno sanitario "El Toro" que no cumple con la normativa establecida para ello así como tampoco la Planta de Tratamiento ubicada en un área denominada 12 de Octubre.

11. Municipio Monte Carmelo. Ubicado en la zona baja del sur del lago de Maracaibo del estado Trujillo y la capital es Monte Carmelo (940 m.s.n.m). Existe la tala indiscriminada, la deforestación en zonas de nacimiento de agua, hay la

contaminación de los ríos por las aguas servidas, el uso de abonos orgánicos sin tratamiento adecuado, hay una casería irracional y algunas especies de animales están en peligro de extinción.

12. Municipio Motatán. Ubicado en la zona media del estado Trujillo y la capital es Motatán (340 m.s.n.m). Área sujeta a inundaciones anuales especialmente en el centro poblado de Motatán, eliminación de la capa vegetal para el cultivo de piña, que acelera procesos erosivos por condiciones climáticas y litológicas, alta incidencia anual de incendios forestales para incrementar la frontera agrícola, hay ausencia de vertederos de basura.

13. Municipio Pampán. Ubicado en la zona baja central del estado Trujillo y la capital es Pampán (497 m.s.n.m). Contaminación del aire producto de los desechos sólidos emitidos por vehículos, hay sectores que carecen de los dote de cloacas y las aguas servidas corren libremente, contaminando quebradas, ríos y siembra de cultivos, además, los agricultores botan los desechos tóxicos en la márgenes de los ríos.

14. Municipio Pampanito. Ubicado en la zona baja central del estado Trujillo y la capital es Pampanito (380 m.s.n.m). Existe un vertedero de basura ubicado en Palo Negro donde los residuos se disponen a cielo abierto y luego se hace el enterrado de los mismos con maquinaria pesada pero lixiviado, la quebrada Mapuche es un riesgo debido a que en tiempos de lluvia amenaza con desbordarse, alta contaminación del río Jiménez a la altura del sector Butaque por la descarga de la red de aguas servidas de la Urbanización Alicia Pietri de Caldera.

15. Municipio Rangel. Ubicado en el la zona baja central del estado Trujillo y la capital es Betijoque (565 m.s.n.m). Los dos problemas principales ambientales

son las deforestaciones y la contaminación de diversos tipos: quebradas, botadero de basura en sitios no permitidos, vehículos y disposición final de aguas servidas.

16. Municipio Sucre. Ubicado en la zona baja del sur del lago de Maracaibo y la capital es Sabana de Mendoza (123 m.s.n.m). No posee vertedero de basura y por lo tanto es frecuente la quema de ésta, mal uso de fertilizantes, plaguicidas y otros biocidas, inundaciones producidas por las quebradas La Vichú, San Alejo, El Toro y el río Motatán.

17. Municipio Trujillo. Ubicado en la zona media del estado Trujillo y la capital es Trujillo (800 m.s.n.m). Presenta una problemática ambiental donde su principal río, el Castán, está altamente contaminado por botes críticos de basura en diferentes sitios, por aguas servidas que en él se descargan, y la tala indiscriminada de vegetación; todo esto ha contribuido a la disminución de su caudal y atractivo, y existen riegos clandestinos en las cabeceras de los ríos.

18. Municipio Urdaneta. Ubicado en la zona alta del estado Trujillo y la capital es La Quebrada (1500 m.s.n.m). El río Quebrada Grande riega zonas de cultivo que son la principal actividad económica de esta entidad y tiene su origen en La Teta de Niquitao, y a pesar de esta situación no hay un verdadero control ambiental para impedir la contaminación de las aguas, la tala y quema indiscriminada de vegetación en temporadas de verano, la utilización sin el debido control y empleo adecuado del abono orgánico el gallinazo, pesticidas y otros elementos tóxicos, así como también evitar el mal uso del agua en los sistemas de riego y acueductos rurales.

19. Municipio Valera. Ubicado en la zona baja central del estado Trujillo y la capital es Valera (541 m.s.n.m). Alta incidencia de incendios forestales hacia Mendoza Fría, La Puerta y La Beatriz; degradación del paisaje por construcciones no cónsonas, utilización del espacio agrícola para el desarrollo de conjuntos

residenciales, contaminación de los principales cursos de agua como los ríos Motatán y Momboy, y la quebrada Escuque por descargas directas sin tratamiento de aguas domésticas e industriales, acentuados procesos erosivos por agentes exógenos (pendientes, precipitación y litología) y la acción del ser humano.

Con la finalidad de ampliar el análisis sobre estos problemas ambientales se establece una relación entre estos y la frecuencia de ocurrencia de los mismos en los municipios, encontrándose lo siguiente:

1. Aún cuando todos los problemas ambientales detallados generan graves daños al medio ambiente y a la población, hay un determinado número de ellos que mayormente existen o están propagados en todo el territorio trujillano, como son la contaminación del aire, el agua, y la tierra por distintos elementos y agentes tóxicos que ocurre en doce municipios, siendo ellos: Andrés Bello, La Ceiba, Rangel, Carache, Candelaria, Urdaneta, Escuque, Monte Carmelo, Pampán, Pampanito, Trujillo y Valera; la tala y deforestación igualmente en doce municipio: La Ceiba, Rangel, Boconó, Candelaria, José Felipe Márquez Cañizales, Juan Vicente Campo Elías, Urdaneta, Escuque, Monte Carmelo, Motatán, Trujillo y Valera; la quema de vegetación con fines agrícolas en diez municipios: Bolívar, La Ceiba, Boconó, Candelaria, José Felipe Márquez Cañizales, Urdaneta, Escuque, Motatán, Trujillo y Valera; y la inexistencia de sistemas de agua servidas en diez municipios: Andrés Bello, La Ceiba, Rangel, Candelaria, Escuque, Monte Carmelo, Pampán, Pampanito, Trujillo y Valera; y contaminación por mal uso de fertilizantes, plaguicidas, etc, en ocho municipios: Sucre, La Ceiba, Juan Vicente Campo Elías, Urdaneta, Escuque, Monte Carmelo, Pampán y Trujillo.

2. Otros tipos de problemas ambientales como la inexistencia de vertederos de basura existen en cinco municipios: Andrés Bello, Sucre, Rangel, Candelaria y Motatán; por inundaciones dos municipios: Sucre y Motatán; por vertedero de basura a cielo abierto dos municipios: Carache y Pampanito; contaminación por

quema de basura en dos municipios: Sucre y Candelaria; y por botadero de desechos sólidos a lo largo de carreteras está el municipio Miranda.

3. Los municipios donde existen mayores problemas ambientales son, Candelaria con seis, con cinco La Ceiba, Escuque, Motatán y Trujillo, con cuatro Rangel, Urdaneta, Monte Carmelo y Valera y con tres Boconó, Carache, Andrés Bello y Sucre.

4. La problemática ambiental del estado Trujillo con los problemas ambientales expuestos y analizados refleja que es una situación que abarca y afecta a todos los municipios de esta entidad, al medio ambiente y a la población que habita en esta entidad federal. Esto significa, que la problemática ambiental del estado Trujillo es producto, principalmente, de los procesos de producción agrícola, industrial y las actividades de diverso tipo que realiza el ser humano para su sobrevivencia y mejoramiento de las condiciones de vida. Estos procesos espacialmente se dan en todo el territorio trujillano bien sea en las zonas altas, medias y bajas, centros poblados y áreas de asentamiento humano.

Se sostuvo anteriormente, que estos problemas ambientales no son de reciente creación. Gran parte de ellos tienen un origen histórico y se han profundizado por las características del modelo de crecimiento que se ha propuesto, no solo para Venezuela, en general, sino en el estado Trujillo, en particular.

En los primeros trabajos de CORPOANDES de los años setenta y ochenta anteriormente analizados entre las propuestas hechas en los distintos planes y programas de desarrollo regional se establecieron criterios relativos a la situación ambiental, que en ese momento no se reconocían como tal, pero si se identificaron algunos problemas referidos a la erosión y a las condiciones de los suelos producto del sistema de explotación agrícola que fue planteado. Es decir,

en la década de los setenta del siglo pasado se identificaron de manera parcial estos problemas y al efecto se sugirieron algunas medidas y correctivos a tomar. Sin embargo, treinta años después estos problemas parcialmente abordados, y otros más no señalados, están presentes lo que indica que no fueron tomadas en consideración y mucho menos ejecutadas las iniciativas y los programas de conservación propuestos, así como tampoco se han aplicado y respetado las medidas y sanciones que posteriormente fueron aprobadas en las leyes referidas al territorio y el medio ambiente, como son la Ley Orgánica del Ambiente (1976) y (2006), Ley Orgánica Para La Ordenación Del Territorio (1983), y Ley Penal del Ambiente (1992). A pesar de la existencia de estos instrumentos legales concebidos para la ordenación, regulación y promoción de la localización de los asentamientos humanos, de las actividades económicas y sociales de la población, la conservación, defensa, mejoramiento, protección del ambiente y tipificar como delitos los hechos que violen las disposiciones relativas a lo ambiental, esta problemática se ha profundizado, agudizado y hecho más compleja.

De esta manera se puede observar como en las **Bases Para Un Programa de Preinversión Y Desarrollo La Subregión Motatán-Cenizo** de CORPOANDES (1971), dentro de las Pautas Para Un Programa De Preinversión del sector agropecuario, a nivel subregional o interzonal se propone el Manejo de aguas y control de erosión en la cuenca del Motatán con tres estudios complementarios: el primero, disponibilidad y uso de los recursos hidráulicos de la cuenca del Motatán hasta Agua Viva; el segundo estudio y evaluación de la erosión y de la producción de sedimentos; y el tercero el manejo forestal conservacionista. De la misma forma, en el Plan de Desarrollo de la Región Los Andes 1978-1982 (1977), están especificados los Programas Y Proyectos de Conservación y Manejo de Cuencas Hidrográficas, entre las cuales están Las Cuencas Hidrográficas Prioritarias De Manejo del estado Trujillo, de los ríos

Carache, Burbusay, Boconó, Jiménez, Castán, Momboy, Jirajara y las quebradas Turmero, Tuñame y Grande (CORPOANDES: 1977:213 a 239); así mismo en el Plan De Desarrollo De La Región de Los Andes 1981-1985, se exponen los criterios para la Valoración del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables. Cómo contrarrestar los Procesos Erosivos (CORPOANDES: 1982: 75-76).

En el Plan De Ordenación Del Territorio Del Estado Trujillo (CORPOANDES: s/f) se describió ampliamente las áreas de preservación para el uso agrícola con la finalidad que la disponibilidad de tierras de calidad para el desarrollo agrícola en el estado es muy escasa, se propone en este Plan someter a diferentes niveles de preservación todas las tierras con potencial para esta actividad, para garantizar que la agricultura a largo plazo pueda ocupar el espacio que por condiciones naturales le es propio. En este sentido se propusieron tres categorías de preservación: **Máxima, Mediana y Bajas.**

La categoría máxima preservación indica que partir del análisis de los elementos físico-naturales, enfatizando la evaluación del potencial agrícola en términos del sistema agrícola de mayor intensidad que es posible adoptar a cada porción territorial sin grave riesgo de deterioro del recurso y el ambiente. Las áreas comprendidas en esta categoría deben ser protegidas a largo plazo como una exigencia nacional y preservada solo para el uso agrícola.

La categoría mediana preservación expresa una necesidad de resguardo de tierras de alto valor como patrimonio para la agricultura en el estado, en especial para la producción de renglones de creciente demanda y oferta deficitaria y por lo tanto se justifica una fuerte restricción para la autorización de un cambio de uso